

**EL SENTIDO DE LA DEMOCRACIA, EN LOS IMAGINARIOS SOCIALES DE
LOS LIDERES COMUNITARIOS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE RISARALDA**

CLAUDIA MARÍA GARCIA MUÑOZ

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ,
JUVENTUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
UNIVERSIDAD DE MANIZALES-CINDE
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
MANIZALES
2005**

**EL SENTIDO DE LA DEMOCRACIA, EN LOS IMAGINARIOS SOCIALES DE
LOS LIDERES COMUNITARIOS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE RISARALDA**

CLAUDIA MARÍA GARCIA MUÑOZ

TESIS

ASESORA

MIRIAM SALAZAR HENAO

DIRECTORA

**LINEA DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE NIÑEZ, JUVENTUD
Y DESARROLLO SOCIAL**

CINDE

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ,
JUVENTUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

UNIVERSIDAD DE MANIZALES-CINDE

PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

MANIZALES

2005

Agradecimientos

A todo el equipo directivo y docente de CINDE quienes con sus conocimientos y compromiso académico, contribuyeron a mi formación profesional y enriquecimiento intelectual.

Agradecimiento especial a la Dra. Miriam Salazar Henao, asesora de la investigación por sus valiosos aportes y el constante apoyo teórico y humano que me brindó en todo el proceso de realización de este trabajo.

Una gratitud infinita para con mi familia, Fernando, Juan Sebastián y Sarita quienes con su compañía, alegría y amor, me animaron y motivaron la culminación de este proyecto.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	9
1. SURGIMIENTO DEL ESTUDIO	12
1.1 UBICACIÓN GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.2 UBICACIÓN ESPECÍFICA DE LA INVESTIGACIÓN	13
2. REFERENTE CONCEPTUAL	19
2.1 ÁREA PROBLEMÁTICA	19
2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	28
2.2.1 Problema	29
2.2.2 Preguntas derivadas del problema	29
2.2.3 Definición de categorías de análisis	30
2.3 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	34
2.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	36
2.4.1 Objetivo general	36

62.4.2 Objetivos específicos	36
3. REFERENTES TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE	37
3.1 CONCEPTO DE DEMOCRACIA	38
3.2 LO POLÍTICO	66
3.2.1 El pensamiento político de Cornelius Castoriadis	73
3.3 EL CONCEPTO DE ESTADO	85
3.4 EL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	92
3.5 EL IMAGINARIO SOCIAL Y LA CREACIÓN DE LO HISTÓRICO SOCIAL, DESDE EL PENSAMIENTO DE CORNELIUS Castoriadis	99
3.6 EL ESTADO DEL ARTE DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE DEMOCRACIA Y SUS CATEGORÍAS RELACIONADAS, DESDE LA PERSPECTIVA CUALITATIVA	106
4. PROCESO METODOLÓGICO	110
4.1 DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO	110
4.2 UNIDAD DE ANÁLISIS	114
4.3 UNIDAD DE TRABAJO	115
4.4 PROCEDIMIENTO	118

4.4.1 Técnicas e instrumentos de recolección de la información	120
4.4.1.1 Observación Participante	120
4.4.1.2 Entrevista a Profundidad	123
4.5 PLAN DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	125
4.5.1 De la Observación Participante	125
4.5.1.1 Aspectos generales de la metodología del Presupuesto Participativo	128
4.5.1.2 Aspectos generales de la praxis del Presupuesto Participativo	132
4.5.1.3 El encuentro con los delegados y la recuperación de sus saberes	136
4.5.1.4 Identificación preliminar de las categorías emergentes	137
4.5.1.5 Devolución de la información y reflexión de los sujetos	138
4.5.1.6 Aporte de otros conocimientos y saberes	141
4.5.2 De la Entrevista	144
4.5.2.1 Primer momento de análisis	145
4.5.2.2 Segundo momento de análisis	154

4.5.2.3 Tercer momento de análisis	156
4.5.2.4 Segunda devolución de la información	156
5. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	159
5.1 A MODO DE REFLEXIÓN FINAL	170
Resumen	177
BIBLIOGRAFÍA	178
ANEXO A.	183
ANEXO B.	187
ANEXO C.	205

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Momentos y actividades observadas	121
Tabla 2. Tendencias Iniciales	147
Tabla 3. Repertorios Interpretativos	155
Tabla 4. Repertorios interpretativos que configuraron las significaciones imaginarias sobre Democracia	155

INTRODUCCIÓN

“Ahora sois una ciudad sin ley. No tendréis un gobierno para imponer lo que debéis y no debéis hacer... Tal vez penséis, ilusoriamente que, entregados a vuestro libre albedrío y a vuestros libres caprichos, seréis capaces de organizaros mejor y mejor defender vuestras vidas de lo que a su favor hicieron los métodos antiguos y las leyes. Terrible equívoco el vuestro. Más pronto que más tarde os veréis obligados a nombrar jefes que os gobiernen”.

José Saramago. Fragmento de “Ensayo sobre la lucidez”

La presente investigación, surge a partir de las reflexiones en torno a la crisis del modelo democrático del país derivada principalmente de la fuerte concentración del poder por parte de unas élites políticas, del desequilibrio en la distribución de la riqueza que ha retrasado el desarrollo de las comunidades al no permitir un acceso equitativo a las oportunidades y de la violencia política y el conflicto armado, expresión de la intolerancia frente al pluralismo político y la baja capacidad de resolución pacífica de los conflictos; lo anterior, ha generado una fuerte exclusión social que ha puesto en riesgo las aspiraciones de una sociedad incluyente que permita el ejercicio efectivo de la democracia participativa.

Alrededor de esta problemática, nació el interés investigativo por comprender el sentido de la democracia presente en las significaciones imaginarias sociales de los líderes comunitarios que haciendo parte de este contexto socio-político, a su vez tuvieron la oportunidad de participar en el proceso de Presupuesto Participativo de Risaralda, un programa gubernamental basado en un procedimiento de democracia directa, orientado hacia la priorización de la inversión pública y a través del cual dichos líderes dinamizaron su participación ciudadana, pudiendo recrear sus significaciones imaginarias sociales, en el ámbito de la esfera pública / privada.

La investigación se interesó por abordar bajo un enfoque cualitativo, de corte microetnográfico, las significaciones imaginarias acerca de la noción de democracia y de sus categorías de análisis relacionadas como son: Lo Político, el Estado y La Participación Ciudadana; la reflexión investigativa incluyó la interpretación sobre los aspectos de subjetividad e intersubjetividad presentes en los líderes comunitarios, tanto para dimensionar el análisis político-cultural sobre la Democracia, como para poder aprehender sus sentidos.

De esta forma, el proceso investigativo estuvo orientado hacia la descripción e interpretación cultural de las significaciones imaginarias sobre democracia, presentes en una comunidad local representada por 10 líderes comunitarios que participaron en el Presupuesto Participativo de Risaralda, sin la pretensión de generalizar conclusiones a partir de los resultados obtenidos.

El énfasis etnográfico determinó el proceso metodológico a seguir, en el cual básicamente se utilizaron dos técnicas de recolección de la información: la observación participante y la entrevista a profundidad, a través de las cuales se recogió la información sobre el microcosmos cultural estudiado. La aplicación de dichas técnicas se rigió por los criterios de la investigación cualitativa, buscando esencialmente la obtención de la mayor cantidad posible de información en un escenario de comunicación empática e interacción cultural con los sujetos informantes a través de su cotidianidad, vivencias, opiniones y sentimientos, dentro de su participación en el proceso de Presupuesto Participativo.

La información obtenida mediante notas de campo y grabación de entrevistas, fue sistematizada y codificada atendiendo a un plan de análisis basado en la técnica del Análisis del Discurso, la cual plantea una interpretación desde un marco de pensamiento psicoanalítico (no clínico) de la información; bajo este proceso esencialmente inductivo, se identificaron las categorías emergentes; posteriormente, se realizó un primer ejercicio de devolución de la información con

los informantes, donde se trianguló la información teórica, con la interpretación de la investigadora y se contrastó con el saber popular. Este primer momento de legitimación de la interpretación permitió complementar la visión inicial y avanzar hacia la identificación de tendencias que relacionadas en un todo sistémico con las categorías emergentes, formaron los repertorios interpretativos que dieron cuenta de las significaciones imaginarias acerca de la democracia, presentes en los líderes comunitarios. Esta interpretación fue devuelta nuevamente a los sujetos, en un taller de evaluación donde se complementó la información en una interpretación final que configuró una aproximación a la comprensión de sentidos acerca de la democracia.

El proceso de interpretación y análisis de la información, estuvo guiado por el referente teórico estructurado a partir de la democracia como concepto central y del cual hacen parte otras nociones o categorías de análisis como Lo Político, el Estado y La Participación Ciudadana. Este mapa teórico, se construyó desde los aportes de la filosofía política, especialmente de autores como Cornelius Castoriadis, Jünger Habermas, Adela Cortina, Hannah Arendt, Victoria Camps, Benjamin Barber, Norberto Bobbio, entre otros. Todos ellos destacados pensadores contemporáneos que a pesar de sus divergencias intelectuales, se han identificado en posturas teóricas que buscan la reivindicación, el fortalecimiento y la profundización de la Democracia.

Para terminar, es necesario advertir que se trató de un proceso investigativo abierto y flexible, que deja abierta la posibilidad para profundizar cada vez más en la comprensión de los sentidos sobre la democracia y que por tanto, no habla de productos acabados sobre ella; así mismo, es importante reconocer que a pesar del esfuerzo y rigor que demandó dicho estudio, ello no constituye infalibilidad en sus resultados; antes bien, puede estar señalando con mucho más beneficio, las limitaciones y obstáculos que se deben enfrentar en futuras investigaciones de este tipo.

1. SURGIMIENTO DEL ESTUDIO

1.1 UBICACIÓN GENERAL DE LA INVESTIGACION

El presente trabajo surge en el escenario de desempeño laboral de la investigadora como funcionaria pública y más concretamente, como Secretaria de Planeación. Desde este campo de acción y teniendo en cuenta que su perfil como profesional de la psicología le ha permitido enfatizar, desarrollar y visibilizar la dimensión social en el ejercicio público de la planeación, a través de su experiencia en procesos de planeación participativa, le plantea al gobierno departamental la necesidad de profundizar en esta estrategia de trabajo, mediante la aplicación del Presupuesto Participativo. A partir de su implementación y coincidente con la formación de la investigadora en la Maestría de Desarrollo Humano y Educación de CINDE, aparece el interés investigativo y la necesidad académica de estudiar con mayor rigor y comprensión este proceso participativo y develar en la medida de lo posible, la importancia del proceso en las diferentes comunidades donde se llevó a cabo y a plantearse sobre sus implicaciones en la vida política del Departamento, tanto desde la administración pública, como desde la formación o transformación de la voluntad y opinión política de l@s lideres comunitari@s que han intervenido en él.

En este sentido, el interés intrateórico se ubica en la interpretación rigurosa y profunda, de los aspectos que se relacionan con la democracia, específicamente los contenidos en las significaciones imaginarias sociales acerca de ella, las cuales a pesar de ser elementos obligados para comprender nuestra problemática política nacional, no han sido abordados bajo el método científico de tipo cualitativo y desde la perspectiva analítica que se propone la presente investigación. Este hecho motivó a la investigadora a plantear un tipo de estudio que desde un punto de vista metodológico, avanzará en este sentido y no

descuidara los aspectos de subjetividad e intersubjetividad presentes en los sujetos y que no pueden dejarse de lado a la hora de realizar un análisis político-cultural sobre la Democracia.

Finalmente, a la investigadora la anima un interés extrateórico centrado en la búsqueda permanente desde lo académico, lo profesional y lo personal, por comprender y aportar a los temas relacionados con los Derechos Humanos, la política y especialmente, la Democracia, como una vía para contribuir como ciudadana y como agente de cambio y transformación del entorno social, con propuestas que puedan ser utilizadas para avanzar en la consolidación de una sociedad más democrática y por ende, más justa.

1.2 UBICACIÓN ESPECIFICA DE LA INVESTIGACIÓN

Por los elementos que se plantearon en la formulación del problema, el interés investigativo que subyace en él y el tipo de abordaje que se le dio al objeto de estudio, se trató de una investigación con un enfoque de MICROETNOGRAFÍA, pues fue exclusivamente orientada hacia la descripción y interpretación cultural de las significaciones imaginarias sobre democracia, presentes en los discursos de unos líderes comunitarios que participaron en el Presupuesto Participativo de Risaralda, programa gubernamental basado en un procedimiento de democracia directa, orientado hacia la priorización de la inversión pública y a través del cual los líderes dinamizaron su participación ciudadana y recrearon sus significaciones imaginarias sociales, en el ámbito de la esfera pública / privada.

Para contextualizar el área temática del Presupuesto Participativo, es importante señalar que se trata básicamente de un instrumento de gestión pública, alrededor del cual se genera un proceso democrático. Este proceso que se inició hace unos diez años, en la ciudad de Porto Alegre (Brasil) ha sido reconocido por las

Naciones Unidas, como la experiencia democrática más importante del siglo en materia de gestión pública.

Como instrumento de gestión, está concebido sobre los principios democráticos de La Libertad y La Igualdad, pues se funda sobre el reconocimiento que en tanto somos humanos, podemos *decidir libremente sobre nuestros intereses* y en tanto somos ciudadanos *podemos participar en igualdad de condiciones, en las decisiones que nos afectan*.

Los límites de las premisas anteriores, son los mismos límites que enfrenta hoy en día, el procedimiento democrático en el mundo, pues en la práctica efectiva del modelo de democracia liberal, ni somos totalmente libres para decidir, ni estamos en igualdad de condiciones para tomar decisiones y estas brechas pueden ser mayores o menores, dependiendo de la voluntad y esfuerzo político que un gobierno lleve a cabo, para avanzar en este sentido.

La aplicación del Presupuesto Participativo de Risaralda encontró su justificación en tres factores concretos de nuestra realidad:

De un lado, el marco político-institucional colombiano expresado en nuestra Constitución Política, la cual establece en su preámbulo y en su artículo 1º. que “Colombia es un Estado Social de Derecho en forma de República Unitaria.....democrática y participativa”.

De otro lado, la imposibilidad del Estado de resolver todas las demandas de bienestar de la sociedad, pues la limitación de los recursos fiscales hace imposible la realización de todas ellas, siendo necesario pues, utilizar un procedimiento de priorización de demandas que más allá de la sustentación técnica, se encuentre legitimado por la comunidad y de esta forma, cuente con su aceptación social.

Por último, la creciente distancia de la sociedad civil y la administración pública, han debilitado la confianza y transparencia necesarias para generar gobernabilidad democrática, siendo necesario crear nuevos espacios de acercamiento que permitan a la administración pública rendir cuentas y a la sociedad civil, ejercer el control social.

Teniendo en cuenta estos hechos y retomando la experiencia de Porto Alegre (Brasil), el Departamento de Risaralda emprendió la aplicación de este proceso en los años 2002 y 2003, con el apoyo de la cooperación alemana GTZ, a través del programa Mejor Gestión de los Departamentos. El modelo metodológico fue ajustado al contexto del Departamento y de sus municipios, resultando una de las experiencias exitosas en democracia participativa en Colombia, la cual ha sido acogida nacionalmente dentro del Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario” e incluso ha servido como referente a otros Departamentos y Municipios del país, para emprender este importante proceso.

El Presupuesto participativo, puede ser considerado como¹:

Un espacio de relación permanente con la comunidad, un modelo de gestión democrática en el que la ciudadanía participa de forma directa, voluntaria y universal.

Un instrumento que a través del voto democrático, permite la toma de decisiones de la comunidad, quien “prioriza” los proyectos del Plan de Desarrollo, a ser incluidos en el presupuesto anual, el cual es presentado para la aprobación del Concejo.

¹ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE RISARALDA Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. El Presupuesto Participativo: Defendiendo lo público y construyendo ciudadanía. La experiencia del Departamento de Risaralda. Pereira: Fondo Editorial de Risaralda, 2003.

Un ejercicio potente de planeación participativa, que permite consolidar los avances y aprendizajes de la comunidad, en experiencias colectivas de participación en la planeación del desarrollo de su localidad.

Un proceso flexible y abierto que se construye y recrea con cada contexto particular y que se auto-regula, con la participación de todos los que intervienen en él.

La aplicación de esta experiencia, le permitió al Departamento obtener unas ganancias sociales significativas, entre las cuales se destacan²:

- Un aumento de la credibilidad y confianza política en el gobierno
- Mayor eficiencia en la aplicación de recursos
- Mayor Transparencia y optimización de la inversión pública
- Fortalecimiento de competencias municipales como entidad territorial ejecutora
- Inversión pública focalizada en estratos con mayor vulnerabilidad y pobreza
- Conocimiento ciudadano sobre la gestión de los recursos públicos
- Participación real y efectiva
- Espacios y mecanismos reales de rendición de cuentas y control social

Al final del año 2003, el Departamento de Risaralda invirtió con recursos del presupuesto departamental y de los municipios, más de \$4'779.000.000 millones, según las votaciones ciudadanas, especialmente en programas de seguridad alimentaria, ampliación de cobertura de servicios públicos y generación de empleo.

² FRANCO, Napoleón y GTZ. Encuesta de Evaluación del Proceso de Presupuesto Participativo en Risaralda. Bogotá. 2003.

Para el 2004, fueron destinados más de \$5'600.000.000 recursos que fueron decididos por la comunidad, especialmente en programas como ampliación de cobertura de restaurantes escolares, mejoramiento de vivienda, seguridad alimentaria, entre otros, inversión que fue sustancialmente reducida por el gobierno entrante, aduciendo razones de tipo fiscal.

La inversión de estos recursos fue acompañada de un control social ejercido por los delegados de presupuesto participativo, cuya principal función fue la de velar porque dichos recursos se ejecutaran conforme a las decisiones ciudadanas y en forma transparente y eficiente.

A pesar de ser un proceso novedoso, la comunidad se vinculó activamente en él, movilizandoo 11.200 personas votantes para el año 2002 y 16.800 personas votantes para el 2003.

Para la investigadora, funcionaria quien lideró e impulsó esta experiencia, para su equipo de trabajo, para los delegados y delegadas de Presupuesto Participativo y para la comunidad en general que participó activamente en ella, el Presupuesto Participativo de Risaralda no se limitó a desarrollar una forma de participación popular; fue mucho más allá, aportando una auténtica respuesta a este déficit de renovación de la democracia de la acción política, creando un nuevo "espacio público" donde se encuentran los simples ciudadanos, el poder legislativo y el poder ejecutivo y este espacio público se convierte en el auténtico centro de decisión.

La apuesta política fue la de generar un espacio público totalmente nuevo que permitiese la emergencia de una ciudadanía más consciente, más crítica y más exigente. Este nuevo centro de decisión, tuvo una incidencia directa sobre el tipo y la oportunidad de las inversiones públicas, pues un reparto mejor de la riqueza sin socialización de la política no representa un gran cambio y puede llevar incluso a

un cierto paternalismo que perjudique la afirmación de la autonomía de los individuos y de las organizaciones de base de la sociedad. Pero socializar la política sin tocar la riqueza puede desanimar a los que se dedican a la lucha política y puede producir por consiguiente un repliegue progresivo de las personas a la esfera de su vida privada.

Desde luego que el proceso del presupuesto participativo en el Departamento de Risaralda, fue concebido bajo la convicción de que ni es perfecto ni resuelve todas las debilidades históricas del Estado y de nuestra Democracia. Mas bien, para todos los que participaron de esta experiencia, fue visto como el comienzo de un camino, un camino que debe ser atendido constantemente para, de una parte, recuperar la confianza en el Estado mediante una experiencia participativa en el ámbito local y, de otra, para mostrar que es posible reformarlo radicalmente, “reformarlo en el entendido de transformar la relación entre el Estado y la Sociedad, para poner en tensión al propio Estado, poniéndolo al servicio de los intereses de la ciudadanía y al fortalecimiento de la Democracia...”³.

³ GARCÍA M. Claudia M. En: El Presupuesto Participativo: Defendiendo lo público y construyendo ciudadanía. La experiencia del Departamento de Risaralda. Pereira: Fondo Editorial de Risaralda, 2003.

2. REFERENTE CONCEPTUAL

*“¿Quiénes somos nosotros, para tomar una decisión por todo el mundo?
Dejemos que el mundo tome sus propias decisiones.
¿Quiénes somos para ocultar cosas al mundo?
Dejemos que el mundo conozca y decida por sí mismo”.*

Alfred Bester, Las estrellas, mi destino.

2.1 AREA PROBLEMÁTICA

Las transformaciones del mundo actual y en especial de las instituciones que representan nuestra sociedad, han hecho a su vez que los conceptos y significaciones imaginarias que los sujetos tienen de dichas instituciones, se hayan transformado. Estos cambios actuales, se han sucedido en un periodo de tiempo relativamente corto comparado con otras grandes transformaciones que ha tenido la humanidad y que han requerido periodos mucho más largos en la historia, para poder consolidarse.

En la actualidad, el desarrollo científico y tecnológico y el acceso a la información, en una cantidad, fluidez y tiempo mayor a lo imaginado, ha permitido que en los sujetos se generen fuertes variaciones en las formas de ver, interpretar y relacionarse con el mundo. A lo anterior, se suma la influencia determinante de un orden de relaciones económicas que define en gran parte, el tipo de relaciones sociales y políticas que conviene a la sociedad del momento. Son pues, los sujetos, a partir de estas influencias y en un doble sentido, quienes a su vez crean el orden social y dentro de él, las instituciones y los procedimientos que representen en mejor forma los intereses de una sociedad determinada. Esta pluralidad de intereses crea un escenario de tensiones y transformaciones, donde se construyen los sujetos como actores sociales que intervienen de una manera particular en la vida pública.

Para el caso de la investigación, es necesario señalar que Colombia está organizado como un Estado Unitario pues existe un solo ordenamiento jurídico del cual se deriva su estructura llamada Gobierno. Este marco normativo, expresión del modelo de democracia liberal, esencialmente representativa, ha sido el modo formal como se ha organizado la vida política del país; sin embargo, este modelo presenta graves debilidades en su concepción y aplicación, derivadas en parte de la fuerte concentración del poder por parte de unas élites, la brecha cada vez mayor en la distribución de la riqueza, las condiciones de pauperización creciente derivadas del modelo económico neoliberal, la violencia política y el conflicto armado, situaciones todas que han creado una exclusión social tan elevada, que se ha puesto en riesgo las aspiraciones de una justicia distributiva y una solidaridad social, en un marco de deliberación incluyente.

La democracia, entendida como la forma particular de gobierno en la que el poder está en manos del pueblo es, de acuerdo con grandes pensadores actuales, la conquista más importante de la humanidad en los últimos tiempos. Pero esta conquista tan preciada, también es infinitamente frágil, difícil y lenta y enfrenta serias amenazas derivadas entre otros, por una actividad política interferida por la utilización de los medios con fines de mercadeo electoral, lo cual ha desvirtuado la concepción de la democracia entendida en esencia, como el proceso de legitimación de decisiones alcanzadas mediante la participación y deliberación entre la ciudadanía, donde lo que prevalezca sean los intereses y propósitos comunes de la colectividad, por encima de los intereses particulares individualistas.

A pesar de sus *miserias*, se propone como el método menos injusto, basado en el respeto mutuo entre las personas y en el reconocimiento de que en tanto somos humanos, así mismo, somos iguales y libres.

Se reconoce pues, que el procedimiento democrático aún dista de ser perfecto; más bien, está indicando los múltiples riesgos y debilidades que afronta para consolidarse como la opción menos injusta de vida en sociedad, la cual debe construirse en forma permanente.

Muchos son los teóricos que sostienen que justamente en la deliberación ciudadana y en la participación de los sujetos en los asuntos públicos, se encuentra la clave para legitimar el Estado, hoy día tan desprestigiado y por esta vía, fortalecer la democracia. Dicho de otra forma, al estilo de Arendt, la esfera pública donde se expresa la pluralidad de intereses presentes en la sociedad, permite la *aparición* de la ciudadanía y con ella, la democracia.

Pero ¿Cómo recuperar la credibilidad de los sujetos, en una democracia de la cual han sido excluidos? ¿Cómo recuperar la credibilidad de los sujetos en los ejercicios de participación ciudadana a los que han sido convocados, mas como mecanismo de manipulación política, que de una verdadera intervención en la toma de decisiones públicas? Bajo estos aspectos, es poco probable que las significaciones imaginarias que crean los sujetos acerca de la democracia, contengan los elementos simbólicos que la consoliden y motiven la acción política sobre ella, pues los referentes sociales la han puesto en entredicho.

Para apoyar el planteamiento anterior, resulta útil el análisis político que hace María Emma Wills⁴, en el cual se plantea que en el país, los imaginarios sociales acerca de lo político se han creado por un lado, a través de las redes multclasistas de tipo clientelista que permitieron el ingreso de sectores populares al mundo de la política y por otro lado, a partir de las significaciones imaginarias atribuidas al prestigio social fundado por la elite político-intelectual, produjo una distinción entre *política profana* y *gran política*, que a modo de primera hipótesis,

⁴ WILLS OBREGÓN, María Emma. Inclusión Partidista y Exclusión cultural en Colombia: pistas para comprender su relación. En: Revista Análisis Político, No.46. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia,2002

se puede plantear que dicha distinción está en la base de las significaciones imaginarias de los sujetos, acerca de la democracia.

Estos imaginarios sociales referidos básicamente al ejercicio de la autoridad y el poder político, atribuido a la *gran política*, se asocian con el manejo de las letras y con un sexo y una raza en particular. A cambio, la política profana se relaciona con el intercambio de bienes por votos, orientada por los grandes grupos políticos dirigidos por gamonales, caciques, manzanillos, que también operan a través de las redes clientelistas, pero que se distinguen de manera radical con los “cultos”, de tal forma que no tienen los mismos derechos de opinión y decisión de estos y aún así, no se perciben tan distintos como para construirse una identidad particular. Basta con decir que a pesar de que amplios sectores de la población participaron y se politizaron, dicha participación no ha estado acompañada de poder de decisión en los asuntos importantes de la vida del estado colombiano.

En la actualidad, este conjunto de imaginarios sociales viene sufriendo una transformación asociada a la descentralización política y a la aprobación de la Constitución de 1991, lo cual no quiere decir que esté resuelta la disonancia y que se haya avanzado hacia una verdadera democratización de nuestra sociedad, pues “las nuevas reglas del juego y las nuevas representaciones de nación y ciudadanía no han suscitado la emergencia de proyectos capaces de traducir a términos políticos negociables, los múltiples conflictos que nutren la violencia colombiana”⁵.

Si lo anterior es del todo cierto, la reflexión de la presente investigación en torno a estos asuntos debe indagar en los sujetos si tienen y se sienten en condiciones efectivas de “igualdad” en cuanto a su participación y su inclusión en la vida

⁵ Ibid., p.28.

política y si ello se ve reflejado y de qué manera, en sus significaciones imaginarias sobre la democracia.

Así mismo, deberá indagarse sobre la trayectoria de participación de los líderes, en diferentes procedimientos democráticos, pues es necesario identificar si para ellos, dichos procedimientos han resultado eficaces para la toma de decisiones cada vez menos injustas y han tenido el poder suficiente para hacer que dichas decisiones se ejecuten, lo cual se plantea, tiene una repercusión directa sobre la forma particular de hacer y concebir la participación ciudadana, la política y la democracia, en el grupo de líderes que han intervenido en dicho proceso.

De otra parte, se asume que las representaciones sociales, los imaginarios, las mentalidades, acerca de la democracia, se generan en los sujetos, en un contexto histórico-social determinado. Para el caso de nuestro país, el momento histórico está señalado por la reforma constitucional de 1991 que introduce como elemento central del ordenamiento social, los derechos humanos y la participación ciudadana. El espíritu de dicha reforma constitucional está orientado a que es posible desde la legalidad y el ordenamiento institucional, en un Estado de Derecho, hacer los cambios y los cuestionamientos que la sociedad necesita, sin recurrir a acciones extrainstitucionales (violencia, grupos armados ilegales ..) porque el ordenamiento constitucional permite las transformaciones y la participación, desde un orden legal.

En el momento actual no es posible establecer hasta que punto aquello que está expresado en la Constitución, ha sido apropiado por la sociedad en su conjunto. Sin embargo, la reforma constitucional de 1991, no es simplemente un texto; es el resultado de un proceso con muchos equívocos y contradicciones y en este sentido, es un buen referente para pensar la actualidad política de nuestra sociedad.

Pero el orden nacional es apenas un referente, pues el individuo está inmerso en un orden globalizado, donde se ve expuesto a la influencia de otros factores poderosos, dentro de los que cabe mencionar entre otros, la Escuela, los MASS, especialmente la T.V y la telemática.

En este orden de ideas, el nuevo sujeto, el llamado “sujeto post-moderno”, está sometido a un proceso acelerado de debilitamiento de su función crítica y se enfrenta a un nuevo orden de referencia simbólica del tiempo y el espacio, que puede liberarlo de las limitaciones espacio-temporales ó puede convertirlo en un ser que ya no habita el mundo. Respecto a al sistema educativo, este ya no es capaz de producir ciudadanos, pues su finalidad ha quedado limitada a la preparación para la vida profesional, convirtiéndose en sistema disgregado que responde a las necesidades del consumo.

De otro lado, siguiendo a Jean Claude Micheá⁶, se impone cada vez más una supuesta democracia consistente en lo que se ha llamado el “talk show” donde cada individuo se limita a democráticamente expresar su opinión, transformando el juicio crítico en asuntos íntersubjetivos, donde no hay esfuerzo por la argumentación racional, ni por abandonar el propio punto de vista para acceder a otras posiciones mejor argumentadas. Esto produce un individuo flotante, abierto al consumismo y con pocas posibilidades de valorar las decisiones en un ámbito de justicia colectiva. Por estas razones, se afirma que el *ágora* se ha convertido en escena pública dominada por los MASS y la política ha quedado reducida al espectáculo y en consecuencia, es urgente recuperar para ella *“la dosis de creatividad, innovación y representación que perdió en manos de tecnócratas, caudillos massmediáticos y políticos a la zaga de consultores e ingenieros de la opinión pública”*⁷.

⁶ MICHEÁ, Jean Claude. La enseñanza de la ignorancia. Paris: Climats, Castelnau,1999

⁷ BOSOER, Fabián. Por una política de los sentidos (o de cómo volver a buscar los sentidos de la política).s./
Texto disponible en Internet.,p.2.

A lo anterior, se suma la afirmación de Castoriadis⁸ de que asistimos al derrumbamiento de la auto-representación de la sociedad. Según este importante filósofo, ninguna sociedad puede perdurar sin crear una representación del mundo. Así se tiene que el hombre contemporáneo ha perdido su creencia en el progreso, excepto el progreso tecnológico; no posee ningún proyecto político y “*se piensa a sí mismo como una brizna de paja sobre la ola de la historia y a su sociedad como una nave a la deriva*”⁹.

En buena parte, los elementos anteriores han dado como resultado, una descomposición de los mecanismos de dirección política que regentan la sociedad; para confirmar estas afirmaciones, están los altísimos niveles de abstención en todos los países, expresión de la apatía reinante.

De la apatía se desprende un creciente predominio del individualismo, donde los sujetos no tiene un objetivo colectivo y sus actividades sociales están “vaciadas” de su significado, quedando reducidos a la existencia privada, donde lo que se construye es una ética que no se supera a ella misma como expresión individual y no pasa a construirse como ética pública que oriente la política como asunto colectivo.

Para ilustrar lo anterior, Castoriadis¹⁰ utiliza el siguiente interrogante: “*¿Es más importante no matar a una persona o no matar a un millón de personas?*”. La muerte de un millón de personas depende de la política, por ello, se hace urgente construirle una visión ética del mundo y del hombre que la inspire y la oriente. Concluye el filósofo, que los seres humanos deben transitar de lo individual hacia

⁸ CASTORIADIS, Cornelius. La crisis del proceso identificatorio. En: Revista Ensayo y Error. Bogotá: Gente Nueva, 2002.

⁹ MOREL, Oliver. El ascenso de la insignificancia. Entrevista con Cornelius Castoriadis. Paris: Texto disponible en Internet., *sine facta*, p.5.

¹⁰ CASTORIADIS, C. Le nouveau politis. Paris : Texto disponible en Internet, www.magma.co,1997. p.4.

lo colectivo, derivando con ello, un nuevo orden político que transforme las instituciones y de paso al surgimiento de nuevas significaciones imaginarias.

Los planteamientos anteriores parecen tener su confirmación en los resultados de muchos de los estudios dedicados a la temática de las motivaciones acerca de la participación política, los cuales han concluido que en realidad el compromiso ciudadano resulta ser débil y las motivaciones para participar, casi siempre están asociadas con un interés utilitarista. Aún así, en estos años han surgido diferentes perspectivas teóricas y metodológicas orientadas hacia la búsqueda de sentido presente en fenómenos como los “imaginarios”, las “representaciones, las “mentalidades”, entre otros, para analizar desde una crítica social los aspectos que pueden estimular una transformación social a partir de la cual surjan actitudes y valores nuevos que favorezcan en ellos, individual o colectivamente, una cultura democrática.

En este sentido, también se han explorado escenarios, mecanismos y estrategias públicas que desde la praxis, fomenten la formación de la voluntad política y contribuyan al cambio democrático. Un claro ejemplo de lo anterior, lo constituye el proceso del Presupuesto Participativo de Risaralda, aplicado como una estrategia de democracia directa, fundada en el reconocimiento de que el ciudadano puede representarse a si mismo. Este proceso busca, entre otros, acercar el Estado a la ciudadanía reduciendo las brechas burocráticas, administrando el recurso público con mayor equidad y eficiencia, promoviendo la transparencia y el control social sobre la acción del gobierno y empoderando a la comunidad en la toma de decisiones públicas, lo cual ha significado para aquellos que han participado en él, un escenario totalmente nuevo y poderoso de acercamiento de la sociedad civil al Estado, democratizando su acción, en un proceso donde los ciudadanos, *“empiezan a crear otra cultura política que no es simplemente la de ser dependientes de las decisiones políticas desde arriba y*

*empiezan a tener una cultura de la negociación, no simplemente de resistencia ni de producción alternativa*¹¹, lo cual permite que surjan nuevos referentes sociales en los líderes comunitarios, favoreciendo la transformación y creación de significaciones imaginarias sociales sobre democracia. De que forma o hasta donde es cierto que se favorecen estos imaginarios sobre democracia? Este es uno de los interrogantes que buscamos esclarecer en el presente estudio.

Por último, aunque la perspectiva teórica de la cual parte esta investigación es diferente al enfoque de representaciones sociales propuesto por Moscovici¹², pues se retoma el concepto de *significaciones imaginarias sociales* propuesto por Castoriadis, se considera pertinente incorporar algunos elementos moscovicianos que resultan útiles al momento de realizar un análisis ampliado del fenómeno.

El concepto de representación social tiene dos caras- la figurativa y la simbólica- y es posible atribuir a toda figura un sentido y a todo sentido una figura; esta definición, muestra la posibilidad de explorar a través de las figuraciones que los sujetos tienen acerca de la noción de democracia y que se refieren a la forma como objetivan la realidad a través de lo declarativo (expresión oral y escrita) de los sujetos y su implicación en la forma de representar y reconstruir la realidad, pues a partir de estas representaciones, los sujetos le otorgan un sentido a la noción de democracia que se convertirá en una guía operacional para su vida social.

De lo anterior, se puede concluir que las representaciones sociales sobre democracia importan a la presente investigación, no sólo porque dan cuenta de una forma particular de *significar* la realidad, sino porque también, pueden constituirse en referentes que orienten las prácticas cotidianas de los sujetos hacia una transformación de la cultura política de nuestra sociedad y es por ello

¹¹ DE SOUZA SANTOS, Boaventura. Repensar la Política y democratizar la Democracia. En: Revista Foro. No. 48. Bogotá, 2003. p.10.

que se recoge este aspecto y se incorpora al concepto de significación imaginaria social, el cual resulta ser un concepto más radical, que va más allá de la representación, en tanto esta última “reproduce la realidad, la traduce” y el imaginario “crea la realidad, la instituye”.

En este último punto, cabe la reflexión sobre la necesidad de “imaginar” un nuevo orden social donde lo público, entendido como “todo bien o servicio destinado a la satisfacción de las necesidades colectivas y a la construcción de una visión del bien común entre los asociados” se abra paso y constituya el límite a las opciones arbitrarias del excesivo individualismo. Esto obliga a pensar en unas instituciones y procedimientos de organización social, que reduzcan los costos de transacción de bienes públicos, que según Gómez Buendía¹³, para Colombia, son muy altos y a la postre, han contribuido a ahondar la desconfianza ciudadana y a deslegitimar el Estado, llevando a la nación a sufrir esa suerte de callejón oscuro, del cual se tiene el convencimiento de que existe salida en la vía de un movimiento crítico de ruptura, donde se repiense y se reinvente la política y en palabras de De Souza Santos, “se democratice la democracia”¹⁴.

2.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

En el marco del trabajo y discusiones realizadas en la Línea de Investigación sobre “Políticas y Programas en Niñez, Juventud y Desarrollo Social” de la Maestría de Desarrollo Humano y Educación de CINDE, se consolidó la presente investigación. Es así como al interior de la línea, se discutieron las diferentes versiones del problema en un trabajo de asesoría donde tanto la tutora Miriam Salazar, como los pares de línea, retroalimentaron a la investigadora para lograr de esta forma una depuración del planteamiento del problema.

¹² MOSCOVICI, Serge. El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: Huemul, 1979.

¹³ GÓMEZ BUENDÍA, Hernando. Para donde va Colombia. Bogotá: Tercer Mundo, 1999

Así mismo, la asesoría directa recibida del psicoanalista y experto en el conocimiento del pensamiento de Castoriadis, José Malaver, permitió a la investigadora profundizar conceptos que ayudaron a precisar la orientación y enfoque teórico de la investigación. Como resultado de la contribución teórica, conceptual e interpretativa de esta asesoría, la investigadora aclaró su interés intrateórico, abandonando el concepto de representación social de Moscovici, a través del cual se indagaría la noción de democracia y a cambio, introdujo en forma clara la interpretación de las significaciones imaginarias sociales desde el pensamiento de Cornelius Castoriadis. Este giro investigativo, permitió dimensionar el aspecto subjetivo, rastreado a través del análisis de los discursos de los sujetos, desde la perspectiva psicoanalítica, afín con el pensamiento castoriadiano.

2.2.1 Problema. ¿Cuál es el sentido de Democracia, presente en las significaciones imaginarias sociales de los líderes comunitarios que participaron en el proceso de presupuesto participativo de Risaralda?

Alrededor de esta pregunta central, se generaron otros interrogantes conexos que sirvieron para dimensionar el alcance del estudio y para profundizar en aspectos subyacentes al problema.

2.2.2 Preguntas derivadas del problema.

1. ¿Cuáles son las significaciones imaginarias sociales sobre la democracia, en los líderes comunitarios que participaron en el presupuesto participativo de Risaralda?

¹⁴ DE SOUZA SANTOS, Op. cit.,p.9.

2. ¿Cuál es la interpretación de la democracia, presente en las significaciones imaginarias de los líderes comunitarios que participaron en el presupuesto participativo de Risaralda?
3. ¿Cuál es la interpretación del proceso de presupuesto participativo de Risaralda, que tienen los líderes comunitarios?

2.2.3 Definición de categorías de análisis.

- **La Democracia:** se trata del concepto central del presente estudio, el cual hace referencia a un régimen de gobierno donde el poder reside en todos los ciudadanos y ciudadanas, el cual se expresa en una esfera pública que pertenece a todos, que está abierta a la participación efectiva de todos, a través de un procedimiento ideal para la deliberación y la toma de decisiones, guiadas por la solidaridad y el interés colectivo y en función de la libertad, la justicia y la autonomía individual y colectiva.
- **Lo Político:** De acuerdo Schmitt, este concepto puede ser entendido en su acepción más general, como aquella actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos, a través del ejercicio de un poder explícito que emana de la identidad del pueblo como unidad política¹⁵. A diferencia de este autor, Castoriadis¹⁶ plantea que este poder explícito emana de una autoridad instituida que emite mandatos y en este sentido, lo político es todo aquello que concierne a este poder explícito (los modos de acceso a él, el modo apropiado de gestionarlo..) Desde otra perspectiva, lo político remite a la acción, la cual está integrada por una práctica (praxis) y un discurso (lexis), que se despliegan en un espacio público, de tal manera

¹⁵ SCHMITT, Carl. En: Consenso y Conflicto, Schmitt y Arendt, la definición de lo político, SERRANO GÓMEZ, Medellín: Universidad de Antioquia, 2002

¹⁶ CASTORIADIS, Cornelius. La democracia como procedimiento y como régimen. En: Revista Ensayo y Error. No.8. Bogotá: Gente Nueva, p.46

que *Práctica, Discurso y Espacio Público*, son los elementos constitutivos de una acción que puede definirse como la Acción Política.¹⁷

Por último, este concepto, al igual que la Democracia, entraña una complejidad que abarca numerosos aspectos, por tanto se trata de una categoría relacional, en el sentido propuesto por Norberto Lechner¹⁸.

- **El Estado:** entendido como una comunidad política desarrollada y estructurada a través de un ente jurídico supremo, que actúa como orden que establece límites, detenta el ejercicio del poder y reconoce derechos a los cuales se someten los sujetos, en tanto expresan una forma de organización de vida, en la cual se participa de su creación.
- **La Participación Ciudadana:** concepto referido a la intervención de los sujetos, individual y colectivamente, en las decisiones políticas, en la organización de la sociedad y en la discusión y tratamiento de los problemas comunes, en un ámbito público donde se expresan intereses, relaciones sociales y relaciones de poder diversos. Como podrá desprenderse de lo expuesto en las categorías anteriores, se trata de un elemento sustancial e indispensable para la expresión de la acción democrática y para el desarrollo de la opinión y juicio político.
- **Imaginario Social:** según la definición del propio Castoriadis, es *“la posición (en el colectivo anónimo y por este) de un magma de significaciones imaginarias y de instituciones que las portan y las transmiten. Es el modo de presentificación de la imaginación radical en el conjunto, produciendo significaciones que la psique no podría producir por sí sola sin el conjunto. Instancia de creación del modo de una sociedad,*

¹⁷ SERRANO G. Enrique, Op.cit.

dado que instituye las significaciones que producen un determinado mundo, llevando a la emergencia de representaciones, afectos y acciones propios del mismo".¹⁹ Se trata, pues de *creación de sentido* de la realidad, en un proceso de construcción recíproca del individuo hacia ella y de ella hacia el individuo.

- **Significaciones Imaginarias Sociales:** proceden del imaginario social instituyente, expresión de la imaginación radical de los sujetos. Dan lugar a las representaciones, afectos y acciones típicos de una sociedad. Son construcciones de sentido que son transmitidas a los individuos sociales, a través de su representación en las instituciones. Son creación y por tanto, no hay explicación lógica y racional sobre su origen, el cual es anónimo.²⁰
- **Imaginación Radical:** capacidad de la psique de crear un flujo constante de representaciones, deseos y afectos. Es radical, en tanto es fuente de creación. Esta noción se refiere esencialmente a la *poiesis*, la creación, como característica central de la psique: "lo que es, es producido por la imaginación radical". Esta capacidad hace surgir representaciones de la nada, del colectivo anónimo, pero no son representaciones, en el sentido de la reproducción o repetición finita de la realidad, sino en el sentido de una significación nueva e infinita que tiende a ser interrumpida por la presión de la socialización y que sólo es liberada, a través de un proceso de reflexión de sentido, como el se adviene en un tratamiento psicoanalítico.
- **El Presupuesto Participativo:** importa esta categoría de análisis para el presente trabajo, pues ella constituye la praxis política de un procedimiento

¹⁸ LECHNER, Norberto. Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y Política. Santiago de Chile: FLACSO, 1988

¹⁹ CASTORIADIS, Cornelius. Castoriadis. La Institución Imaginaria de la sociedad; el imaginario social y la institución. Barcelona: Tusquets, 1984. p. 116

democrático específico, en el que participaron los líderes comunitarios de la investigación y que a juicio de la investigadora, por su forma de intervención, les aportó elementos dinámicos para la construcción de sentido(s) de los imaginarios sociales sobre democracia.

En forma precisa, el Presupuesto Participativo “es una potente herramienta de relación permanente del Gobierno con la población, un modelo de gestión pública democrática, donde la ciudadanía participa de forma directa, voluntaria y universal. En éste, la comunidad prioriza programas, formula perfiles de proyectos y propone la distribución de los recursos de inversión. Además hace el control social a la respectiva ejecución”²¹.

El presupuesto participativo está concebido como un procedimiento de democracia directa, que busca favorecer la construcción de una ciudadanía autónoma, defender una visión del interés colectivo y profundizar la gobernabilidad democrática de las localidades; el presupuesto participativo genera una ruptura en la forma de planear la inversión de los recursos públicos, pues tradicionalmente, los funcionarios públicos formulaban el presupuesto para la aprobación de los representantes políticos; con el nuevo modelo, la comunidad previamente propone y decide su formulación, para luego ser presentado a la aprobación de los representantes políticos. En este sentido, se trata de la combinación de elementos pertenecientes a dos modelos de democracia, que buscan complementarse y regularse: la democracia directa con la democracia representativa.

²⁰ *Ibíd.*

²¹ SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE RISARALDA. Op. cit., p. 9

2.3 JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

La investigación está orientada hacia la interpretación del sentido de las significaciones imaginarias sociales sobre democracia, en líderes comunitarios de Risaralda. Este núcleo problemático de la investigación y el enfoque metodológico particular para abordar sus elementos constitutivos, no ha tenido suficientes antecedentes en la investigación científica de nuestro país. Este hecho, nos muestra que se requiere mucha más producción investigativa en torno a dicha realidad, si queremos realmente superar las meras formas explicativas del sentido común y aportar elementos de mayor comprensión acerca del fenómeno, creando una dinámica científica alrededor del tema que supere su tradicional abordaje teórico y porque no decirlo, meramente discursivo.

De otra parte, el objeto de estudio está referido a un aspecto constitutivo de la sociedad actual: la Democracia, la cual se convierte en un procedimiento desde donde es posible tomar decisiones colectivas que orienten socialmente. Pero decidir en un ámbito de pluralidad e individualismo creciente, en medio de la inequidad, la violencia y la exclusión social, genera un contexto adverso para su construcción y expresión plena; por tanto, se hace necesario profundizar en ***su interpretación*** para hallar propuestas desde el ámbito de la política pública pero también, desde el ámbito de las redes sociales, dirigidas a su desarrollo y fortalecimiento, lo cual cobra total vigencia y pertinencia en un país como Colombia donde cada vez se hace más urgente apelar a formas de consenso que permitan estimular y avanzar hacia una cultura de la convivencia pacífica y la paz.

Desarrollar el presente estudio, comprendiendo la realidad del fenómeno democrático por la vía de interpretar en los sujetos, las significaciones imaginarias sociales acerca de él, las cuales han construido, a través de muchas situaciones vividas en su historia particular pero en especial, la referida a su participación en el proceso de presupuesto participativo, estrategia claramente diferenciada de

ejercicios anteriores de participación ciudadana en Risaralda, pues está basada fundamentalmente en un procedimiento democrático para la toma de decisiones acerca de la inversión pública mediante el voto directo, aportará elementos para su conocimiento y para el desarrollo de procesos de inclusión política, que permitan al Estado representado en su aparato público y a la Sociedad Civil, incidir efectivamente en la vida pública, con acciones intencionadas que en últimas, fortalezcan la democracia, pues es claro que en la medida en que la ciudadanía reivindique su interés social, en “el mundo de la vida”, podrá actuar como contrapeso de un orden dominante excluyente. Esto es más claro, si se toma en cuenta que en la medida en que la política pública afecta a los individuos, de manera más directa y visible; así mismo, siguiendo a Bernal²², los individuos tratarán de lograr un control más efectivo sobre las élites políticas, poniendo en acción procesos de participación ciudadana.

Por otra parte, interpretar el sentido o los sentidos locales sobre Democracia, desde un abordaje investigativo de las significaciones imaginarias sociales, contribuirá en primer lugar a ampliar el conocimiento riguroso de conceptos complejos como el de *significaciones imaginarias*, desde una perspectiva de la investigación cualitativa y la intención interpretativa, que por lo demás ha sido escasa e insuficiente en nuestro medio y en segundo lugar, a investigar bajo un esquema explicativo profundo y relacional, los imaginarios sobre democracia, presentes en una comunidad local, los cuales dan cuenta de la diversidad cultural que le es propia a la sociedad actual, y con ella, al reservorio subjetivo e intersubjetivo con que cuentan los individuos para crear, instituir y transformar su realidad.

²² BERNAL, Angélica. Las mujeres y la política. En: Revista Universidad Cooperativa de Colombia, No. 80. Bogotá, 2002

2.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.4.1 Objetivo General. Comprender el sentido sobre la Democracia, presente en las significaciones imaginarias sociales de los líderes comunitarios que participaron en el proceso de presupuesto participativo de Risaralda.

2.4.2 Objetivos Específicos.

- Describir las significaciones imaginarias sociales sobre democracia, a través de los discursos de los líderes comunitarios que participaron en el presupuesto participativo de Risaralda.
- Interpretar las significaciones imaginarias acerca de la Democracia, a través de los discursos de los líderes sobre su participación en el proceso de presupuesto participativo de Risaralda
- Interpretar el sentido de las significaciones imaginarias de los líderes comunitarios, sobre el proceso de presupuesto participativo de Risaralda.

3. REFERENTE TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE

En el planteamiento del problema de la presente investigación, se define como núcleo teórico central el concepto de Democracia. Etimológicamente, Democracia significa *demos*: pueblo y *kratos*: poder; como puede deducirse, ambos conceptos, pueblo y poder, remiten obligadamente a otros aspectos que están implicados en la construcción histórico-social de esta noción que es por sus características, polisémica, compleja y dinámica y que no pueden dejarse de lado a la hora de construir un marco teórico acerca de ella. Estos conceptos se hallan en la base de la discusión y se refieren entre otros, a lo Político, la Participación Ciudadana y el Estado. A lo largo de nuestra exposición, al tiempo que desarrollamos la noción de Democracia, tocaremos estas categorías teóricas.

En capítulo aparte y por ser el objetivo central de la presente investigación, se abordará el proceso de formación de los imaginarios sociales, específicamente desde el pensamiento de Cornelius Castoriadis, enfoque desde el cual, se realizará el análisis de las entrevistas hechas a los líderes comunitarios que intervinieron en el proceso de presupuesto participativo de Risaralda.

Es pues en este contexto que se estructura el presente marco teórico, el cual no pretende agotar todos los abordajes existentes, bastante amplios y divergentes, que sobre estas cuestiones se pueden encontrar en la filosofía política, la sociología y la psicología social, sino exponer dentro de una línea conductora ideológica, aquellos autores y en algunos casos, sólo las posturas teóricas específicas que apoyan y dan validez a los planteamientos y orientación de la presente investigación.

3.1 CONCEPTO DE DEMOCRACIA

Esta noción ha sido abordada desde diversas ópticas; para algunos teóricos, la democracia es un instrumento para el desarrollo humano, pues implica la concepción de un sujeto del desarrollo, que no observa pasivamente su mundo social, sino que entra activamente a responsabilizarse de él, a través del ejercicio político. Para otros, la democracia se refiere a un contrato, que permite a individuos diferentes, definir unas normas mínimas de convivencia justa; para otros, la democracia es un proceso de socialización y construcción de visión colectiva y para otros, será el instrumento mediante el cual, los individuos pueden defender su libertad.

En cada orientación subyace una concepción diferente del hombre y de su relación con el mundo, lo cual implica a su vez, maneras diferentes de entender lo político, la ciudadanía, la participación ciudadana, entre otros y que en últimas, van a afectar directamente la definición de los procedimientos democráticos.

En primer lugar, para tener una aproximación a una comprensión inicial del concepto, es necesario realizar un breve rastreo histórico de él, para luego adentrarnos en los diferentes planteamientos teóricos que interesan al presente estudio.

En la teoría contemporánea, confluyen tres grandes tradiciones del pensamiento político; la primera de estas tradiciones, llamada teoría clásica, que ha sido transmitida como teoría aristotélica, distingue tres formas de gobierno: la democracia, entendida como gobierno del pueblo, de todos los ciudadanos o bien de todos aquellos que gozan de los derechos de ciudadanía; la monarquía, como gobierno de uno solo y la aristocracia, como gobierno de pocos.

La segunda teoría es la medieval, de derivación romana, en la cual se contraponen una concepción ascendente con una concepción descendente de la soberanía; es decir, el poder supremo deriva del pueblo y es representativo o deriva del príncipe y es transmitido por delegación del superior al inferior.

Y por último la teoría moderna, conocida como teoría maquiavélica, nacida con el surgimiento del Estado moderno en la forma de las grandes monarquías, según la cual las formas históricas de gobierno son esencialmente dos: la monarquía y la república, siendo la antigua democracia una forma de república donde tiene origen el cambio característico del periodo prerrevolucionario entre ideales democráticos e ideales republicanos, y el gobierno genuinamente popular es llamado, antes que democracia, república.

Como producto de la Revolución francesa, Rousseau señaló que la Democracia, como régimen político, es el gobierno de las mayorías. Pero el concepto ha tenido variaciones en su definición; básicamente, la democracia ha sido entendida como el gobierno del pueblo, donde *“el poder no está en manos de uno o de unos pocos, sino de todos, o mejor dicho de la mayor parte, y como tal se contraponen a las formas autocráticas como la monarquía y la oligarquía”*.²³

Según Roberto Bobbio, la democracia es una forma de gobierno antigua que se ha definido como el gobierno de muchos, de la mayoría, del pueblo o de los pobres. En todo caso, siempre se coincide en afirmar que el poder político está en el pueblo; lo que ha cambiado de la democracia antigua a la democracia moderna, ha sido la forma amplia o restringida, de ejercer el derecho a tomar decisiones colectivas; la democracia directa de los antiguos, es remplazada por la democracia representativa, acorde con la aparición de Estados grandes. Testimonio de este hecho es la primera constitución escrita de los Estados Unidos en 1776 donde se dice *“Todo poder reside en el pueblo, y en consecuencia emana de él; los*

*magistrados son sus fiduciarios y servidores, y en todo tiempo responsables ante él.*²⁴

Pero la democracia representativa también se cimentó en el hecho de considerar a los representantes elegidos por los ciudadanos, lo suficientemente formados para saber cuáles serían los intereses que mejor le convenían a la ciudadanía, ocupada en sus propios asuntos particulares lo que justificó que el mandato obligatorio del elector sobre el elegido fuese excluido, dando paso a la forma de democracia representativa que se conoce en la modernidad.

Este tipo de democracia tiene como principio fundamental la participación de la comunidad política en las decisiones del Estado; tal participación se da mediante el llamado sufragio universal. El sufragio parte del principio de representación, y es el derecho que tiene toda la comunidad política de elegir según la Constitución y las leyes, a sus gobernantes; se le dice universal toda vez que no debe existir la aceptación de persona distinta al que tiene el derecho de votar.

Este derecho se justifica en el reconocimiento, por lo menos en teoría, de dos principios fundamentales: la libertad y la igualdad, pues se dice que en tanto somos seres humanos, tenemos voluntad propia para elegir y las condiciones de igualdad para decidirlo.

A todos los ciudadanos se les reconoce esa potestad de elegir, pero es necesario señalar que a la democracia representativa actual se le critica su tendencia a dar un protagonismo casi absoluto a los partidos políticos, como representantes del proceso, convirtiéndolos en una oligarquía partidista y reduciendo la competencia política a un asunto de élites.

²³ BOBBIO, Norberto. Liberalismo y Democracia. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1993. p. 7.

²⁴ *Ibíd.*, p.35.

Por otra parte, liberalismo e igualitarismo producen una gran contradicción para la democracia, pues en tanto el liberalismo parte de una visión individualista del hombre y de una visión de sociedad pluralista y conflictiva, el igualitarismo ve al hombre bajo la visión monista y a la sociedad como armónica y totalizante. Para el liberalismo el fin principal es el desarrollo de los sujetos individuales y para el igualitarismo, es el desarrollo de la comunidad aunque ello signifique, reducir las libertades de los individuos.

Por ello, Bobbio plantea que sólo es posible una forma de igualdad, compatible con la libertad: “la igualdad en la libertad”²⁵, es decir, la observancia de la máxima kantiana de “mi libertad llega hasta donde empieza la de mi prójimo”, en tanto el Otro es uno igual a mi.

Siguiendo el planteamiento Bobbiano, podemos decir que el método democrático es necesario para proteger los derechos de las personas y que la protección de estos derechos, es a la vez, la base para el funcionamiento correcto del procedimiento democrático, pues se garantiza que los ciudadanos se defiendan de los abusos de poder y el mejor remedio contra ello “es la participación directa o indirecta de los ciudadanos, del mayor número de ciudadanos, en la formación de las leyes”.²⁶

En este punto es útil distinguir que según el nivel de intervención de los individuos en las decisiones comunes, la democracia se puede clasificar en:

- **Directa o Pura:** es aquella en la cual los propios gobernados son gobernantes, se reúnen en un determinado sitio físico, y deciden cuestiones de trascendencia política.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ *Ibid.*, p. 47

- **Representativa o indirecta:** se elige un representante de la comunidad política mediante el voto, para que sea él quien tome las decisiones políticas y económicas en representación de aquellos quienes lo eligieron.
- **Participativa o semidirecta:** se acerca a la democracia pura. A través de mecanismos especiales de participación democrática, el pueblo participa de manera activa y directa con las cuestiones públicas.

En todos estos tipos de democracia prevalece un elemento común: el voto y este derecho individual es considerado como el ejercicio efectivo del poder político, claro está que *“sólo si se realiza libremente, es decir, el individuo que va a las urnas para sufragar goza de las libertades ...la participación será real y no ficticia”*.²⁷

El derecho al sufragio también conlleva para el procedimiento democrático, la supremacía de la mayoría. Ya en el siglo XIX, Alexis de Tocqueville, pensador liberal representativo de ese tiempo, hablaba sobre este particular al referirse a los peligros que entrañaba la Democracia para el ejercicio de la libertad y se refería a ello como la tiranía de la mayoría, pues de acuerdo con su análisis, la democracia busca privilegiadamente la realización del ideal igualitario, lo que implica la negación de la libertad.

Pero realmente, ¿sobre que se basa el principio de la mayoría? Para Tocqueville, esta basado en que hay más conocimiento en muchos hombres reunidos que en uno solo, aunque la crítica que se hace a este principio es que interesa más la cantidad que la calidad de formación de los individuos.

Con todo y críticas a la supremacía de la mayoría, otro gran pensador liberal Jhon Stuart Mill afirmaba que el ejercicio del voto tiene un gran valor formativo, pues de

esta manera los individuos interactúan, conocen los problemas comunes y los relacionan con sus intereses particulares, de tal suerte que van convirtiéndose en integrantes activos de una comunidad, pues como él bien lo afirma, todos los individuos tienen interés en ser bien gobernados y por tanto, requieren del voto para garantizar que su posición sea tomada en cuenta.

A pesar de las críticas liberales al privilegio que tiene en la Democracia, el principio de igualdad sobre la Libertad, en este último siglo han aparecido defensores de la llamada democracia socialista; entre sus argumentos a favor destacan que mientras la democracia liberal es eminentemente representativa, con toda la crisis que dicha representación ha conllevado, la democracia de corte socialista, es una democracia directa, donde el pueblo no tiene representantes sino delegados cuyo mandato obligatorio puede ser revocado.

Así mismo, la democracia liberal ha permitido el voto decisorio en cuanto al poder político, mas la democracia social o socialista, permitirá el voto popular decisorio incluso en los asuntos económicos, lo cual en una sociedad capitalista está totalmente centralizado en unos pocos. Por último, la democracia social fortalece la participación en intensidad y cantidad, pues abre nuevos espacios para el ejercicio ciudadano y los potencia, transformando *“el poder formal de la participación en un poder sustancial al tiempo que también realiza la democracia en su ideal último que es el de dar mayor igualdad entre los hombres”*.²⁸

Para Bobbio, democracia representativa y directa, no son dos sistemas incompatibles; antes bien, son dos formas de participación democrática de los ciudadanos, que deben integrarse recíprocamente, pues ninguna de las dos por sí sola, resulta suficiente a la democracia. Por ello, se hace urgente la democratización de las instituciones de la sociedad, para que posibiliten espacios

²⁷ *Ibid.*, p. 47.

²⁸ *Ibid.*, p.93.

democráticos de participación y deliberación y de esta forma, sean permeables a la inclusión de propuestas las populares.

Pese a las consideraciones anteriores, todos los estudiosos del tema coinciden en afirmar que la Democracia no es ni como régimen ni como procedimiento, un producto acabado o mucho menos perfecto.

Al respecto, Camps²⁹ plantea que en realidad la democracia liberal, que ha sido atribuida a la mayoría de lo sistemas políticos liberales, (pues hasta ahora no ha existido un régimen socialista y a la vez democrático), ha entrañado profundas contradicciones y amenazas, ya que el ideal libertario no ha significado defensa de las libertades individuales consagradas en la declaración de los derechos, sino que dichos valores liberales han sido llevados a la máxima expresión en el liberalismo y este es fundamentalmente económico. Por tanto, las condiciones efectivas del ejercicio de la libertad de los individuos, es diferente en tanto existan desigualdades radicales entre ellos.

Para Camps, aunque la democracia liberal predominante entrañe una contradicción, pues en tanto la igualdad sea tan insuficiente que no pueda hablarse de libertad, siempre será preferible a la dictadura. Aún así, no deja de señalar lo que ella ha denominado las miserias de la Democracia; estos defectos pueden resumirse en:

- ***La dictadura de la mayoría implica un doble engaño:*** de un lado la minoría es ignorada y excluída (con todas las consecuencias para la aceptación del pluralismo) y de otro la mayoría no es lo que parece, sino en muchos casos, la expresión de la manipulación de los profesionales de la política que mueven los hilos del poder. Sin embargo, termina su crítica a

²⁹ CAMPS, Victoria. Paradojas del Individualismo. Barcelona: Biblioteca de Bolsillo, 1999

la primacía de la mayoría, con este interrogante: “¿De qué otra forma más justa podrían tomarse acuerdos?”³⁰.

- **La indiferencia y el desinterés ciudadano por la política:** claro está que la participación en una democracia se concibe como un derecho y no un deber, pero es alarmante la apatía ciudadana por la *res pública**, la cual encuentra su explicación en la fuerza del individualismo predominante.

Es en este escenario complejo, donde día a día se construye o destruye el ideal democrático, el cual puede ser visto como un medio para realizar la “justicia procedimental imperfecta” de la que habla Jhon Rawls o como un fin que busca el descubrimiento de los intereses comunes de la sociedad, tal como lo plantea Victoria Camps.

Para comprender esta posición respecto a la finalidad de la democracia, es necesario introducir el papel de la Autonomía en la construcción del sujeto ético, pues este ha de construirse sobre la base del amor propio que le permite determinar lo que quiere y debe ser y a su vez, en su condición de ciudadano, hacerse moralmente responsable ante los demás.

Para ello, la gran tarea de la democracia estaría en hacer posible la solidaridad, de tal forma que se puedan reducir las grandes desigualdades y se pueda mejorar la sensibilidad moral tanto de gobernantes como de gobernados. Por supuesto que en un escenario como este, la tarea de la política para Camps³¹, sería “*crear la pasión que haga del burgués, también un ciudadano dotado de conciencia cívica, capaz de sentir como propios todos y cada uno de los problemas que las ciudades albergan*”.

³⁰ *Ibíd.*, p.79.

* La cosa pública.

Es en este sentido que el individuo podrá edificarse como sujeto político, pues “no hay otra forma de realizar la autonomía que escuchando a los otros, contrastando pareceres y opiniones diversos”³², y es en este escenario de individuos desiguales, apasionados, con intereses propios, que la democracia permite, no en forma perfecta y total, la resolución de los conflictos sociales. Por esta razón, se comparte con Camps, el postulado de que es necesario afinar el procedimiento democrático, sus reglas para la toma de decisiones y sus condiciones para la participación efectiva de los ciudadanos. Este empeño debe ser orientado por el criterio de la justicia distributiva, es decir el gobierno democrático tendrá siempre presente el reparto equitativo de los bienes básicos para que no existan excluidos de su disfrute y así mismo, debe tener acciones afirmativas concretas para reducir las discriminaciones y favorecer a los menos favorecidos.

Este sentido de inclusión es el camino para superar la visión de que la política es de unos pocos. La política, es necesaria para todos los individuos de una sociedad, sin que ello implique que todo debe ser una cuestión política, pues es necesario contar con otros espacios de cooperación, integración y comunicación entre los individuos, que posibiliten la inclusión de la ciudadanía y la contribución en la solución de lo que les atañe.

De otro lado, la noción de Democracia también ha evolucionado históricamente; aunque todos los estudiosos sobre ella, han coincidido en afirmar que la Democracia ha sido entendida como una forma de gobierno en la cual el poder político reside en el pueblo, o como dice Bobbio³³, “en las mayorías del pueblo”, existe sin embargo, una diferencia fundamental entre la noción de Democracia antigua, tal como la asumían los atenienses y la democracia moderna; esta diferencia radica en la forma como se ejerce el poder.

³¹ CAMPS, Op.cit., p. 184.

³² Ibid.,p.59.

Para los antiguos, el poder era ejercido en forma directa por el pueblo y para los modernos, el poder es ejercido en forma de representación. Ciertamente es que la figura de la Representación también ha variado históricamente. En sus comienzos, la representación fue delegación por mandato imperativo, pero con la aparición del liberalismo como ideología, poco a poco se transformó en la representación que hoy conocemos, donde se ejerce el poder político en nombre del pueblo y por tanto, ha desaparecido el mandato imperativo.

Este es uno de los núcleos diferenciadores más importantes que señala Adela Cortina³⁴, entre Democracia liberal o representativa y Democracia directa o participativa. Para esta pensadora, en la democracia directa es el pueblo quien ejerce directamente el poder y para el caso de la democracia liberal o representativa, son los representantes quienes ejercen dicho poder, en nombre del pueblo. En el primer caso, se habla de un gobierno del pueblo y en el segundo, de un gobierno querido por el pueblo.

Esta es una cuestión de fondo, pues implica diferencias respecto a la concepción antropológica y moral sobre el hombre y sobre la forma como se realiza en su vida social, lo cual termina implicando unos determinados procedimientos que se deben seguir para que los individuos de una comunidad política puedan llegar a normas justas de convivencia.

Diversos autores han encontrado esta diferenciación sustentada en dos corrientes ideológicas a saber: el liberalismo y el socialismo. A partir de estas dos corrientes de pensamiento, surgen estas dos nociones de democracia contrapuestas: la liberal o representativa y la directa o participativa. En este campo, Adela Cortina señala a J. Rawls, que junto a Nozick, son quienes más han hecho por entender y desarrollar el procedimiento liberal y a K. Apel y J. Habermas, como quienes han

³³ BOBBIO, Op. cit., p.7

³⁴ CORTINA, Adela. *Ética Aplicada y Democracia Radical*. Madrid: Tecnos, 2001.

desarrollado el procedimiento socialista, a partir de su ética discursiva, la cual es considerada por sus mismos autores como el intento por construir una tercera noción que sería justamente la democracia deliberativa propuesta por J. Habermas.

Retomando a Adela Cortina, ella establece que la finalidad última de la Democracia es la autonomía de los individuos que conforman una sociedad y el desarrollo de dicha autonomía, implica la participación de estos individuos, a través de procedimientos para tomar decisiones con la cuales puedan estar conformes.

Estos procedimientos, para el caso del socialismo, se proponen como unos mínimos compartibles, que les permite a los individuos vivir libremente, según sus teorías morales; es decir, según el pluralismo existente acerca de las concepciones diferentes de lo moral.

A cambio, el liberalismo se plantea como una doctrina individualista, que para muchos de sus críticos, se convierte a su vez, en “doctrina psicológica, propuesta moral, clave de la economía y la política”³⁵.

El liberalismo como doctrina, cree en la existencia de un Yo pre-social, que necesita reafirmarse socialmente y a partir de este concepto, la autora plantea que desde esta visión:

- El individuo es el propietario de su propia persona y de sus capacidades.
- La sociedad política es una invención humana para la protección de la propiedad que el individuo tiene de su propia persona y sus bienes. Por

³⁵ *Ibid.*, p.72.

ello, la tarea de la organización política es salvaguardar los derechos individuales, salvaguardando su libertad civil.

- La libertad civil, se entiende como independencia frente a la voluntad ajena, relegando la libertad positiva de la participación que puede degenerar en colectivismo, donde también se corre el riesgo de anular al sujeto.

- De la libertad civil, se sigue la necesidad de un gobierno representativo, lo cual significa que la organización política se instrumentaliza, pues los ciudadanos eligen sus representantes para que defiendan sus intereses particulares que son los que en últimas, les importa y se profesionaliza creando élites de expertos capaces de descubrir que es lo que los ciudadanos realmente necesitan.

- Esta instrumentalización alcanza todo tipo de relaciones, donde el individuo actúa libremente, desde su “egoísmo” e incapaz de solidaridad.

- La concepción del hombre de esta doctrina, es el “homo oeconomicus”, estratégico y calculador del mayor beneficio en las relaciones sociales.

En este punto, Cortina señala que ya en el liberalismo moderno, existen corrientes que han empezado a matizar esta doctrina; pensadores como Rawls o Dworkin, han planteado que el individuo no se entiende como propietario exclusivo de su persona y capacidades, por las cuales nada debe a la sociedad, sino que en cambio es una persona que se ha hecho a través de un proceso de socialización y debe a la sociedad la conformación de este proceso; en este orden de ideas, la Libertad se entiende no como *libertad de* sino *libertad para* .

Aún así, las tradiciones socialistas muestran como es indispensable que para tener el acceso al ejercicio de la libertad (ideal del liberalismo), es indispensable el

ejercicio de la solidaridad; por tanto, si las libertades son patrimonio de cada persona, su garantía exige la participación de cada uno de ellos en las decisiones que les atañen y esta participación debe ser directa y profunda, pues la gran crítica que se le hace al modelo representativo radica entre otros, en faltarle participación ciudadana, fomentar la apatía política, abrazar con fervor el ideal libertario, sin preocuparse de las garantías de igualdad política, es decir, igualdad de poder en la toma de decisiones.

En este orden de ideas, el proyecto socialista sería para Cortina, un proyecto de profundización de la democracia, un proyecto de democracia radical, el cual busca esencialmente profundizar la democracia representativa; es decir, ampliar la democracia hacia otros campos distintos al político, como por ejemplo, hacia el económico.

Tanto el proyecto de Democracia liberal como el Radical abrazan el ideal de Libertad e Igualdad, pero para el primero, el ideal de Libertad condiciona el ideal de Igualdad y para el segundo, es primero la garantía de Igualdad, entendida no como la eliminación de las diferencias para que todos seamos iguales, sino como el acceso a una sociedad libre de dominación.

La prevalencia que tiene el ideal de Igualdad para el proyecto socialista, le implica una ética determinada, basada en el reconocimiento del carácter autónomo y dialógico de los sujetos hablantes; esto es, la necesidad de reconocer que un sujeto para realizar su autonomía, requiere desarrollarla en solidaridad.

Por otro lado, en el escenario de la Democracia liberal, el sujeto se ve paradójicamente “capturado en su individualismo” impedido para construir toda su humanidad, pues para ello necesita, entre otras capacidades, la de poder participar de modo significativo en la vida pública, es decir, tomar parte activa en las deliberaciones y decisiones que afectan a la comunidad y por tanto a él mismo.

Esta valoración de la participación como medio para construir la intersubjetividad, tiene su justificación en el hecho de encontrarle a la participación un valor educativo y psico-social, porque conlleva el desarrollo del sentido de la justicia, es decir la capacidad de deliberar y decidir en función de intereses comunes y no sólo individuales y el sentido de pertenencia, reforzando los vínculos de solidaridad.

Pero no se puede entender la participación, sin el concepto de autonomía, pues se caería en el participacionismo. La autonomía del sujeto emerge en el escenario colectivo y entra allí un individuo con su subjetividad y sus intereses particulares, pero como sujeto autónomo, capaz de guiarse por intereses generales en la vida pública, es decir una autonomía orientada por la solidaridad.

A este ideal, le acompaña un modelo de democracia fuerte que reconoce la presencia del conflicto en la sociedad, pero asume el reto de transformarlo en cooperación, a través de la participación ciudadana, la educación cívica y la deliberación pública.

El modelo de Democracia fuerte, cuyo gran exponente es el filósofo Benjamín Barber³⁶, privilegia el valor de la participación, en parte porque critica a la democracia representativa por acoplarse bien con la apatía ciudadana y desarrollarse a costa de reducir la participación y en parte porque anhela una sociedad cuyos sujetos sean plenos y solidarios. Para ello, el modelo procura que la participación se pueda realizar en forma igual y efectiva, permitiendo que se exprese a través de ella, la esencia política de los sujetos.

³⁶BARBER, B. Democracia Fuerte. En: CORTINA, A. Etica Aplicada y Democracia Radical. Madrid: Tecnos, 2001

Es importante señalar, que este modelo se aleja del llamado comunitarismo, pues no se trata de afirmar que el sujeto lo es, en tanto participa en comunidad, pues esto comportaría la desaparición del sujeto en una comunidad; se trata de exigir la participación significativa de este, en la esfera pública como medio para realizar su autonomía. Ello implica que las nociones de subjetividad e intersubjetividad están estrechamente relacionadas y de esta forma, la autonomía es concebida como una meta: “Sin participar en la vida común, es imposible crear libertad, justicia e igualdad”.³⁷

La democracia así entendida, *“respeto el carácter auto legislador de los individuos, potencia en ellos el sentido de justicia, al considerarlos capaces de orientarse por intereses generalizables y no solo por los individuales y grupales, y es por ello fuente de autorrealización”*.³⁸

A diferencia del modelo de democracia fuerte, para el modelo de democracia liberal, la participación no es tomada como un valor deseable para la vida de los sujetos, sino como un instrumento para satisfacer sus fines particulares. Esto es entendible, teniendo en cuenta que son dos modelos cuyas concepciones acerca del hombre son distintas y por tanto, el valor de la participación está fundado en dos conceptos de libertad diferentes: *“libertad de”* ó *“libertad para”*.

En la democracia representativa, tal como lo define B. Constant³⁹, se destaca el concepto de libertad civil entendida como el disfrute apacible de la independencia privada, por tanto, los ciudadanos requieren elegir representantes gestores para poder disfrutar de su vida privada y en este orden de ideas, la política consistiría en una actividad de gestión a la que se le debe exigir eficacia en sus resultados.

³⁷ Ibid.,p.92.

³⁸ Ibid.,p. 93.

³⁹ Ibid.

Por otro lado, la exigencia de dichos resultados no es un tema limitado a la relación entre élites y masa; es más como lo define Robert Dahl, un asunto de grupos activos que dinamizan el proceso político; lo que él denomina “poliarquía”, concepto que remite a varios grupos de poder que se encargan de sostener la tensión y equilibrio de intereses sociales y por tanto, no es la mayoría la que toma las decisiones, sino más bien la que establece la orientación de las políticas y los diferentes grupos o minorías, son los que efectivamente gobiernan, entendido esto último, como los que deciden.

Para los defensores del modelo participacionista, llámese en la orientación de democracia fuerte o democracia radical, aunque se vean confrontados con las críticas sobre la inviabilidad de hacer efectiva una participación igualitaria y directa en las sociedades modernas, incluso sobre los riesgos que podría implicar para el pluralismo, no dejarán de señalar la preocupación que albergan respecto al gran peligro que entraña la democracia representativa, hasta ahora predominante en las democracias modernas, de caer en formas de oligarquía, puestas al servicio de intereses exclusivamente particulares, pues tal como lo sentencia la frase: “nuestras democracias actuales necesitan una revisión profunda sino quieren degenerar en tiranías, más o menos encubiertas”.⁴⁰

El reto de los modelos de “democracia fuerte” y “democracia participativa” no está tanto en la toma de decisiones como tal, sino en la concepción sobre el ciudadano, sobre la autonomía y sobre la intersubjetividad necesarias para la construcción del bien común, de visión colectiva, en un ámbito de una comunidad del dialogo.

En el caso de la Democracia fuerte, B. Barber, su mayor exponente, plantea en primer lugar que la política está referida a la acción y específicamente, aquellas acciones públicas donde se da un conflicto de intereses y por tanto, requieren de

⁴⁰ LÓPEZ CALERA, N. Yo, el Estado. Madrid: Trotta, 1992. p. 48.

una decisión. Por ello, la política surge cuando se plantea una situación cuyas consecuencias son públicas y ello da lugar a una decisión pública.

En este orden de ideas, para Barber los elementos constitutivos de la política son: acción, es decir una vida activa; publicidad, en tanto las decisiones deben ser tomadas por un público y públicamente y razonabilidad y conflicto, pues para la contraposición de intereses no existe un solo criterio metafísico ni epistémico.

De esta forma, Barber sostiene que para la Democracia liberal, la deliberación política es entendida como el proceso mediante el cual se negocian intereses en conflicto, teniendo presente que este conflicto siempre será insuperable. A cambio, para el caso de la Democracia Fuerte, la deliberación política es entendida como la posibilidad de transformar el conflicto en cooperación, siendo la participación ciudadana, la deliberación pública y la educación cívica, los mecanismos que permitirán lograrlo.

En conclusión, para Barber Democracia Fuerte es *“aquella en que el conflicto se resuelve, en ausencia de un criterio independiente, mediante un continuo proceso participativo, auto legislación inmediata y la creación de una comunidad política, capaces de transformar individuos privados y dependientes en ciudadanos libres y los intereses parciales y privados, en bienes públicos”*.⁴¹

La posición de Barber ha sido vista como radical, pues ha idealizado los beneficios de la democracia directa como la única que favorece el autogobierno popular y en este sentido, Bobbio se pronuncia afirmando que la democracia directa ensayada, que para él se limita a la aplicación de dos instrumentos: la asamblea cívica abierta y el referendo de exclusiva iniciativa popular, ha mostrado en el primer caso, que sólo funciona en pequeñas comunidades y termina reproduciendo los mecanismos de delegación representativa, y en el caso del referéndum, este no

facilita el compromiso pues se basa en un juego de suma cero, en el que se impone la tiranía de la mayoría y la minoría no obtiene nada.

Mas bien, sostiene Bobbio, la democracia debe ser vista como un instrumento concreto, práctico y útil para adelantar un pacto político y una negociación que permita realizar la transición de suceder un régimen autoritario por uno democrático; se trata pues, de la democracia mínima como método para tomar decisiones colectivas, sin atender a lo más sustantivo de dichas decisiones y como un instrumento para defender a los individuos de los abusos del Estado.

Es cierto que el enfoque Bobbiano, ubicado en la ideología liberal, contraria a la socialista de Barber, ha avanzado en la necesidad de recuperar el concepto de igualdad, igualdad económica y social, criticando el individualismo exacerbado que reduce el concepto moderno de libertad a la libertad económica; pero aún así, este enfoque plantea el riesgo de desustancializar el concepto de democracia y reducirlo a un procedimiento formal, donde no se recogen conceptos claves como el de autonomía, intersubjetividad, entre otros, que remiten al orden simbólico de los sujetos y son esenciales a la hora de crear y transformar las concepciones acerca de la vida y del mundo social.

Desde un punto de vista objetivo, la concepción de democracia fuerte, que se inspira en el ideal griego de participación directa, tiene en su aplicación práctica algunas limitaciones, como por ejemplo, el tamaño de las sociedades actuales, la desigualdad creada por el capitalismo y que ha generado en los individuos grandes niveles de exclusión política, económica, educacional; sin embargo, Barber argumenta que el primer obstáculo, puede ser superado a través de sistemas comunicacionales fluidos que como ya ha mostrado la tecnología actual, no dependen del tamaño ni la distancia entre sociedades y respecto al segundo, advierte que la política precede a la economía y por tanto, se requiere de una

⁴¹ CORTINA, A. Op. cit., p.103.

sociedad de demócratas que posibiliten que las desigualdades creadas por el capitalismo, puedan ser superadas desde la política socialista.

De igual manera, otros teóricos como Vera⁴², observan que las críticas hechas a la democracia radical, no son realmente, sobre los problemas de practicabilidad de la participación directa, pues con el avance de la tecnología de las sociedades modernas, esto es perfectamente superable; más bien, dichas críticas expresan en el fondo, una oposición de la élite burocrática, que refleja el miedo a la libertad de la ciudadanía en su ejercicio de votar y decidir, pues ello implicaría una transformación sustantiva del sistema político, limitando el poder de dicha élite, que no podría tomar decisiones sin apelar a la ciudadanía.

En este sentido, resulta pertinente recordar a Carlos Marx cuando plantea que la democracia debería consistir en una asociación en la que el libre desarrollo de cada uno sería la condición para el libre desarrollo de todos. Esta libertad de desarrollo, lleva aparejada la garantía de los derechos individuales y la vigencia de los derechos civiles y políticos, sin los cuales los individuos no tendrían posibilidades de opción y por tanto, no habría posibilidad democrática.

Aunque la propuesta de Barber sigue siendo cuestionada por su supuesta inviabilidad práctica, resulta de gran inspiración para el desarrollo de procesos fundados en la participación ciudadana directa, pues rescata con mucha fuerza el ideario democrático de libertad en la igualdad.

En la actualidad, los pensadores en la materia han concentrado sus esfuerzos en la definición de una democracia que resulte moralmente deseable y viable de llevar a la realidad práctica. Algunos de estos autores plantean que justamente la Ética Discursiva de J. Habermas y K. Apel abre el camino a los procedimientos de una Democracia participativa y así mismo, la Teoría de la Acción Comunicativa, se

convierte en una teoría crítica de la sociedad, con pretensiones de validez normativa en la vida política.

En resumen, en la teoría de la acción comunicativa, subyace el concepto de un hombre con competencia comunicativa y por tanto, con estatutos de interlocutor facultado para decidir en las cuestiones que le afecten. Este planteamiento se afirma en el principio de la Ética Discursiva, expresado por su autor⁴³: *“Sólo pueden pretender validez aquellas normas que logran (o podrían lograr) la aprobación de todos los afectados como participantes de un discurso práctico”*.

Siguiendo este orden de ideas, Adela Cortina señala que la aplicación de este principio, obligaría a todo tipo de organización social a contar con la participación directa de los sujetos, en las deliberaciones y decisiones respecto a las cuestiones que los afecte y por tanto, este planteamiento permite deducir que la Ética Discursiva y la Acción Comunicativa fundamentan un modelo de Democracia Participativa.

En su texto sobre tres Modelos Normativos de Democracia⁴⁴, J. Habermas plantea que la diferencia fundamental radica en el papel que en cada modelo se le asigna a la Democracia, entendida como procedimiento que desempeña una función.

A partir de estas consideraciones, desarrolla un análisis complejo sobre dicha noción, vista desde sus elementos constitutivos a saber: una concepción sobre el ciudadano, sobre el derecho y sobre la formación de la voluntad política.

En principio, señala que según sea el predominio de la tradición ideológica liberal o republicana en dichas concepciones, así mismo, corresponderá un modelo de

⁴² VERA, J. M. Hacia una democracia libertaria, Madrid: Texto disponible en Internet, 2004.

⁴³ HABERMAS, J. Escritos sobre moralidad y eticidad. Barcelona: Paidós, 1999. p. 146.

⁴⁴ HABERMAS, J. La inclusión del Otro, estudios de teoría política. Buenos Aires: Paidós, 1999.

democracia específica, y finalmente, concluye con una propuesta “intermedia” en la vía de lo que él ha llamado un modelo de “Democracia Deliberativa”.

Siguiendo el análisis del autor, para la tradición liberal el proceso democrático está ajustado a un Estado concebido como el aparato de la administración pública, que opera como un sistema de interrelación entre las personas privadas y su trabajo social asumido en términos de economía de mercado; es decir, la democracia es concebida como *“un conjunto de instituciones y mecanismos que garantizan a cada individuo la posibilidad de realizar sus intereses sin interferencia o con el mínimo de interferencia posible. Cada uno, movido por el auto-interés, tratará de promocionar sus deseos, conectarlos con los de otros y hacerlos presentes, mediante agregación, en el proceso de toma de decisiones”*⁴⁵.

Este modelo, ha encontrado su prevalencia en las sociedades occidentales, especialmente porque parece más realista tratar de comprender los propios intereses que el bien común y a su vez, hay un mayor estímulo para participar agenciando estos intereses propios que el logro del interés general.

A diferencia del modelo liberal, el republicano plantea que la democracia, o mejor, el procedimiento democrático no se explica exclusivamente por su función de intermediar a través del Estado, entre personas privadas y mercado, sino más bien que se trata de un escenario de constitución del proceso de socialización en su conjunto.

Esto encuentra su explicación en el hecho de que unido a la instancia de regulación estatal, expresada en el poder administrativo y la instancia de regulación del mercado, expresada en los intereses privados, aparece *la solidaridad* como elemento de integración social. Por ello, en el modelo

⁴⁵ DEL AGUILA, R. La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad. Madrid: Texto disponible en Internet, 2002.

republicano, el espacio público político y la sociedad civil tienen una importancia decisiva, pues aseguran que se dé la integración y la autonomía necesarias en las relaciones entre ciudadanos.

En el modelo liberal, el concepto de ciudadanía está referido a la teoría de los derechos, los cuales le permiten a los ciudadanos y ciudadanas, hacer valer sus intereses privados y agregarlos con los intereses privados de los demás, para configurar así, una voluntad política que influya en la administración, a través de la realización de elecciones, a fin de lograr el disfrute equitativo de algunos derechos fundamentales constitucionalmente garantizados a todos los ciudadanos y frente a los cuales, todos son iguales.

Si se quiere, en el modelo liberal, se privilegia la orientación egoísta del ciudadano, en tanto en el modelo republicano, se apela a su orientación solidaria, a través de la cual pueden llegar a ser “aquello que ellos mismos desean ser: sujetos políticamente responsables de una comunidad de personas libres e iguales”.⁴⁶

En este sentido, la sociedad republicana no es una sociedad de sujetos portadores de derechos, sino una sociedad de ciudadanos , con un espacio público constituido a través del cual las personas reunidas, dialogan y razonan sobre el bien común y es este ejercicio, el que les permitirá “alcanzar la libertad entendida como autogobierno practicado por medio del ejercicio de la razón en el dialogo público”⁴⁷

Es importante anotar, que cada modelo plantea una visión diferente acerca de los Derechos. Para la tradición liberal, fundada en el presupuesto filosófico del iusnaturalismo, los derechos están basados en una concepción hipotética de la

⁴⁶ Habermas, J. La inclusión del Otro. Estudios de teoría política. Op.cit.. p.234.

naturaleza del hombre, que se expresa en un derecho natural superior, suprapolítico, de orden connatural a la existencia humana. Así lo describe uno de los padres del liberalismo Jhon Locke, cuando plantea que la ley natural hace a los seres humanos iguales e independientes y nadie debe dañar a otro en su vida, salud, libertad o posesiones.

En tanto para la tradición republicana, los derechos son la expresión de la determinación de la voluntad política predominante. Una u otra orientación, tiene profundas implicaciones sobre la construcción de las leyes y la función de regulación que en una sociedad cumplen.

Como paradigma de los derechos políticos está el derecho al sufragio, en tanto este derecho expresa la autodeterminación política de los individuos, que de esta forma, se incluyen en una comunidad de iguales. En la concepción liberal, la voluntad política se cuantifica en el número de votos que los ciudadanos le dan a las personas y los programas. A cambio, en la concepción republicana, la formación de la voluntad política obedece a un proceso de comunicación pública orientado al entendimiento. En palabras de Habermas, “El paradigma de la política, concebida en una práctica de autodeterminación ciudadana, no es el mercado sino el dialogo”.⁴⁸

Al modelo de democracia republicana, que en su orientación, se acerca al concepto de democracia radical, se le critica de una parte, el ser poco realista ante las circunstancias actuales de sociedades amplias, complejas y cada vez más globalizadas y de otra, a depender en todo su procedimiento de unas condiciones optimas de educación política en los ciudadanos que los oriente hacia el bien común.

⁴⁷ MICHELMAN, F.I. Política Verdadera, citado por Habermas J. La inclusión del Otro, estudios de teoría política. Buenos Aires: Paidós, 1999, p. 234.

Como ya se ha expuesto, el modelo de democracia liberal, pese a su enorme contribución en la construcción de un orden social que aspira a la justicia, ha sido analizada críticamente por teóricos notables como Norberto Bobbio, Hannah Arendt, Victoria Camps, Cornelius Castoriades, Adela Cortina, entre otros, e incluso se ha llegado a plantear que ha entrañado graves deformaciones en el ejercicio político y en el procedimiento democrático como tal, especialmente en su expresión de democracia representativa, pues este tipo de democracia es más liberal que democrática y ha estado poco comprometida con la lucha por una igualdad que garantice la verdadera libertad de todos. Esta crítica ha quedado evidenciada en los elementos expuestos en los apartados anteriores, acerca del pensamiento y propuesta del filósofo Barber⁴⁹, quien en últimas afirma que “un exceso de liberalismo ha socavado las instituciones democráticas y la representación destruye la participación”.

De acuerdo con las críticas más sobresalientes, la democracia representativa ha desestimulado la participación ciudadana, pues con la elección de representantes, estos profesionalizan el ejercicio político y se encargan de tramitar los intereses privados de los ciudadanos, quienes a su vez no requieren participar continuamente, sino más bien tener un equilibrio entre participación y apatía. El gran problema, ha surgido cuando dichos representantes, luego de ser elegidos, consultan menos las demandas ciudadanas y proponen más sus visiones particulares acerca de lo correcto al bien común. En este modelo, lo que se pretende lograr es un gobierno eficaz y justo, dinamizado por un pequeño grupo de representantes políticos y de burócratas, orientados por el prejuicio liberal de que la incentivación de la participación extensiva y directa produce inestabilidad, intolerancia y sobrecarga del sistema. A cambio, el sistema representativo descongestiona la participación ciudadana, haciéndola más centrada en la autonomía individual, en la tolerancia y en las instituciones.

⁴⁸ HABERMAS, J. La inclusión del Otro. Estudios de teoría política. Op.cit.. p.237.

⁴⁹ Barber, B. Op. cit., p.90.

Contrario a lo anterior, desde otros enfoques más próximos a la perspectiva democrática-participativa en la orientación de Habermas, se plantea que la participación se convierte en el medio más legítimo para tomar decisiones que afecten a la colectividad y por tanto, es a través de este ejercicio que se garantiza el autogobierno y por consiguiente, se genera gobernabilidad democrática y desarrollo del juicio político de los ciudadanos.

Talvez sea en este punto de tensión entre ambos modelos, donde se ubica Habermas, planteando que pueden complementarse de forma racional, en la llamada Democracia Deliberativa. Es decir, el ejercicio de la política dialógica que le correspondería al modelo republicano y el ejercicio de la política instrumental que le correspondería al modelo liberal, pueden entrelazarse en el punto de las deliberaciones. Las deliberaciones por tanto, hacen referencia esencial al proceso comunicativo y a las condiciones ideales que se requieren para favorecer la deliberación y la toma de decisiones.

En el encuentro público, el asambleismo es, con sus deliberaciones, el ejercicio que permite que la ciudadanía haga un aprendizaje de democracia, un aprendizaje de concesiones, un aprendizaje de renunciaciones, un aprendizaje también de defensas, un aprendizaje de argumentaciones, es en palabras de Habermas, la comunidad de la razón y el dialogo público. El actor colectivo tiene aquí, la capacidad de plantear reclamos con fundamento en la vida pública y el interés general, lo cual implica un elemento constructivista en el enfoque, donde la democracia se origina desde abajo hacia arriba, a partir de una sociedad civil que argumenta y media entre el mundo de lo privado y el mundo de lo público.

Finalmente empieza a darse no un equilibrio social, sino la construcción de “una sociedad de ciudadanos”, con un espacio público constituido a través del cual las

personas reunidas, dialogan y razonan sobre el bien común y es este ejercicio, el que les permitirá alcanzar la libertad, que para el caso está representada en el autogobierno y este a su vez, se expresa por medio del ejercicio de la razón en el dialogo público, en función de la consecución de metas colectivas.

Este ejercicio político de construir entre todos esas metas colectivas permite que se hagan esos acuerdos y esos compromisos en pro de un desarrollo común y de unas normas de justicia mínima para la convivencia; finalmente no es tanto el resultado del acuerdo sino el procedimiento democrático que se ha dado para llegar a ese acuerdo porque ahí en ese proceso es cuando la ciudadanía empieza a vigorizarse, a ser parte de el, empieza a sentirse comprometida con esas metas que finalmente ella ha decidido.

El enfoque de democracia deliberativa, se ubica por tanto, en armonía con el republicano en cuanto a la importancia que se le atribuye a la formación de la voluntad política, pero coincide con el modelo liberal, en la importancia que debe darse a la institucionalización de los procedimientos para que se dé la deliberación y la toma de decisión. Es así, como plantea la necesidad de deliberar en los organismos representativos (parlamento), a su vez que se delibere en la red de comunicación del espacio público: “el poder producido comunicativamente se transforma en poder utilizable administrativamente”.⁵⁰

De esta manera, el poder de la soberanía popular no se expresa en la manifestación de intereses individuales, desconectados entre sí, sino en la formación de la voluntad política común, generada a través de dos mecanismos: la institucionalización de unos procedimientos adoptados por el Estado de derecho y la movilización cultural de los espacios públicos.

⁵⁰ HABERMAS, J. Op.cit. p. 244.

En conclusión, para el modelo liberal, el proceso de formación democrática tiene la función de legitimar el ejercicio del poder político; a cambio, el modelo republicano, lo que busca con la formación democrática es la constitución de una sociedad como una comunidad política. Para el modelo deliberativo de Habermas, la formación democrática es esencialmente ejercicio deliberativo de racionalización, que se realiza formalmente mediante procedimientos institucionalizados de formación de la voluntad política e informalmente, en las redes sociales del espacio público, guardando relación estrecha con los contextos de un mundo de la vida.

El ejercicio deliberativo de racionalización tiene su aplicación en el concepto de soberanía popular, la cual se manifiesta a través de los procedimientos democráticos y las condiciones comunicativas que le son inherentes; esta soberanía popular es en realidad “anónima, carente de sujeto”.

En esta frase, Habermas plantea la muerte del sujeto posesivo, tal como es concebido por el liberalismo y a cambio introduce el concepto de íter-subjetividad que señala un sujeto capaz de orientarse, más allá de sus intereses privados, por intereses universalizables.

El concepto de intersubjetividad ha sido retomado por diversos autores y ha estado presente en los planteamientos filosóficos de pensadores como Kant o como el contemporáneo Jacques Derrida; este último, padre del Deconstruccionismo, en la entrevista que concediera en Lisboa habla de la “Democracia como Promesa” y afirma al respecto: *“lo que llamo justicia es el peso de lo otro que dicta mi ley y me hace responsable, me hace responder al Otro, obligándome a hablarle. Así que es el diálogo con el Otro, el respeto a la singularidad y la alteridad del Otro lo que me empuja, siempre de una forma*

continua e inadecuada, a intentar ser justo con el Otro (o conmigo mismo como Otro)”.⁵¹

Para finalizar, el interés de la democracia deliberativa, fundada en la ética discursiva, es un interés moral; en resumen, “se trata de fomentar en el ámbito de la publicidad informal, espontánea, no institucionalizada, una voluntad y un opinión democrático-radical, es decir, decidida por intereses universalizables; se trata de animar a los ciudadanos que tienen la posibilidad de entrar en los discursos públicos a que favorezcan en ellos intereses generalizables, de modo que los políticos acaben teniendo que tomarlos en cuenta a la hora de justificar sus políticas concretas”.⁵²

Aun cuando la postura habermasiana goza en la actualidad, de gran aceptación, se le critica que parte de una “comunidad ideal de dialogo” que hace suponer en los individuos una capacidad argumentativa sino desarrollada, por lo menos activa; además, en un mundo globalizado como el nuestro, con alta multiplicidad pluricultural de intereses y tradiciones diferentes, es prácticamente inviable poder sostener la idea de una deliberación pública que pueda configurar una voluntad política y unos valores políticos compartidos.

Sería entonces necesario, tal como lo propone el mismo Habermas, retomar aspectos tanto del modelo republicano, como del modelo liberal e incluso, del mismo modelo de democracia deliberativa y en una forma pragmática, retomar lo deseable y viable de ellos, para llevarlo a una acción política creadora de un nuevo orden democrático.

⁵¹ DERRIDA, J. La democracia como promesa. En: Journal de Letras, Artes e Ideias, Lisboa, 1994.

⁵² CORTINA, A. Op.cit. p. 121.

3.2 LO POLÍTICO

Ocupa ahora otro concepto central, relacionado estrechamente con la noción de Democracia: Lo Político. Para abordarlo, se harán algunas precisiones conceptuales al respecto.

En la actualidad, la noción de lo político reviste dificultades conceptuales para su delimitación, dados los múltiples usos que hoy en día se le dan, tanto desde lo teórico, como desde lo metodológico, lo cultural. En general, lo político ha sido entendido como un complejo de fenómenos, temas y problemas amplios y disímiles, que se diferencia del concepto del “Político” propuesto por Castoriadis⁵³, en tanto se refiere a una persona que, de acuerdo con la definición platónica sería “aquel *epistémon*, el que sabe, y el que sabe lo que cada uno debe hacer porque posee el verdadero saber”. Claro está, que en la actualidad, esta definición “ideal” parece haber sido totalmente ignorada por propios y extraños.

En algunos casos, lo político tendría que ver con los valores, conocimientos, actitudes y creencias de los individuos ante los asuntos públicos. De otra parte, perspectivas más metodológicas, orientadas por antropólogos o psicólogos sociales han ligado lo político a la noción de cultura política, entendida como un conjunto de fenómenos como los “imaginarios”, las “representaciones sociales” que distintos grupos sociales conforman acerca de la realidad y en particular, acerca de la vida política. En virtud de lo anterior, las actitudes políticas, podrían categorizarse según López de La Roche,⁵⁴ entre democráticas o autoritarias y “estarían relacionadas con la manera como las personas establecen, individual o colectivamente, una posición abierta o una actitud cerrada e intransigente ante el conocimiento humano, ante el problema de la *verdad*”.

⁵³ CASTORIADIS, C. El Político de Platón. Bogotá: Ensayo y Error, Colección pensamiento crítico contemporáneo, 2001. p.58.

Para el pensador Cornelius Castoriades⁵⁵, lo político “es todo aquello que concierne al poder explícito (los modos de acceso a él, el modo apropiado de gestionarlo, etc.)”, diferente de la política que es una creación histórico-social frágil y del político, que está referido a la dimensión explícita del poder.

Como podrá observarse, la noción de lo político resulta bastante amplia, lo cual dificulta la delimitación de su contenido concreto. Sin embargo, son los postulados de dos pensadores los que representan el núcleo teórico sobre el que se argumenta la noción de lo político, en el presente trabajo.

Estos dos pensadores son en primer lugar, la reconocida académica Hanna Arendt⁵⁶, quien con sus importantes aportes sobre filosofía política, ha señalado diversos aspectos relacionados con la Democracia, especialmente acerca de la concepción sobre lo político y en segundo lugar, el filósofo Cornelius Castoriadis quien desarrolla particularmente el concepto de “imaginario instituyente”, clave para la interpretación y búsqueda de sentidos en la noción de democracia que poseen los líderes entrevistados en la presente investigación.

Para Arendt, catalogada como exponente de un pensamiento democrático más próximo al liberalismo, pero matizado con fuertes elementos del republicanismo, la acción es considerada como la actividad humana donde se manifiesta la pluralidad; esta acción está conformada por una práctica (praxis) y un discurso (lexis); cuyo ejercicio, permite a los sujetos, en su interacción con los demás, adquirir una identidad reconocida socialmente.

⁵⁴ LÓPEZ DE LA ROCHE, F. Aproximación al concepto de cultura política. s.l.: documento disponible en Internet, 2002.p.12.

⁵⁵ CASTORIADIS, C. La democracia como procedimiento o como régimen. Op. cit.,p.50.

⁵⁶ Arendt, Hannah. La condición humana. México: Paidós, 1995.

Como podrá suponerse, dicha acción requiere de un espacio público para desplegarse y en este sentido, *Práctica, Discurso y Espacio Público*, vendrían a ser los elementos constitutivos de una acción que puede definirse como la Acción Política.

Respecto al origen de lo político en los sujetos, Arendt sostiene que todo orden social debe acudir a la coacción para garantizar la vigencia del conjunto de normas que se propone, pero sostiene que si el sujeto tiene la capacidad de obedecer o transgredir las normas, es por su vocación de libre arbitrio y por tanto, el origen de lo político no es la violencia sino la libertad y la pluralidad que lleva aparejada. De esta idea, deriva la conclusión de que en toda comunidad política existe un consenso, el cual se manifiesta en la definición de normas que por lo demás, le dan el carácter vinculante a esa comunidad.

Así se explica el porqué en la representación simbólica del orden, frecuentemente aparece el mito del pacto original. Sostiene además, que este hecho ha sido *olvidado* ó más bien, *invisibilizado*, lo que ha dado lugar a justificar que lo político sea asunto de un grupo o de una élite de profesionales o burócratas en el ejercicio, convirtiendo la actividad política en privilegio de unos pocos.

De esta forma, Arendt aboga por un ejercicio político emanado del pueblo que le recupere su capacidad de gobernarse libremente; esta concepción para Arendt, no es otra cosa que la exclusión de la dominación, la fuerza y la desigualdad, tal como lo entendían los antiguos y que ahora, bajo la concepción de libertad moderna, son justamente los aspectos que se vinculan perversamente al ejercicio de la política.

En el enfoque de Arendt, se posiciona el concepto de la participación ciudadana como instrumento que dinamiza las instituciones y los procedimientos democráticos, haciendo viva la pluralidad, con todo los riesgos y contingencias

que ello implica. Esos riesgos tienen un precio y este es la libertad, pues de otra manera, se pensaría que lo conveniente sería la centralización del poder, pero esta figura, le abriría el paso a la arbitrariedad de los políticos profesionales y los burócratas.

También se vislumbra una concepción acerca del sujeto y de su socialización; el individuo desarrolla paulatinamente su identidad, a través de sus actos y palabras, en el escenario de relaciones sociales, puestas en tensión. La identidad del sujeto, sólo puede construirse cuando se es parte de un grupo social determinado y ella resulta de las decisiones y no decisiones del sujeto ante las tensiones sociales, frente a las cuales debe decidir. La contingencia de las relaciones y acciones sociales, sumada a la identidad que se va construyendo en los sujetos, da como resultado la pluralidad del mundo humano, la cual debe ser entendida como algo más que la multiplicidad de identidades y está referida primordialmente a la existencia de la diferencia, concepto que implica la renuncia platónica a un solo orden universal.

Teniendo en cuenta la presencia inevitable de la contingencia y la pluralidad, se abre la pregunta sobre ¿cómo es posible el orden social? Arendt explica que este orden es posible por la presencia del consenso de valores materializados en el orden institucional. Son pues, las instituciones las que hacen posible la estabilidad y cohesión de las expectativas de los individuos. Pero como es de suponer, este consenso, no es para nada inmutable, más bien necesita transformarse y renovarse continuamente. Por tanto, la estructura social y con ella, los órdenes institucionales del mundo humano están caracterizados por su variedad y capacidad de cambio.

Estas características se abren paso en un escenario de ínter- subjetividad, en la que está en juego la construcción de un sentido que oriente las acciones; es decir, siempre aparecerá la mediación simbólica como una función que permite a los

sujetos interpretar el mundo y a la vez, transformarlo. En este punto, es importante señalar sino la semejanza, por lo menos la afinidad con el pensamiento que al respecto tiene Castoriadis, el cual se expondrá más adelante.

En la concepción de Arendt, la esfera pública se requiere para construir la identidad, pero esta esfera pública ha sido desplazada por la preeminencia de la labor y la fabricación derivadas del modelo económico capitalista. De todas formas, sostiene la autora que la *res pública* no desaparece totalmente y antes bien, en situaciones de crisis, el pueblo vuelve de nuevo a ella y recupera su iniciativa política.

Esta afirmación se explica en la aspiración de libertad que tienen los individuos y que les impulsa a actuar entre y con los otros. Para alcanzar este ideal, Arendt plantea que se requiere crear un espacio público en el que los ciudadanos encuentren más allá de la garantía de sus derechos políticos, la posibilidad de reunirse para argumentar sus opiniones y establecer consensos, compromisos y metas comunes, de tal suerte que se funde un nuevo orden para actuar libremente en un espacio público estable de participación ciudadana, donde a futuro se pueda realizar la igualdad.

Como bien lo dice, la clave de este nuevo orden es la participación. Para hacer efectiva esta participación, se requiere de la existencia de la esfera pública y de la articulación del juego de la pluralidad de intereses, a todos los niveles de la sociedad.

Nuevamente se abre otro interrogante ¿cuál será la pluralidad de intereses, a todos los niveles de la sociedad? Buscando una posible respuesta a ello, se encuentra en Arendt la tesis sobre la *cuestión social* que para ella, no es otra cosa que las actividades relacionadas con la supervivencia y la dependencia que los individuos establecen, derivada de dichas actividades.

La presencia en la esfera pública de la cuestión social, puede ser nociva para el ejercicio político de una sociedad, pues el pueblo puede acudir a la esfera pública motivado exclusivamente por la exigencia a los gobernantes de soluciones a la cuestión social, en tanto esos mismos individuos en realidad, permanecen capturados en un privatismo pasivo.

Al respecto afirma la autora que *“hoy, el sentido de la política a la luz de este paradigma no es el de la libertad sino el de la necesidad y, por ello, el quehacer político se ubica en el ámbito del consumo en una renovada práctica y lectura de lo económico”*.⁵⁷ Lo anterior explica la transformación de las esferas de lo público y lo privado en la sociedad actual, pues el consumo que en sus inicios estaba ligado a la esfera privada exclusivamente, ahora penetra lo público, al punto de que lo resignifica en una dimensión de las relaciones de mercado entre los individuos, dando como resultado más consumidores que ciudadanos.

Para la autora, la demanda pública de los ciudadanos de una solución a la cuestión social no implica en dichos ciudadanos una verdadera conciencia política. Estas demandas sólo se transforman en una acción política cuando las personas se organizan y gestionan sus demandas, lo que les permite incidir en la toma de decisiones y en la definición de propuestas o planes públicos.

Con estas consideraciones, puede decirse que la verdadera acción política es más que la reivindicación de intereses y tiene que ver con la capacidad de los individuos de agenciar sus propuestas en función de metas comunes y decidir sobre ellas, en la esfera pública. Pero el ejercicio político no consiste solamente en exhibición y discurso público entre individuos, con diversos intereses; es ante todo, la constatación de la presencia del conflicto en la sociedad, realidad irreductible y constitutiva del orden social.

Tal como se ha visto, el proyecto teórico de Arendt está orientado hacia la ruptura del pensamiento político tradicional, muy inspirado en la tradición platónica de que existe un “sentido verdadero” del mundo, y pretende desarrollar una concepción ampliada de racionalidad, es decir, parte del reconocimiento en la vida humana, de la contingencia y la pluralidad, que se expresan en un escenario público de formación y confrontación de opiniones; a partir de estos conflictos, se puede llegar a consensos en los que primen los fines colectivos de una sociedad, esencia de lo político donde tienen lugar la esfera pública, entendida como el espacio de aparición de la ciudadanía.

Claro está que la esfera pública *per se*, no facilita a su vez la aparición de la ciudadanía, pues se requiere que la palabra pueda ser dirigida libremente al Otro, creándose en términos de Derrida⁵⁸, el verdadero espacio público de discusión y deliberación democrática, que hoy por hoy, se encuentra amenazado por instituciones políticas que han surgido como efectos de la censura, excluyendo a las personas y reduciéndolas al silencio.

Como ya se ha dicho, la categoría de lo Político, está totalmente implicada en la noción de democracia. Teniendo en cuenta lo anterior, la separación entre ambos conceptos, resulta en gran parte artificiosa, por lo menos, en lo que respecta al pensamiento de Castoriadis, eje teórico central, en el cual se apoya esta investigación y que merece una exposición detallada, tanto respecto a sus ideas frente a la noción de Democracia, lo político y lo público, planteadas especialmente en sus escritos sobre filosofía política, como a su teoría respecto al imaginario social, la imaginación radical y las significaciones imaginarias sociales, referente desde el cual se interpretan los discursos en los cuales se basó este estudio.

⁵⁷ *Ibid.*, p.83.

⁵⁸ DERRIDA, J. Op.cit.

3.2.1 El pensamiento político de Cornelius Castoriadis. Para este autor, la Democracia tiene por lo menos dos significados esenciales: uno procedimental que pone el énfasis en las reglas de juego que se siguen para distribuir el poder político y otro sustantivo, que alude al ideal en el que un gobierno democrático debe inspirarse.

Respecto al primer tema, Castoriadis plantea que una concepción meramente procedimental tiene su explicación en la crisis actual de las significaciones imaginarias asociadas a la finalidad de la vida colectiva y que la ausencia de un régimen democrático, en realidad evidencia la ausencia de una sociedad autónoma.

Para Castoriadis, lo político es todo lo que se refiere al poder explícito, entendido como las instancias efectivamente instituidas para tomar decisiones *legítimas* o autorizadas, sobre lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer, en un colectivo social. En otras palabras, lo político está referido a la posibilidad de legislar, resolver los litigios y gobernar, siendo de esta forma, *“garante instituido del monopolio de las significaciones legítimas en la sociedad considerada”*.⁵⁹

La sociedad requiere de lo político, básicamente porque:

- El mundo “pre social” pone en riesgo el sentido instaurado de la sociedad.
- La psique de los sujetos no está ni estará completamente socializada y siempre se “resistirá” en buena parte, a las exigencias de las instituciones.
- La sociedad tiende, en su institución y en sus significaciones imaginarias, hacia el porvenir.

⁵⁹ CASTORIADIS, Cornelius. La democracia como procedimiento o como régimen. Op. cit., p. 49.

En las sociedades heterónomas, aquellas que crean sus instituciones y significaciones atribuyéndolas a una fuente extrasocial (los antepasados, Dios, las leyes de la historia.) y negando la autocreación del colectivo anónimo, lo político viene a posibilitar que se cierre el sentido.

A cambio, la Política indica una ruptura que pone en cuestión las instituciones establecidas y abre la pregunta sobre ellas, rechazando toda “autoridad” que no rinda cuentas y no justifique la validez de sus planteamientos. Esto implica una obligación en la sociedad, de dar cuenta y razón de los propios actos y afirmaciones; así mismo, implica la resistencia a todo poder que dé lugar a jerarquizaciones entre individuos, generándose la interrogación sobre *“las buenas (o mejores) instituciones, en la medida en que dependen de la actividad consciente y explícita de la colectividad y por tanto, también la apertura de la pregunta sobre la justicia”*.⁶⁰

En otras palabras, la política es una actividad concreta y lúcida que se pregunta por las instituciones deseables que requiere una sociedad libre y justa, en la medida de lo posible. A esta idea central, el autor la llama “el proyecto de una sociedad autónoma” que llevado a su realización efectiva, sólo puede concretarse en una sociedad democrática, donde las instituciones sociales dependan de una actividad colectiva y explícita.

Por tanto, en un régimen verdaderamente democrático, todas las preguntas pueden (y agregaríamos *deben*) ser planteadas, en un ejercicio político explícito que busca esencialmente no la felicidad, sino la libertad, entendida como autonomía; es decir, la autonomía de la colectividad, que se realiza a través de la autoinstitución y el autogobierno explícitos.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 50.

Desde el pensamiento castoridiano, ser libre implica tener la posibilidad de participar en la formación de la ley (la institución). *“No se puede ser libre bajo una ley si no se puede decir que esa ley es propia, si no se ha tenido la posibilidad efectiva de participar en su formación y en su institución”*⁶¹. Por tanto, para alcanzar esta libertad, se requiere instituciones con disposiciones formales y procedimentales que la permitan, de tal forma que los sujetos tengan igual posibilidad efectiva de participación y el reconocimiento efectivo de las condiciones para esta participación; en este punto, Castoriadis afirma que es la *paideia**, en su sentido más profundo, la que permitirá alcanzar este ideal.

Para el autor, la discusión teórica sobre el concepto de Democracia ha recorrido todo el pensamiento de la filosofía política occidental, por tanto, es necesario entenderlo como una creación social imaginaria que surgió en un momento específico de la historia de la humanidad y que más allá de los debates que suscita dicha creación, lo fundamental es que se trata de una creación que mas que un modelo a reproducir, es una forma en la que las sociedades humanas pueden participar activamente, en el hacer social, sin que se diluya su subjetividad o su singularidad, en otros términos, la Democracia es un espacio simbólico creado por los seres humanos, que permite la autonomía social y la individual.

La Democracia que surgió en la Atenas del siglo V, fue una Democracia Directa, es decir no habían representantes del pueblo. El pueblo ejercía directamente el poder, en una sociedad estructurada bajo tres espacios simbólicos claramente diferenciados:

- ***El Espacio Privado***, que es el lugar donde se vive la singularidad y la individualidad de los sujetos humanos; representado en la casa, la habitación, el núcleo familiar, en la privacidad del sujeto.

⁶¹ *Ibíd.*, p.52.

* Educación

- ***El Espacio Privado/Público***, que es el lugar donde se hacen los intercambios, los convenios, las discusiones y las decisiones políticas. Este espacio se representa en la plaza pública, *el Ágora*. Para Castoriades, es de suma importancia que la sociedad impulse la creación de Ágoras, como salida a la creciente privatización del individuo, derivada del modelo económico dominante.
- ***El Espacio Público-Público, la ecclesia***, que es el lugar del poder político, de las ejecuciones de la política y de su administración.

Estos tres espacios, presentes en la sociedad actual, están interrelacionados e interdependientes, es decir, no son excluyentes, hacen parte de un conjunto dinámico que permite el funcionamiento de un todo social. Por ejemplo, en el espacio privado/público se toma la decisión de la educación como obligatoria para los niños; el espacio público-público ejecuta el mandato popular y al ejecutarlo, interviene el espacio privado de los sujetos, en la medida en que un grupo familiar no podría negarse a educar sus hijos. Cuando uno de los espacios es invadido por el otro, se pone en riesgo la democracia. Por ejemplo, en los Estados totalitarios el espacio público-público invade y liquida los otros espacios; no hay privacidad ni espacio público. Las decisiones son tomadas desde el poder político, por un partido único o un dictador, excluyendo a la sociedad en su conjunto, de todas las decisiones. A cambio, en un Estado capitalista, de corte neoliberal, el espacio privado empieza a invadir la totalidad de la vida humana, desapareciendo las otras esferas.

La creación de la Democracia, se da al mismo tiempo que otras creaciones, sin que se pueda diferenciar un lugar privilegiado o una secuencia cronológica; es decir, la Democracia, sólo es posible si al mismo tiempo se ha creado la Política.

Así mismo, la Democracia es posible por la creación de la filosofía que es la pregunta acerca de la validez y el sentido de las representaciones y significaciones que le dan unidad a determinada sociedad. Estas creaciones, implican a su vez la creación de otra representación fundamental que constituye la Democracia y es la creación del Espacio Privado/Público, del dominio de lo público, de lo que pertenece a todos y por lo tanto, aparece la idea de que las decisiones referentes a los asuntos comunes, en la medida en que es de todos, deben ser tomadas por la comunidad. El Espacio Privado/Público, es el espacio de la deliberación y la palabra, de poder hablar libremente de política y de pensar y cuestionar sin límites. Este espacio, *el ágora*, crea el ciudadano que es la inclusión del Otro diferente y del derecho que tiene cada uno de hablar y actuar con libertad y de participar en las decisiones colectivas, cuando se trata de los asuntos públicos.

Concomitante con estas creaciones, se crea la ciudad (polis democrática) y la educación del ciudadano que le da auténtico contenido político al espacio público creado. En este sentido, el espacio público, en un sentido fuerte, se vuelve el espacio político de las decisiones, para afirmar y defender el interés colectivo y no el interés privado. Al respecto, Castoriadis afirma: *“Sólo la educación de los ciudadanos como tales puede dar un contenido verdadero y auténtico al “espacio público”. Pero esa paideia no es principalmente una cuestión de libros ni de fondos para las escuelas. Significa en primer lugar y ante todo cobrar conciencia del hecho de que la polis somos también nosotros y que su destino depende también de nuestra reflexión, de nuestro comportamiento y de nuestras decisiones; en otras palabras, es participación en la vida política”*.⁶²

La creación de la política, es también el lugar de lo político y aquí es necesario volver a recalcar la importancia de la diferenciación entre lo político y la política. Cualquier sociedad humana no es viable sino instituye el poder explícito y lo

expresa en las instancias que le dan coherencia y efectividad a las decisiones políticas. Este poder político, es constitutivo de las sociedades humanas, en la medida en que toda sociedad debe preservarse y defenderse.

En el régimen democrático, la sociedad está puesta en cuestión constantemente en la discusión política pública. Pero la sociedad también está constantemente amenazada por las transgresiones individuales, pues como el psicoanálisis lo ha mostrado, cada ser humano tiene un psiquismo singular, irreductible e indomable que sólo se socializa parcialmente, en un proceso que nunca termina, es decir, que debe constantemente hacerse y rehacerse.

Cuando se habla de poder político no se quiere significar con esto, que este poder sea eminentemente coercitivo. Es indudable que en el ejercicio del poder es inevitable cierta coerción, pero lo fundamental para el ejercicio del poder político es que los individuos que la sociedad ha constituido, logren interiorizar, apropiarse de todas las representaciones, las significaciones y las instituciones que la sociedad ha creado para que esos individuos sean posibles. Por lo tanto, el poder político actúa en correspondencia con los individuos y no es una coerción meramente externa y opresora.

Así mismo, se ratifica que el espacio de la política, es el espacio de la discusión pública, de la interrogación y puesta en cuestión de las instituciones establecidas y la posibilidad de cambiarlas por otras instituciones que les parezcan mejor a ese colectivo. De esta forma, la participación ciudadana es eminentemente el ejercicio de la política.

Para una mejor comprensión del pensamiento castoriadiano, es importante tener en cuenta que desde esta teoría, la creación de sentidos y significaciones sociales, son un proceso que necesariamente crea una ruptura con lo establecido,

⁶² *Ibid.*, p.59.

esto quiere decir que no son transiciones de un estado de cosas a otro, de manera progresiva y causal, sino la ruptura de lo anterior para que aparezca lo nuevo y esto es lo que permite afirmar que las creaciones humanas solo se dan, en determinadas sociedades y en determinados periodos históricos.

La democracia directa, tal y como se ha señalado, ocurrió en un periodo corto de la historia de la humanidad que es completamente contingente y no se ha vuelto a presentar; queda allí como una creación que sirve de referencia para pensar las diferentes sociedades humanas.

Para Castoriadis, en esa sociedad lo que surgió fue un proyecto de autonomía, tanto del sujeto singular como de la sociedad, en un régimen que se llamó la Democracia. Quince siglos después, este proyecto se recrea en Europa Occidental a partir del primer renacimiento (siglo XI y XII) y al igual que en la Grecia Antigua, la sociedad reconoce que la fuente y el origen de las leyes (no sólo en términos jurídicos, sino también normativos, en una palabra: como queremos vivir), es la sociedad misma; es decir, no hay un origen extrasocial de las instituciones y las significaciones que le dan cohesión a la sociedad y por esto mismo, se inaugura la posibilidad de interrogar y cuestionar a las instituciones establecidas de la sociedad. En una palabra, se rompe el carácter sagrado, inmanente e inmodificable del orden social.

En este periodo, se recrea la democracia donde la política deja de ser sólo lo político (poder explícito) y la filosofía, deja de ser sólo teología. Sin embargo, aparece una nueva creación, que es el representante, es decir, el poder decisorio cae en el representante que se supone, representa los intereses de la colectividad. Esta nueva creación, que rige el ordenamiento de las sociedades occidentales hasta el momento, es lo que se ha llamado la Democracia Representativa, que viene acompañada de otras creaciones; las más importante de todas, es el Estado que es una institución heredada del Estado absolutista y monárquico de la Edad

Media, que centraliza el poder político, militar y administrativo. En términos de Hobbes⁶³, es el monopolio de la fuerza. Este Estado, se convierte en un aparato de control y de organización social al que sólo se puede acceder por medio de los representantes. En resumen, se crea la Democracia moderna representativa, con un Estado que tiene tres instancias o tres poderes separados de la sociedad efectiva.: El poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

Una característica a resaltar de esta nueva creación social, es que el Estado es un aparato autónomo. Lo público-público se autonomiza. La Democracia adquiere otra significación. Ya no es el poder del pueblo ejercido directamente, sino a través de sus representantes, pero recoge de la creación antigua, la problemática de la justicia, de la igualdad y de la libertad.

Así mismo, se recrea el pensamiento crítico que para este momento, considera que las sociedades humanas no se instituyen desde un concepción elaborada de lo justo, lo igual o lo libre, sino que las cuestiones de la libertad, la justicia y la igualdad, son creaciones que todo el tiempo deben ser replanteadas en su conjunto, porque son productos del hacer político de esa sociedad.

En este sentido, el pensamiento crítico de Castoriadis, interpreta las rupturas que se dan en la historia de las sociedades y los elementos constitutivos de dichas rupturas, que a su vez, hacen posible que se den nuevas rupturas. De nuevo aparece la política como la creadora de las mejores instituciones, esto quiere decir que el problema de la libertad, la justicia y la igualdad, no es un problema teórico, sino un problema político y la noción de democracia en este pensamiento, consiste justamente en el hecho de que la sociedad no busca una concepción elaborada de lo libre, lo justo y lo igualitario, que una vez elaborada se aplica y por siempre a las sociedades humanas.

⁶³ HOBBS, T. El Leviatán. En: REYES, Alfonso y otros. Los Clásicos. USA: Edit. W. M. Jackson. 1973. P. 289

En esta nueva creación, la justicia, la igualdad y la libertad, se instituyen de tal manera que siempre pueden ser replanteadas, discutidas y transformadas en el marco del ejercicio efectivo de la política, en los ciudadanos en una apertura constante, buscando las mejores instituciones. En esta lógica, se profundiza el sentido de lo que se ha llamado “la política”, pues esta noción queda referida a todo lo que concierne a la institución global de la sociedad y a las decisiones en el presente y hacia el futuro, desde el bien común.

Castoriadis elige dos momentos históricos, que desde su óptica, permiten la reflexión política e incitan a pensar en nuevas formas del ordenamiento social, nuevas instituciones, nuevos sentidos, nuevas representaciones, abriendo la posibilidad de crear otras sociedades más justas. Estos dos momentos históricos aluden a dos modelos de Democracia que implican formas diferentes de relación entre la colectividad y el poder: la Democracia Directa y la Democracia Representativa. En la primera, no existe el intermediario, el representante. A cambio, en las democracias modernas o representativas, el representante está en la base de los sistemas políticos.

Sobre este punto, subyace en el pensamiento castoriadiano una preferencia por la democracia directa; talvez sea en la siguiente frase donde mejor se pueda constatar esta postura: “la democracia es el régimen en el que la esfera pública se hace verdadera y efectivamente pública, pertenece a todos, está efectivamente abierta a la participación de todos”⁶⁴. Lo anterior, lleva al autor a proponer que no haya delegación, o por lo menos, no en los asuntos trascendentales de la vida pública; es decir, no deben existir gobernantes separados de la vida social, ni partidos políticos asumiendo la responsabilidad del conjunto, pues quienes deben cumplir las normas, las leyes, no pueden estar separados de ellas y por tanto,

⁶⁴ CASTORIADIS, C. Op.cit. p. 66.

deben estar implicados en forma directa en su construcción. Aquí es necesario anotar, que el ejercicio de legislar es pensado desde dos funciones: la función técnica de elaborar las leyes que le correspondería a la élite política y la función política de aprobarlas, que le correspondería a todos los ciudadanos y ciudadanas.

Para detallar la postura de Castoriadis respecto a la democracia directa frente a la representativa, se ilustra las ventajas descritas en sus planteamientos. En primer lugar, la democracia directa apela a la autonomía de los sujetos, en la medida en que el poder decisorio de la colectividad no se aliena en los representantes, puesto que estos pueden ser revocables en todo momento, sino cumplen las funciones que le fueron asignadas por la colectividad. Para el caso de la Democracia Representativa, esta ha tratado de introducir la revocabilidad de los representantes y la limitación de su autonomización y separación de sus representados, sin lograr conseguirlo pues para ello, sería necesario una ciudadanía activa y tal como lo muestra la realidad actual, el modelo representativo antes bien, ha propiciado la apatía y desinterés de la gente respecto a la política.

En segundo lugar, en la democracia representativa moderna, la participación política (espacio público) se va progresivamente convirtiendo en un espacio de los especialistas, en políticos profesionales, cada vez más asilados de la ciudadanía.

En tercer lugar, en las democracias representativas modernas no se identifica claramente el poder y la función del gobierno, estos son casi omnipotentes, en donde no se identifica claramente cual es el origen del poder.

En cuarto lugar, en la democracia directa es claro y explícito que es la colectividad la fuente de la institución política. En las democracias representativas modernas, la fuente de la institución y el poder es extrasocial: el poder procede de Dios, de las leyes de la historia o de una razón trascendental.

En quinto lugar, en las democracias representativas modernas, el Estado es un aparato que se separa de la colectividad, se autonomiza y este es uno de los problemas contemporáneos de más difícil tratamiento, cuando se quiere introducir el concepto de democracia participativa y aquí se encuentra uno de los problemas que establece la diferenciación con la creación de la democracia directa antigua. En la democracia directa, es explícito para el ciudadano, la idea de que él es el origen de la ley, la ciudadanía y la ciudad. En la época moderna, en las democracias representativas, la idea es otra: el Estado son *ellos*, la leyes las hacen *ellos*, el orden procede de *ellos*. El Estado se convierte en un trascendente origen del poder y la norma.

En sexto lugar, en la democracia directa el objetivo de la actividad política es la independencia y el fortalecimiento de la colectividad política; colectividad política que se concibe como el conjunto de individuos formados y educados por la sociedad, para participar en los intereses de la colectividad y el bien común. En las democracias representativas modernas, el objetivo de la actividad política, es la defensa de los intereses (privados, de grupos, de clases, de asociaciones y en esencia económicos), así como una defensa contra el Estado que se considera como un agente extraño a los intereses colectivos.

En séptimo lugar, en las democracias representativas modernas la inclusión y la creación de la ciudadanía es mucho más amplia y se han creado los derechos humanos y los derechos políticos con vocación de universalidad, producto de las luchas de las mujeres, de los obreros, los jóvenes, para construir una sociedad más inclusiva, abierta y de derecho que constantemente pone en cuestión las instituciones establecidas. En principio, en la modernidad ninguna institución social puede escapar al cuestionamiento.

Esta comparación somera, permite identificar las diferencias históricas de las creaciones y sin lugar a dudas, permite entender que el gran aporte de la ruptura creada por la democracia griega y por los movimientos democráticos revolucionarios, ha sido evidenciar la conciencia explícita de que los sujetos crean las leyes, y por tanto, también pueden cambiarlas. Así mismo, es necesario resaltar que no se trata de regresar a la antigüedad o pensar que esa creación es más importante o conveniente que la moderna o viceversa. Se trata más bien de mirar que las sociedades, en su momento histórico crean significaciones que se vuelven referencias fundamentales para todos.

Estas referencias actuales obligan a pensar como hacer posible en la sociedad presente, un modelo de democracia directa que por lo demás, sólo ha sido posible en la Grecia antigua; al respecto, Castoriadis, al igual que muchos otros pensadores que ya se han expuesto en este marco teórico, le apuesta a *la Paideia*, pues es necesario que la sociedad y sus instituciones, dirijan gran parte de su esfuerzo, a la creación de hombres y mujeres democráticos, educados de manera crítica, para que apliquen el procedimiento de votar, legislar, seguir las leyes, gobernar, bajo un espíritu crítico, que se interroga permanentemente, en una sociedad que a su vez, permite y valoriza la puesta en cuestión de las instituciones, poniendo en marcha un verdadero proceso político educativo, que ejercita y desarrolla en los sujetos las capacidades democráticas, esto es la interrogación y deliberación pública que apelan siempre a una visión del bien común.

De esta forma, Castoriadis sentencia: “La democracia como régimen es, por tanto, al mismo tiempo el régimen que intenta realizar, tanto como resulta posible, la autonomía individual y colectiva, y el bien común tal como es concebido por la colectividad considerada”.⁶⁵

⁶⁵ CASTORIADIS, C. Op.cit. p. 66.

Finalmente, el pensamiento político de todos los autores expuestos en este capítulo y en especial de los pensadores Castoriadis y Habermas, ubicados en distintas (no contrarias) posturas filosóficas y cosmovisiones acerca de la sociedad y del hombre, permiten concluir que desde sus argumentaciones respecto a la democracia radical y la democracia deliberativa, emergen unas significaciones imaginarias basadas en el deseo de formar una nueva ciudadanía social y democrática. En este contexto teórico, la finalidad del ejercicio de la política sería la de *crear* las instituciones que sean interiorizadas por los sujetos y faciliten la construcción de su autonomía, desde la intersubjetividad y la comunicación, de tal forma que se alimente la participación efectiva en todo poder explícito existente en la sociedad y se construya una voluntad política colectiva.

3.3 EL CONCEPTO DE ESTADO

El concepto de Estado al igual que el de Participación Ciudadana, es una categoría teórica, claramente diferenciable pero a su vez, implicada directamente en la noción de Democracia. Tan cierto es lo anterior, que no podría pensarse actualmente la teorización sobre la Democracia, sin hacer referencia obligada a las nociones de Estado y Participación Civil, entre otras, porque influyen de manera directa en la forma como se puede hacer efectivo el procedimiento democrático en una sociedad. Por tanto, a continuación se aborda un breve capítulo para exponer en forma general, los planteamientos teóricos que al respecto interesan al presente estudio.

Una de las instituciones pilares del orden social moderno es el Estado. En un nivel básico el Estado está conformado por una población, un territorio, una estructura jurídica y una soberanía. Pero el concepto se complejiza, cuando entran a formar parte de él, otros elementos como la sociedad civil, el ámbito público, el derecho.

Haciendo un rastreo histórico del concepto, se encuentra en Aristóteles en su libro *Política*, una primera referencia al concepto de la siguiente forma: “*Así el Estado procede siempre de la naturaleza, lo mismo que de las primeras asociaciones, cuyo fin último es aquél; porque la naturaleza de una cosa es precisamente su fin, y lo que es cada uno de los seres cuando ha alcanzado su completo desenvolvimiento se dice que es su naturaleza propia, ya se trate de un hombre, de un caballo o de una familia..... De donde se concluye, evidentemente, que el Estado es un hecho natural, que el hombre es un ser naturalmente sociable, y que el que vive fuera de la sociedad por organización y no por efecto de azar es, ciertamente, un ser degradado, o un ser superior a la especie humana...*”⁶⁶.

Pero el término Estado (*lo stato*), bajo su connotación política aparece usado por primera vez por Maquiavelo⁶⁷, quien aún sin definirlo, transmite la idea de lo que debe ser el Estado, teniendo en cuenta que el mismo no da el salto a la institucionalización u objetivación de la idea, por cuanto lo vincula de forma directa al Príncipe, lo que constituye un germen para la posterior consolidación del absolutismo.

En su más conocida obra, *El Príncipe*, expone las condiciones que a su juicio éste gobernante debe reunir, condiciones que son asunto de la mentalidad secularizadora e individualista del momento. Para este autor el Estado, se designa como aquellos territorios de propiedad del príncipe, sometidos por su autoridad fuerte y rigurosa. Este es el concepto de Estado Absolutista, fuerte, centralizado, donde toda su política estaba inspirada en la *ragione di stato*.

⁶⁶ ARISTÓTELES, *La Política*, En: REYES, Alfonso y otros. Los Clásicos. USA: Edit. W. M. Jackson. 1973. P. 289

⁶⁷ MAQUIAVELO, N. *El Príncipe*. Bogotá: Anteo, *sine facta*

Este es el origen del “Estado moderno”, que surge como una expresión de las dinámicas políticas derivadas del nacimiento y desarrollo del capitalismo occidental, entre los siglos XVI y XIX. Es así, como aparece el Estado Liberal, como una construcción burguesa, donde se privilegia la libertad personal y económica, la propiedad privada y la normatividad jurídica.

En el marco actual de la doctrina liberal, el Estado liberal comprende por lo menos dos aspectos: los límites de los poderes y las funciones del Estado. Según Bobbio⁶⁸, el Estado de poderes es el Estado de Derecho, en el cual los poderes públicos son regulados por normas generales (la Constitución) y el Estado de funciones es el Estado mínimo, en el cual se protegen las libertades individuales, con la mínima intromisión del Estado, en la vida de sus ciudadanos.

Durante todo el siglo xx, han aparecido diferentes concepciones de Estado, que buscan desarrollar predominantemente una idea de igualdad, libertad o justicia. Es así como ha aparecido el Estado Social de Derecho, el Estado Socialista, y en los años 60 y 70, el Estado de Bienestar, encargado de representar, dirigir y regular la vida social, garantizando la satisfacción de necesidades públicas y controlando el adecuado suministro de los bienes privados y públicos. En los últimos tiempos y como respuesta a la crisis de un Estado del Bienestar, aparece el Estado Neoregulador, que ha sido duramente criticado por su traslape del Estado al mercado como eje rector de la organización social, con las consecuencias funestas para la justicia social y la humanización de la sociedad.

Desde otra óptica, el Estado es entendido como una comunidad política desarrollada y estructurada a través de un ente jurídico supremo, el cual actúa como orden que establece límites, detenta el ejercicio del poder y a través de

⁶⁸ BOBBIO, Op. cit.

sus instituciones, establece un sistema normativo que proporciona mecanismos de defensa a los ciudadanos para garantizar la protección a sus derechos a los cuales se someten los sujetos, en tanto expresan una forma de organización de vida, en la cual se participa de su creación y esta compuesto por varios elementos:

- Un elemento humano que es la sociedad de personas, el pueblo.
- Un elemento físico, constituido por el territorio donde se encuentra asentado.
- Un elemento formal constituido por el gobierno, a través de sus órganos para el ejercicio del poder.
- Un elemento constitutivo de su naturaleza el cual es el fin del Estado (Bien común).
- Igualmente, se puede considerar un quinto elemento como es el reconocimiento por otros Estados, aún cuando para muchos, tal reconocimiento no es decisivo para la constitución de un Estado soberano.

El Estado como estructura, esta dividido en tres poderes:

- **Ejecutivo o administrativo:** Se ocupa de la satisfacción de necesidades e intereses colectivos
- **Legislativo:** Se ocupa de dictar las leyes de alcance general y cumplimiento obligatorio.
- **Judicial:** Se ocupa de resolver los conflictos, administrando justicia y asegurando la observancia y conservación del orden legal.

Según T.H Marshall⁶⁹, la existencia del Estado encuentra su justificación en la concepción de un sujeto portador de tres tipos de derechos: derechos civiles, políticos y sociales. El Estado, al igual que las instituciones políticas y el poder político, tendrían como función principal la de garantizar estos derechos a los ciudadanos. A cambio, para Engels el Estado se origina en dos condiciones históricas identificables: Un desarrollo de la sociedad, que se expresa en la división social del trabajo y una división de clases sociales, antagónicas y que se encuentran en un conflicto dominación- liberación.

El concepto de Estado ha sido sufrido una suerte de “confusión” pues se ha equiparado el Estado al Gobierno, entendiéndose Estado como el conjunto de órganos que ejercen el poder, para el cumplimiento de las funciones públicas, creándose una especie de “exclusión” de los ciudadanos dentro del concepto.

Esta forma de entender el Estado como algo que está por fuera de la ciudadanía, tendrá importantes implicaciones en la forma como los sujetos construyen sus significaciones imaginarias en torno al Estado, lo político, la democracia, la ciudadanía. Así mismo, según Schmitt⁷⁰ el Estado ha sido visto por el llamado “sentido común” como una entidad política, pues la conquista y preservación del poder estatal ha determinado las acciones de la política, lo cual ha caracterizado al Estado y a su vez lo político, se ha entendido como constituido por las acciones del Estado.

Lo anterior, traduce una dificultad al momento de definir y delimitar lo político de lo estatal, en especial si tomamos en cuenta que la complejidad de las sociedades modernas nos ha mostrado que el poder absoluto y centralizado que se le atribuía al Estado, no es más que una quimera, pues al inicio de este nuevo milenio, el

⁶⁹ T.H MARSHALL, citado por Camps, V. Elementos Históricos del Concepto de lo Público. documento disponible en Internet.

⁷⁰SERRANO GÓMEZ, E. Op.cit.

Estado aunque sigue siendo omnipresente, es cada vez menos omnipotente, en razón de la democratización de las sociedades que ha puesto de relieve lo político por encima de lo estatal.

Aún con las connotaciones diferentes que ha podido tener el concepto, hoy en día existe un consenso general en que no podría pensarse una sociedad actual sin dicha institución reguladora, ordenadora de las relaciones y el intercambio social. Incluso hay quienes opinan que sin Estado la sociedad civil no existiría. Ambos conceptos están entrelazados, aunque existen límites que los diferencian. El Estado es el ámbito de la universalidad y de la coacción y la Sociedad Civil, el de la particularidad y las libertades.

Así mismo, teóricos como Camps⁷¹, han señalado una crisis actual del Estado, derivada principalmente de cuatro razones:

- La mundialización, que hace cada vez más difícil que el Estado conserve su omnipotencia
- Los nacionalismos, que buscan hacer surgir unas nuevas estructuras de poder más ligadas a condiciones territoriales, culturales, que a una concepción política.
- Lo “nuevos poderes”, pues ya no parece ser suficiente la división clásica de los tres poderes, ante la fuerza y presencia del poder económico y el poder mediático.
- La “apoliticidad” de nuestro tiempo, pues se dice que la ciudadanía se muestra como pasiva y apática con respecto a la política; prueba de ello, es el creciente abstencionismo, la decadencia de la democracia representativa.

⁷¹ CAMPS, V. Paradojas del Individualismo. Op.cit.

En este escenario se construyen los sujetos como actores sociales que intervienen de una manera particular en la vida pública, entendida esta no *“como un espacio societal único y excluyente, sino como multiplicidad de espacios: espacio público constituido por el Estado en la conducción de asuntos de interés colectivo, espacio público configurado por la acción de movimientos sociales y grupos formadores de opinión como los partidos y los medios de comunicación, espacio público gestado por la participación informal de los ciudadanos alrededor de asuntos colectivos”*⁷².

Sin embargo, la posibilidad de asimilación de los intereses diversos que se manifiestan en la sociedad, resulta ser un proceso de tensión y conflicto permanente, que amenaza la unidad social. En este sentido, corrientes de pensamiento como el utilitarismo, han justificado la existencia de un régimen normativo y de un procedimiento donde sea posible tramitar pacíficamente el conflicto, mitigando las brechas de justicia social, derivadas de una competitividad económica excluyente y profundamente desigual, que termina afectando todos los ámbitos de la vida humana.

Aquí cabe preguntarse ¿cómo puede entonces el Estado actual, garantizar la integración política de la sociedad, en un mundo como el nuestro? Victoria Camps arroja luces cuando nos dice *“puesto que la sabiduría del bien y del mal nos está vedada como saber absoluto, puesto que nuestro conocimiento de lo que se debe hacer es tan parcial y fragmentario como parcial y fragmentario es el individuo, la democracia es nuestro asidero: el método menos malo y más seguro para intentar una política más justa”*⁷³. Esta afirmación lleva consigo la existencia de un Estado, pero no cualquier Estado, sino aquel cuya finalidad sea la de impulsar las oportunidades e iniciativas sociales, incentivando poderes más locales y

⁷² GARAY Jorge. Una nota sobre la construcción de lo público. Texto disponible en Internet.

⁷³ CAMPS, V. Op. cit. p. 76.

coordinando la creación de poderes supraestatales cuya función sea la reducción de la inequidad y la exclusión social.

3.4 EL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Particular interés tiene para la presente investigación, conocer las posturas más relevantes en torno al concepto de participación ciudadana, vinculado sustancialmente a la noción de Democracia, pero diferente de esta, en tanto implica más que una concepción, una acción efectiva de los sujetos, a través del ejercicio de la política, en una dimensión pública y en relación con el Estado. Como puede verse, son conceptos que se entrecruzan y componen lo que se puede llamar, un marco referencial teórico sobre la Democracia.

De otra parte, interesa dilucidar las ideas más sustantivas en torno a lo que es la participación ciudadana, pues amplia la comprensión sobre una de las condiciones en las cuales se basa el programa de presupuesto participativo, en el cual participaron directamente los líderes comunitarios que fueron entrevistados en el presente trabajo.

Para iniciar, muchos son los teóricos que sostienen que justamente en la deliberación ciudadana y en la participación de los sujetos en los asuntos públicos, se encuentra la clave para legitimar el Estado, hoy día tan desprestigiado y por esta vía, fortalecer la democracia y recuperar la vida política comunitaria, entendida según la concepción griega, como una virtud que tenía como fin la felicidad de todos y cada uno de los ciudadanos, lo cual producía admiración y respeto.

Pero la participación a través de la cual se expresan los sujetos en su dimensión pública, es sólo una vía de análisis, pues siguiendo de nuevo a Camps⁷⁴, dos son las condiciones para entender el tipo de participación que conviene. La primera se refiere a que la democracia como procedimiento, tiene que ser eficaz en la aplicación de mecanismos que permitan tomar decisiones y que estas a su vez, se ejecuten. La segunda condición, se refiere a la necesidad de tomar en cuenta las capacidades psicológicas de los individuos.

En este último punto, empezaremos por decir que las capacidades psicológicas de los individuos que interesan aquí, son aquellas mediante las cuales los sujetos construyen una lectura propia de la realidad física y social, haciéndola comprensible y posibilitando la comunicación con los miembros de una comunidad. Este constructum se refiere a la presencia de la imaginación radical, la cual permite la creación de representaciones o imaginarios sociales que se expresan en el intercambio de comunicaciones del grupo social y aparecen en gran medida, cuando los individuos debaten temas de interés colectivo.

De esta forma, encontramos una relación directa entre la forma como se concibe y se expresa la participación ciudadana en una comunidad determinada y las representaciones, afectos y acciones propios de las significaciones imaginarias sociales que se tienen acerca de ella.

En este orden de ideas, Aguiar⁷⁵ plantea una distinción entre condiciones objetivas y subjetivas de la participación. Las condiciones objetivas estarían referidas a aquellas aspectos del entorno social que favorecen o desestimulan la participación y hacen relación a las oportunidades que brinda un escenario social para el ejercicio de la participación. De otra lado, las condiciones subjetivas están

⁷⁴ CAMPS, V. Op.cit.

⁷⁵ AGUIAR, Fernando. En: VELÁSQUEZ, Fabio y GONZALEZ, Esperanza. ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?. Bogotá: Fundación Corona, 2003.

referidas a los recursos y motivación que poseen los individuos para participar y a las razones para hacerlo. Estas razones pueden ser *macromotivaciones*, cuando están referidas a un interés general y del bien común, o *micromotivaciones*, cuando son derivadas del beneficio que los resultados de la participación puede traer a los sujetos. Estas dos distinciones pueden ser constatadas en los sujetos, al momento de explorar en ellos la forma como ejercen y conciben la participación ciudadana.

Igualmente, se ha planteado que la participación ciudadana contribuye a crear actitudes y dinámicas de deliberación pública que posibilitan la creación de individuos autónomos. Esto tiene relación directa con la forma como las personas se ven implicadas colectivamente, en las decisiones y situaciones de la vida pública, que les atañe y sobre las cuales deben ejercer un control ciudadano. Así mismo, como producto de lo anterior, la sociedad civil se vería impulsada a crear vínculos de solidaridad que en últimas, fortalecen el tejido social y dan visión colectiva, en medio de la pluralidad existente.

Por ello, se sostiene que estas “virtudes” no se logran en abstracto, sino hay un ejercicio serio y continuado de participación ciudadana que esté orientado hacia el autogobierno y la autonomía. Es por ello, que se ha señalado que la Democracia no sólo es un sistema de reglas, sino también un conjunto de prácticas participativas, dirigidas a fomentar la autonomía en los individuos.

La corriente participacionista ha planteado entre los beneficios de un ejercicio de participación ciudadana, que los individuos se ven obligados a desarrollar una acción comunicativa racional y a compartir las consecuencias de sus decisiones; así mismo, que ello refuerza la confianza interpersonal, el desarrollo de valores dialógicos, capacidad de negociación y en últimas, un autodesarrollo moral.⁷⁶

Pero, ¿A qué tipo de participación se apela en este marco teórico? En primer lugar, nos referimos al término Participar como “hacer parte de” y por ende, a la participación ciudadana como aquella referida a “la implicación en las decisiones políticas, compromiso con la organización de la sociedad, no inhibición frente a los problemas comunes”.⁷⁷

Esta definición general parece del todo razonable en lo teórico, pues el modelo democrático, cualquiera sea su orientación, exige que los ciudadanos participen en el ámbito público, suponiendo así que estos posean condiciones de igualdad y obligación frente a la vida democrática.

Visto de esta forma, la participación hace posible que los individuos se sientan *“parte de una comunidad política, a través del libre ejercicio de derechos y deberes. La participación concreta en la realidad, lo que de manera formal se establece en la norma (igualdad ante la ley) y abre la posibilidad a sectores tradicionalmente marginados de la política para intervenir en la escena pública y contribuir a la definición de metas colectivas”*.⁷⁸

Pero en el terreno de la praxis, no se constata la supuesta igualdad y obligación para participar; baste observar las grandes desigualdades económicas y sociales y la incidencia negativa que tienen en los niveles de participación. Por tanto, se dice que una mayor participación, equivale a una mayor igualdad y esto lleva a plantear que ambas nociones son en realidad reivindicaciones. Este argumento es aceptable en parte, pues las diferencias socio-económicas entre los sujetos, no bastan para explicar hoy en día, la apatía política y la desmotivación hacia los procesos de participación ciudadana. Mas bien, se plantea que unido a estos factores, una fuerte tendencia cultural hacia el individualismo y una desconfianza cada vez mayor hacia el modelo de democracia representativa imperante,

⁷⁶ DEL ÁGUILA, R. Op.cit.

⁷⁷ CAMPS, V. Op.cit

tendrían en jaque la participación y vinculación de los individuos en la vida pública ciudadana.

De igual forma, la investigadora toma distancia de los planteamientos de Victoria Camps, en los cuales señala que la participación debe ser pensada en función de cada ciudadano, de acuerdo con sus posibilidades, necesidades y funciones sociales y en consecuencia, es un despropósito entender la participación como el ejercicio directo de los sujetos en la toma de decisiones. Los argumentos de Camps parecen ser los mismos que ya se han expuesto al respecto de las dificultades señaladas en el orden de la viabilidad práctica de tal participación, críticas que en realidad despiertan la sospecha de una postura ideológica afín con un ejercicio concentrado del poder por parte de la élite política, presente en el modelo liberal representativo.

Así mismo, la participación ha significado para la sociedad un importante logro en la incorporación del pluralismo, pues logra visibilizar la tensión existente entre representación de mayorías y diversidad cultural, generalmente manifiesta en grupos minoritarios (mujeres, indígenas, otros..), pues a medida que se incorporan nuevos actores en la esfera pública y política, los grupos representativos, los partidos políticos, pierden capacidad de representación, pues no dan cuenta de estas *otras realidades*.

En otro sentido, la participación ha sido vista como una herramienta política para apoyar una nueva tendencia contra el modelo hegemónico liberal, el cual considera que la participación es una sobrecarga de demandas sociales, que resulta peligrosa para la estabilidad de los procesos de acumulación de capital y para la concentración del poder en manos de la clase política. Como resultado de esta postura, la participación se ha visto en muchos casos, descalificada y

⁷⁸ VELÁSQUEZ, Fabio y GONZÁLEZ Esperanza. Op.cit. p. 56

cooptada, situación que se convierte en una grave amenaza para el desarrollo de una auténtica democracia participativa.

Pero el debate mundial, ha transitado de una postura radical participacionista, como oposición al modelo hegemónico, a una búsqueda de convergencia y complementariedad entre lo mejor de los dos modelos; en esta posición, como ya se ha señalado, se ubica el pensamiento habermasiano con su propuesta de democracia deliberativa. En este punto, resulta de gran trascendencia rescatar la necesidad de una deliberación política más abierta y fecunda, que supere los mecanismos desgastados de representación, la conveniencia de promocionar el control social fuerte como defensa contra el abuso estatal y la urgencia de construir una visión solidaria del bien común, que rescate al sujeto de su individualismo.

La participación también ha sido vista como una forma de actuar individual o colectivamente, mediante un esfuerzo racional e intencional de un sujeto o grupo, en función de logros específicos; generalmente, en los países en vías de desarrollo o los llamados “países pobres”, estos logros específicos están referidos a las condiciones y calidad de vida, lo que Arendt⁷⁹ ha descrito como “*la cuestión social*” y que lleva a concebir la participación como *antídoto* contra la marginalidad, como estrategia de incorporación de los grupos marginales a los beneficios del desarrollo.

Esta concepción, imperante en las décadas de los 60s y 70s, dirigió sus esfuerzos a desarrollar procesos de capacitación y promoción popular que facilitaran la integración de estos grupos excluidos al desarrollo; pero se quedó corta al proponerse como un proceso heterónomo de formación en una sola vía, que partió de concebir a los individuos como objetos de capacitación, pasivos y desconocedores de su realidad social, conformando una relación asimétrica

vertical entre capacitador y capacitados. Por otra parte, no deja de inquietar que en gran medida, estos procesos de capacitación *foráneos*, operan como mecanismos de adaptación, mediante los cuales se transmiten normas y valores a los individuos, para lograr de ellos una actitud conforme al sistema, sin estimular el juicio crítico y poner en cuestión la estructuras y relaciones de poder existentes.

Como producto de la crítica a esta concepción, en los 80s surgió una nueva orientación de la participación que partió del reconocimiento de la realidad social como un escenario de contradicciones y confrontaciones, donde lo que prevalece es el conflicto antes que el consenso. Esta posición, afín con la postura de Schmitt⁸⁰ sobre la existencia de una relación de amigo-enemigo, como una determinante de la condición humana, cuyo carácter polémico, define la especificidad de la práctica y la teoría política, lleva a plantear la participación más que una incorporación, como una *Intervención*.

La participación es entendida como *“un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política”*.⁸¹

Es esta concepción acerca de la participación, la que relacionada con la categoría de Estado, define el marco axiológico del proceso de Presupuesto Participativo; es decir, en tanto el Estado deba satisfacer las condiciones, necesidades y

⁷⁹ ARENDT, Op. cit.

⁸⁰ SCHMITT, J. Op. cit.

⁸¹ VELÁSQUEZ, Fabio y GONZÁLEZ Esperanza. Op. cit., p. 20.

expectativas de bienestar, a través de la formulación de políticas públicas que permitan alcanzar este fin y la Sociedad Civil a pesar de su nivel de intervención, aún no esté lo suficientemente “empoderada” para lograrlo por iniciativa propia, será entonces necesario que el mismo Estado favorezca la intervención ciudadana en la toma de decisiones públicas, a través de estrategias como la de Presupuesto Participativo, la cual se basa en la creación de un nuevo “espacio de intervención política ciudadana” que pone en juego la capacidad autónoma de los sujetos para que en función de sus propios intereses y condiciones, puedan decidir sobre cuestiones que los afectan colectivamente y que en últimas, pueden transformar el orden de su relación con el Estado.

3.5 EL IMAGINARIO SOCIAL Y LA CREACIÓN DE LO HISTORICO-SOCIAL, DESDE EL PENSAMIENTO DE CORNELIUS CASTORIADIS

La pregunta central de la presente investigación, indaga por el sentido de los imaginarios sociales acerca de la democracia y de entrada, este interrogante obliga a esclarecer previamente lo que se entiende por imaginario social y que diferencia sustantiva guarda con otras nociones afines como la de representación social o narrativas. De ello, se concluye que a esta altura del desarrollo del marco teórico, resulta clave la exposición de la perspectiva castoridiana, base argumentativa del presente trabajo, esto sin excluir algunos elementos puntuales tratados por otros autores y que sirven para afianzar la posición teórica central.

Actualmente, se plantea que la sociedad moderna está marcada por una gran desesperanza, pues las grandes utopías han sido derrumbadas, dejando un vacío de sentido en la sociedad. Aunque esta afirmación parece ser comúnmente aceptada, es vista por autores como Berger y Luckmann,⁸² como la pérdida de sentido compartido universalmente, pero a cambio se han podido desarrollar concordancias de sentido entre las comunidades o se han tomado reservas de

sentido de los depósitos históricos, generalmente alimentados por aquellas instituciones encargadas de controlar y transmitir sentido. A pesar de reconocer la validez en la visión sobre las instituciones como almacenadoras y administradoras de sentido, la investigadora considera que los autores se inscriben en una visión esencialmente “objetiva y racional” del ser humano, liquidando la fuerza de la imaginación radical como fuente de creación social; de hecho, afirman que si dicha crisis de sentido ocurre en *“una forma masiva en la sociedad, de tal manera que llegue a transformarse en un problema social generalizado, entonces no deberemos buscar las causas en el sujeto mismo, ni tampoco en la supuesta intersubjetividad de la existencia humana. Más bien, lo más probable es que dichas causas se encuentren en la propia estructura social”*.⁸³

La posición teórica anterior, se aleja en todo a la postura teórica recogida en este trabajo, pues expresa una concepción sobre el hombre y su contexto histórico-social, más cercana al positivismo tradicional que a una nueva antropología del sujeto y su devenir en el mundo.

Más cercano parece estar el planteamiento de Luhmann, cuando retoma el concepto de *autopoiesis* para referirse a los sistemas sociales y psíquicos como poseedores de la capacidad de generar los propios elementos que los componen. Esta capacidad autocreadora, será definitiva en la visión castoriadiana de la imaginación radical.

En la siguiente cita textual, se resume a nuestro entender, la teoría de la sociedad, vista desde Luhmann: *“la sociedad moderna, como una sociedad funcionalmente diferenciada, sino que abre –desde la comunicación- vías para entender las posibilidades y dificultades de una comunicación que no es dada por evidente,*

⁸² BERGER, P. y LUCKMANN, T. Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. Barcelona: Paidós, 1997.

⁸³ *Ibíd.*, p.50.

*sino como altamente improbable. Toda comunicación tiene lugar en la sociedad y la reproduce, pero esta no implica una comunicación a-problemática, ideal, razonable y consensual, sino precisamente una comunicación que puede ser conflictiva, irracional y conducir al disenso, aunque en todos estos casos contribuya a la mantención de la autopoiesis de un sistema societal complejo que da cabida al conflicto y a la incomprensión y que, a pesar de esto, continúa reproduciéndose como un sistema que autogenera sus propios elementos constituyentes”.*⁸⁴

Esta teoría, también plantea una visión más dinámica de la sociología vista como un proceso, como algo que fluye y no como una teoría acerca de la estructura, que remite a algo fijo e inmutable. Precisamente, este reconocimiento lo hace ubicarse en una forma de ver lo social como una complejidad, complejidad que los mismos individuos trataran de reducir a través de un concepto que él introduce y desarrolla: La Confianza.

En términos luhmianos, la confianza permite reducir la complejidad del mundo, derivada de la libertad de los seres humanos, de su pluralismo, pues “el que tiene esperanza simplemente tiene confianza a pesar de la incertidumbre. La confianza refleja la contingencia. La esperanza elimina la contingencia”..⁸⁵

El planteamiento anterior, es de gran importancia para la comprensión de sentido acerca de los imaginarios respecto a la Democracia, que refieren los líderes en las entrevistas, pues se aproxima a una interpretación que explica en parte, las condiciones que favorecen la aceptación de procesos políticos como el de Presupuesto Participativo y que incluso, motiva a los líderes a participar de él, a pesar de la enorme desconfianza y apatía política que impera en el contexto social.

⁸⁴ LUHMANN, Niklas. Confianza. Barcelona: Anthropos, 1996. p. XXI.

⁸⁵ *Ibíd.*,p.41.

Desde esta postura intelectual, de la cual hacen parte reconocidos pensadores postmodernos y teóricos de la complejidad como Edgar Morin, los imaginarios sociales entran a constituirse en una categoría analítica que da cuenta de un mecanismo social cuyo poder simbólico o poder de producir sentido, le otorga su existencia.

Aunque desde una visión lógico-positivista, el concepto de imaginario social puede resultar poco objetivo, disperso e impreciso y por tanto, implicar cierta flexibilidad teórica, en tanto no se ha constituido como *objeto social reconocido*; su fuerza como categoría explicativa tiene su validez en una forma de comprender la realidad de la cual es parte constitutiva; al respecto Pinto dice: “siempre está presente en los grandes discursos científicos, políticos, morales o religiosos como el elemento decisivo que impulsa a la acción y tiene que ver con las visiones del mundo, los metarrelatos, con las mitologías y las cosmologías, pero no se configura como arquetipo fundante, sino como una forma transitoria de expresión”⁸⁶.

En consecuencia, los imaginarios sociales no pueden ser interpretados según la lógica de una racionalidad específica, pues no necesariamente se identifican con el discurso ideológico dominante, ni pueden ser explicados bajo una determinada funcionalidad ni una estructura sistémica.

En concordancia con lo anterior, Castoriadis parte del reconocimiento básico de que toda sociedad humana, representa su realidad a través de formas que le dan unidad y cohesión como grupo social, al mismo tiempo que una identidad; pero la diferencia que introduce Castoriadis y que desarrolla a través de conceptos como lo histórico-social, las significaciones imaginarias sociales, la imaginación radical,

⁸⁶ PINTO, Juan Luis. Los imaginarios sociales, la nueva construcción de la realidad social. Grupo de Compostella, para el estudio de los Imaginarios Sociales. Madrid: Universidad Santiago de Compostella, 1994.

va más allá de la mera representación de la realidad tal como la propone Moscovici y se ubica en la creación de la misma. Esto quiere decir, que las sociedades crean y a su vez, ellas mismas son creación, de nuevas representaciones, sentidos, afectos y acciones, de manera inmotivada y de las cuales no se puede dar cuenta con una explicación causal, funcional o incluso, meramente lógica. La creación de estas significaciones imaginarias, es espontánea y se da en momentos históricos que se pueden datar.

Por tanto, una creación social no es el producto de consensos o acuerdos lógicos y racionales, sino el resultado no predefinido ni predeterminado del actuar efectivo de los sujetos humanos de un colectivo anónimo. Estas formas creadas por cada sociedad, son las que permiten que exista un mundo de sentido en el cual cada sociedad se instituye y se da un lugar definido.

En el análisis de una creación imaginaria social, no es posible agotar exhaustivamente y de manera racional, todos los sentidos que dicha creación tiene. Esto se comprende cuando se logra identificar que las creaciones sociales no son la obra de uno o algunos sujetos que se pueden designar sino que son producto de un imaginario colectivo anónimo que en la categorización de Castoriadis se llama “Imaginario Instituyente” o más explícitamente “Poder Instituyente”⁸⁷. Este poder no es nunca plenamente explicitable, pero si podemos identificar como se ejerce y sus efectos. Por ejemplo, todo sujeto humano recién nacido, entra en un proceso de socialización que pasa por la imposición, en primer lugar de un lenguaje pero que al mismo tiempo es el universo de representaciones que van a constituir su mundo.

Es importante insistir en que estas creaciones humanas, heredadas de una tradición histórica, no son un modelo idealizado aplicable a cualquier sociedad

⁸⁷ CASTORIADIS, Cornelius. La Institución Imaginaria de la sociedad; el imaginario social y la institución. Barcelona: Tusquets, 1984.

humana. Son creaciones específicas de una sociedad determinada que puede no darse en otro tipo de sociedad y que así mismo, son creaciones imperfectas, desiguales, a veces contradictorias, que continuamente tienen que estar ajustándose.

En términos de Castoriadis, se llaman significaciones imaginarias porque no guardan relación con lo racional, lo real en términos lógicos, sino porque son ante todo, creaciones. Y son sociales porque son instituidas y compartidas por un colectivo anónimo. Van más allá de las llamadas representaciones sociales, porque son más que una reproducción de la realidad o una reinterpretación de ella; no son un doble irreal del mundo real, son la expresión de la imaginación radical, fuente de la creación, que inaugura e instituye lo histórico-social.

La social como institución y sus significaciones imaginarias sociales, se expresan en dos dimensiones que se implican mutuamente: la dimensión conjuntista-identitaria (la determinación lógica) y la dimensión imaginaria. En lo que respecta a la dimensión conjuntista-identitaria, la sociedad funciona a través de clasificaciones, conjuntos, propiedades, en donde lo que identifica a la existencia es la calidad de lo determinado.

En la dimensión imaginaria, la existencia es significación que a su vez, no está determinada; así mismo, la existencia se relaciona con dicha significación, a través de una referencia* que es instituida. En otras palabras, se refiere a la “relación significativa” entre signo y aquello de lo cual es signo el signo (la existencia) y que es la base del lenguaje. En otros términos, la dimensión conjuntista-identitaria se refiere al “código” y la dimensión imaginaria se refiere o manifiesta a través de la

* Referencia es un término un poco arbitrario que se introduce aquí, para intentar traducir el término francés “renvoi” que al parecer no tiene una traducción exacta y que se refiere al “acto de referir”.

lengua. La diferencia entre el código y lengua es esencialmente de uso y manejo, aunque ambos están siempre presentes en el lenguaje.

Considerar la historia como creación, significa que no es posible explicar una determinada sociedad, a partir de factores lógicos, pues la sociedad como institución, es a su vez autoinstitución, que se desconoce a si misma. En este orden de ideas, la sociedad es una institución imaginaria, porque es la creación de las representaciones imaginarias colectivas anónimas.

Para Castoriadis⁸⁸, la creación de imaginarios colectivos que le permiten a la sociedad ponerse ella misma en tela de juicio, es la expresión más auténtica de la autonomía, entendida en el plano social, como “el retorno reflexivo sobre sí, de crítica y autocrítica, de interrogación que no conoce ni acepta ningún límite”. Un caso de autonomía, en la historia humana, lo constituye la creación griega de la Democracia, pues resultaba impensable en esa época, que una colectividad pudiese “autoinstituirse” en forma efectiva y autogobernarse; los sujetos de esa época, lograron poner en cuestión las propias instituciones, destotemizándolas, asumiendo que como integrantes de esa sociedad, eran quienes le daban el poder a dichas instituciones, situación de ruptura ontológica, que permitió hacer surgir del magma de representaciones imaginarias, nuevas significaciones imaginarias.

De esta forma, se explica la aparición o creación de nuevas instituciones como una oscilación de lo instituido a lo instituyente y este movimiento histórico-social, que persiste en la sociedad contemporánea, es el que explica la aparición de movimientos libertarios parciales o defensivos, como por ejemplo los derechos del hombre, la separación de poderes, la reivindicación laboral y feminista, entre otros.

⁸⁸CASTORIADIS, C. Campo de lo social histórico. Paris: Hemeroteca Virtual ANUIES. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. documento disponible en Internet, 1986.

Sin embargo, Castoriadis⁸⁹ manifiesta que cada vez se reduce la capacidad de instituyente que tiene el colectivo anónimo; a esta situación, que él define como Heteronomía, atribuye su pesimista visión de la sociedad actual, en el ascenso de la insignificancia, es decir, en la pérdida de sentido de la vida en común, la pérdida del concepto de *nosotros*, indispensable para la construcción de un proyecto común de sociedad. En su conclusión, la sociedad contemporánea no tiene ningún proyecto para sí misma y está dominada y dejada a la suerte de las fuerzas del mercado, el conformismo generalizado, la privatización de lo público y la destrucción del medio ambiente.

Es por ello, que la investigadora considera el aporte intelectual de este pensador de inmenso valor para la comprensión del orden simbólico de la sociedad y comparte plenamente su concepción de Democracia como un dispositivo simbólico, una creación histórica de un proyecto de autonomía que como él, desea ver triunfar.

3.6 ESTADO DEL ARTE DE LA INVESTIGACION SOBRE DEMOCRACIA Y SUS CATEGORÍAS TEORICAS RELACIONADAS, DESDE LA PERSPECTIVA CUALITATIVA.

El tema que ocupa esta investigación, bien puede ser referido al contexto general de las investigaciones sobre *Cultura Política*, pues se agrupan en este campo todos aquellos trabajos que en diferente forma y medida, ponen en relación fenómenos de la cultura, con fenómenos de la política.

Incluso los estudiosos han señalado, que los trabajos sobre cultura política, parecen estar orientados hacia el análisis de un contenido determinado, refiriéndose específicamente al estudio de la cultura democrática. En conclusión, este tipo de estudios, se interesan por el universo de actitudes y conductas con

⁸⁹ *Ibíd.*

respecto a la política, por parte de los sujetos, individual o colectivamente considerados y que hacen parte de un determinado sistema político. Es el componente subjetivo que le subyace a la acción política y le otorga significados.

En un marco referencial general, la producción investigativa resulta vastísima, pero si a cambio, se enfatiza el componente subjetivo al que se hace referencia, el interés queda centrado hacia los trabajos que indaguen por la comprensión del fenómeno, desde una visión analítica del contexto político-cultural, que incorpore los aspectos históricos-sociales involucrados en los procesos de producción, circulación y consumo de significaciones sociales y políticas en una determinada comunidad⁹⁰.

En consecuencia, la revisión bibliográfica se concentró específicamente en las investigaciones de carácter cualitativo y/o etnográfico, referidas a la noción de Democracia o a sus categorías relacionadas.

Al realizar un rastreo del panorama internacional, se identificó gran producción investigativa alrededor de conceptos como la Democracia, la Ciudadanía, la Participación Ciudadana, la Identidad política, pero en mucha parte, el abordaje metodológico de estos trabajos reflejó una tendencia cuantificadora, al utilizar técnicas basadas en el análisis estadístico, como muestreos, encuestas de opinión, escalas de actitud, dejando por fuera, la interrogación sobre otras expresiones del fenómeno, de las que sólo dan cuenta herramientas metodológicas, más dirigidas a la investigación cualitativa y a la búsqueda de sentidos y la comprensión sobre ellos.

Sobre este particular, resultó escasa, por no decir inexistente, la producción de carácter investigativo (a diferencia de la producción teórica al respecto), referida a

⁹⁰ LÓPEZ, DE LA ROCHE, Fabio. Op. cit.

los imaginarios sociales o a conceptos afines como representaciones sociales, relacionados con democracia o con alguna categoría similar, tanto a nivel internacional como nacional. A cambió, especialmente en Latinoamérica, se pudo constatar una amplia producción investigativa relacionada con los imaginarios o representaciones acerca de otros fenómenos como las identidades culturales, los medios de comunicación, el género, la literatura, la identidad sexual, la imagen mediática del cuerpo, la violencia, la cultura urbana, la locura, la educación, la familia, la religión, inclusive la medicina popular, pero en todo caso, muy poco sobre los temas que nos ocupa. Igualmente, con relación al enfoque metodológico utilizado para abordar los imaginarios, representaciones, es necesario decir que bajo el método del análisis del discurso, no se cuenta con producción investigativa relevante, que pueda ser consultada en español⁹¹.

A nivel latinoamericano, se encontraron algunas investigaciones de carácter cualitativo, como la de Gildardo Martínez sobre “Procesos de producción de representaciones sociales de ciudadanía en tiempos de globalización”, que busca relacionar la presencia de la tecnología en la vida social, con la reproducción de sentidos sobre el mercado libre de intercambio simbólico; así mismo, el trabajo de Martín Zunino en Argentina, sobre “Imaginarios acerca de la racionalidad política” o el estudio cualitativo de “Ciudadanía y Etnicidad: análisis semiótico de las representaciones sociales del concepto de ciudadanía en profesores mapuches y ciudadanos” de Miguel Andrade y Cristian Miranda, en Chile.

En nuestro país, se destaca el trabajo de Carlos Mario Perea sobre “El imaginario y el discurso de las élites capitalinas durante los años 40” donde explora la relación de dichas élites, con un conjunto de núcleos míticos, relacionados con actitudes de intolerancia y exclusión política. El trabajo de Nick Morgan y Gregory Lobo titulado “Sobre la crisis de la democracia colombiana: un estudio acerca de

⁹¹ GAITÁN, LEYVA, Alfredo. El análisis cualitativo del discurso. En: Conceptualización, Análisis de la Información, Tomo 2, Modulo 3. Manizales: CINDE,2003.

los discursos del Estado y Nación, en Colombia desde 1991” (Univ. de los Andes); el de Francisco Alberto Gutiérrez, María Emma Wills y otros, titulado “La Democracia en Colombia y el Área Andina” (Univ. Nacional), donde hacen un análisis crítico-social, a partir de un rastreo histórico y social de la Democracia; nuevamente, la investigadora María Emma Wills con su trabajo, a nivel de ensayo, titulado “Inclusión Partidista y Exclusión cultural en Colombia: pistas para comprender su relación” (Univ. Nacional); La investigación de José Ignacio Ruíz y Alejandra Coy titulada “Representaciones sociales de la democracia en estudiantes universitarios de Colombia”, abordada desde una metodología que utilizó la asociación libre y una adaptación de los esquemas cognitivos de base ECB (Univ. Nacional); la investigación titulada “Representaciones colectivas en la formación de ciudadanía, zona nororiental y noroccidental de Medellín”, de Gloria Elena Naranjo (Univ. de Antioquia); el reciente estudio titulado ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? de Fabio Velásquez y Esperanza González (Fundación Corona), en el cual se analizan las percepciones y actitudes más generalizadas, presentes en líderes comunitarios, funcionarios públicos y políticos, acerca de la participación, la planeación participativa, entre otros.

Más cercano a la región donde se localiza la presente investigación, se encuentra el trabajo de Álvaro Díaz sobre “La constitución del sujeto político en y para los procesos de descentralización”, el cual resulta ser un análisis teórico valioso, para la profundización de dos dimensiones que novedosamente se relacionan: Sujeto político y descentralización. (Univ. Católica de Manizales). Por último, la investigación de Raúl Infante y Martha Cecilia Herrera y otros, sobre “Formación Ciudadana e identidades sociales en Colombia”, aporta una visión enriquecedora sobre el proceso constitutivo de ciudadanía, desde un enfoque cualitativo y crítico (Universidad de Manizales).

4. PROCESO METODOLOGICO

4.1 DESCRIPCION DEL DISEÑO

Para abordar el presente trabajo, enmarcado en el campo teórico de las investigaciones sobre cultura política, fue necesario cuestionar de entrada, una visión universalista y homogenizante sobre la política y específicamente, sobre democracia, que sólo indaga los aspectos que dan cuenta de un sistema político determinado, dejando por fuera, el reconocimiento de las diferencias implícitas en la pregunta por los sentidos construidos desde los espacios locales.

De esta forma, al plantear en la pregunta central de la investigación, la cuestión del sentido de los imaginarios sobre Democracia en los líderes comunitarios, se alude a una realidad diversa, que implica una visión más pluralista, construida desde la subjetividad y la intersubjetividad, que supera las concepciones meramente formales o racionalistas acerca de la política y la relaciona directamente con el mundo de la vida de los sujetos. Para ello, el investigador social deberá abandonar su posición de observador externo y “adentrarse” en el mundo simbólico de la realidad a estudiar, pues “el sentido es algo que sólo se comprende participando en su producción”⁹².

Por tanto, se optó por un enfoque investigativo y un método que permitiese incorporar esta visión y aprehender esta realidad, de tal forma que el presente trabajo fue definido como una investigación de enfoque CUALITATIVO, de corte MICROETNOGRÁFICO.

⁹² ALBA, David y PINZÓN Maritza. Reflexiones metodológicas para abordar la dimensión cultural en el desarrollo local. Bogotá: Colciencias, documento disponible en Internet, *sine facta*.

La investigación cualitativa de tipo etnográfico se entiende como “la descripción y análisis de un campo social específico, una escena cultural determinada (una localidad, un barrio, una fábrica, una práctica social, una institución u otro tipo de campo)...cuya finalidad principal consiste en captar el punto de vista, el sentido, las motivaciones, intenciones, expectativas que los actores otorgan a sus propias acciones sociales, proyectos personales o colectivos y al entorno socio-cultural que los rodea”⁹³.

De igual forma, el presente estudio se identifica como una microetnografía, en tanto focaliza su interés investigativo en un microcosmos cultural, para describirlo e interpretarlo, a partir de una pequeña muestra de registros (observación participante y discursos orales) de los actores, donde la investigación, tal como lo afirma Guber⁹⁴, no se realiza “sobre” la población, sino “a partir de ella”, mediante una relación idiosincrática entre la investigadora y dicha población.

A continuación, se amplían las consideraciones que dan sustento a esta posición:

- La naturaleza de los conceptos contenidos en el planteamiento del problema de la investigación, apelan a un orden cultural, subjetivo y simbólico de las personas que integran un grupo cultural local.
- La forma como se plantea la relación entre los conceptos contenidos en el problema, hace necesaria una reflexión de carácter interpretativo y dialógico, a través de un marco de referencia teórico y de una interpretación y análisis cualitativo de los datos recogidos.
- La finalidad de la investigación no está orientada hacia la explicación, sino hacia la *descripción y comprensión del sentido(s), en un grupo cultural*

⁹³ TAMAYO T, Mario. Aprender a Investigar. Bogotá: Modulo del ICFES,1999

⁹⁴ GUBER, Rosana. La etnografía, método, campo y reflexividad. Bogotá: Norma, 2001

local, lo cual define el abordaje metodológico dado al objeto de estudio. El interés central de la investigación se orienta hacia la interpretación de las significaciones imaginarias sobre democracia, presentes en los líderes comunitarios que participaron en el proceso de presupuesto participativo de Risaralda, un programa institucional liderado por la Secretaría de Planeación Departamental, el cual fue implementado durante los años 2002 y 2003, en el Departamento de Risaralda y en el que participó directamente la investigadora, como responsable de su aplicación, hecho que la vinculó directamente a la trama de relaciones públicas-políticas, en las cuales se desarrollaron sus participantes y que permitieron configurar para ese momento, un universo cultural local determinado.

Para interpretar y comprender las significaciones imaginarias sociales de los líderes, se seleccionaron 10 delegados y delegadas dentro del grupo de 309 delegados de presupuesto participativo de Risaralda, los cuales fueron escogidos como los informantes del estudio, de acuerdo al procedimiento de selección del caso típico-ideal, utilizado en el método etnográfico.

De otra parte, fieles al método etnográfico, se reconoce el papel del lenguaje en la reproducción de la realidad; dicha reproducción no es estática, sino dinámica y creativa, pues el lenguaje “crea y recrea” el mundo de la interacción y de la significación social. Así pues, como premisa metodológica se asumió que la mejor manera de adentrarse en el mundo simbólico de los actores sociales, era a través de su habla y su acción, expresadas como espacio de comunicación argumentativa.

En virtud de lo anterior, se eligió un procedimiento cualitativo para recolectar la información, para interpretarla y para captar el sentido que da cuenta de esta realidad simbólica. En este orden de ideas, el estudio fue desarrollado a través de la observación participante, *“técnica de investigación cualitativa con la cual el*

*investigador recoge datos de naturaleza especialmente descriptiva, participando en la vida cotidiana del grupo, de la organización, de la persona que desea estudiar*⁹⁵, a través de la cual la investigadora, buscando aprehender el mundo y el sentido de las personas investigadas, se aproximó a su realidad cotidiana, mediante una interacción constante con ellas para conocer sus sentimientos, actitudes, valores y situaciones internas de contradicciones y afirmaciones relacionadas con el objeto de estudio (la democracia), en el marco de su participación dentro del proceso de presupuesto participativo. Dicha observación participante fue posible, gracias a la vinculación directa de la investigadora en este proceso durante dos años aproximadamente, lo cual le permitió estar y compartir con los delegados diversos momentos del trabajo, asistir a reuniones sociales y políticas de organización, decisión, votación, resolución de conflictos, control social, talleres de capacitación, de evaluación, entre otros*, los cuales le permitieron construir una relación de entendimiento claro y consciente con los sujetos investigados, relación esencial para la realización de una entrevista individual y a profundidad con cada uno de los 10 delegados de presupuesto participativo, la cual fue grabada y posteriormente, transcrita para obtener los textos que reflejaran las interpretaciones activamente construidas por ellos(as), sobre la noción de Democracia*.

Con la riqueza descriptiva lograda a través de la observación participante, se dimensionó el análisis de la información obtenida en los discursos de las entrevistas, el cual se realizó bajo la técnica conocida como ANÁLISIS DEL DISCURSO, técnica que resultó paradigmática en este caso, ya que se trató de la descripción e interpretación de una noción cultural, a partir de las formaciones discursivas de los informantes, para comprender en ellos(as), el sentido de dicha noción.

⁹⁵ DESLAURIERS, Jean-Pierre. Investigación Cualitativa, Guía Práctica. Pereira: Papiro, 2004.p.46.

* Anexo A. Registro fotográfico de momentos del proceso.

* Anexo B. Transcripción de entrevistas

4.2 UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis se ubica en “las Significaciones imaginarias sociales sobre Democracia” de los líderes comunitarios que participaron en el presupuesto participativo. Interesó investigar dichas significaciones imaginarias sociales, en tanto representan una categoría epistémica que da cuenta de los sentidos acerca de la democracia, presentes en los líderes comunitarios que han intervenido en el presupuesto participativo de Risaralda, pues dicho proceso constituye en ellos, una condición particular y si se quiere excepcional, dentro de sus experiencias en el ejercicio político y en la participación ciudadana .

Las significaciones imaginarias sobre la noción de Democracia constituyen pues, el objeto de estudio de la presente investigación y se identifican de acuerdo con el referente teórico que orienta este trabajo, como una **creación social**, que se aparta del mundo real racional y que es instituida y compartida por un colectivo anónimo, en este caso por los líderes comunitarios vinculados al proceso de presupuesto participativo. Siendo el mundo de las significaciones imaginarias tan amplio como el devenir histórico-social en el que se han creado, es necesario particularizar que interesan al presente trabajo, aquellas que se refieren o relacionan con la noción de democracia, núcleo epistémico de la investigación y concepto central sobre el que se diseñó el presupuesto participativo, proceso en el cual participaron los líderes comunitarios investigados.

A su vez, la noción de democracia se halla presente y se define en la condición efectiva de participación de dichos líderes como delegados del presupuesto participativo, en tanto se trató de un escenario de participación política permanente, a través del cual cada delegado ejerció un liderazgo y un poder político dentro del proceso, de un lado bajo un procedimiento de democracia directa a través del voto decisorio sobre el presupuesto público y de otro, bajo un procedimiento de democracia deliberativa a través de sus discusiones y

concertaciones en las reuniones de trabajo y talleres de capacitación en los cuales definían los perfiles específicos de los proyectos, los montos, la focalización y localización específica de cada uno, así como su rol en los encuentros de rendición de cuentas de los funcionarios respectivos y el control social que ejercieron sobre la ejecución del presupuesto. Todo este conjunto constituye para el trabajo investigativo, la praxis que designa el ámbito de las acciones que las personas investigadas emprendieron a partir de sus experiencias, concepción del mundo, sus creaciones, sus sentidos, en resumen, sus significaciones imaginarias sobre la democracia.

4.3 UNIDAD DE TRABAJO

Al tratarse de una investigación cualitativa de corte microetnográfico, ya se anticipa la postura de la investigadora sobre un interés particular por interpretar, en este caso, el sentido de las significaciones imaginarias sobre democracia y por tanto, no se tuvo la pretensión de generalizaciones que pudiesen derivarse de la información obtenida. Así mismo, siguiendo los postulados de la investigación cualitativa, el fin de la unidad de trabajo es el de producir el máximo de información y en cuanto a su tamaño *“que sea pequeña o grande importa poco si suministra nuevos hechos”*.⁹⁶

En consecuencia, la unidad de trabajo la constituyó el grupo de diez (10) líderes comunitarios, delegados del presupuesto participativo de Risaralda, los cuales fueron elegidos *“deliberada e intencionalmente”*⁹⁷ utilizando como ya se dijo, el procedimiento de selección del caso típico-ideal, considerando que dichos líderes cumplían las características preferenciales que se determinaron dentro del perfil. Con estos informantes la investigadora compartió el microcosmos social que rodeó el proceso de presupuesto participativo y que incluyó como ya se mencionó,

⁹⁶ DESLAURIERS, Jean-Pierre. Op.cit. p. 58.

reuniones de trabajo, jornadas intensas de talleres, plenarias de votación, preparación de eventos de presentación de rendición de cuentas ante sus comunidades, entrevistas a profundidad e incluso, participación en un seminario internacional sobre Presupuesto Participativo realizado en la ciudad de Bogotá, en el cual tanto los delegados como la investigadora fueron invitados para socializar la experiencia.

Vale la pena aclarar que en el proceso de presupuesto participativo, alrededor de 16.800 ciudadanos y ciudadanas participaron en las plenarias de votación, realizadas en el 2003. En estas plenarias, se eligieron democráticamente por la comunidad, a los 309 delegados de presupuesto participativo de Risaralda, como voceros y delegatarios de sus decisiones, para ejercer gestión, veeduría y control sobre la ejecución de los recursos públicos, priorizados según las votaciones ciudadanas, en cada municipio.

En el transcurso del proceso, a través de las reuniones de trabajo y talleres de capacitación que permanentemente se sostuvieron con ellos, la investigadora, identificó en algunos de estos delegados, un nivel de liderazgo, empoderamiento y compromiso mayor con el proceso. Estas características, fueron consideradas relevantes para el objeto de la investigación, por su implicación directa en un ejercicio político y democrático más activo por parte de los sujetos seleccionados.

De esta forma, a través de una observación participante durante los encuentros sostenidos con ellos, la investigadora constató dichas características prevalentemente en un grupo de 10 delegados y delegadas, a través de sus intervenciones orales, de sus actitudes como delegados, de la verificación en el cumplimiento de sus tareas y funciones asignadas y en sus relaciones de cooperación con su comunidad y su capacidad de gestión para fortalecer el

⁹⁷ RODRÍGUEZ, Gregorio, otros. Selección de Informantes y recogida de datos. Módulo 2. Manizales: Universidad de Manizales-CINDE, 2002

proceso. La información obtenida a través de estas vivencias, fue consolidada en notas de campo que la investigadora sistematizó y que a manera de descripción del mundo de la vida de dichos sujetos, sirvió para darle sincronidad a la interpretación, es decir a partir de un ejercicio esencialmente inductivo, puso en juego la dimensión intuitiva⁹⁸ en la interpretación de la información derivada de la observación participante, la trianguló con los elementos del referente teórico y la devolvió en un primer momento de validación de las categorías emergentes. Posteriormente, se realizaron las entrevistas con los informantes, para profundizar el análisis sobre las categorías emergentes y se interpretó nuevamente la información bajo el análisis del discurso, triangulada con el referente teórico y validada con los informantes, en un segundo momento de devolución de la información llevado a cabo en un taller de evaluación orientado por la investigadora. Finalmente, se realizó la interpretación y análisis final de la información. Como puede concluirse, se sostuvo una relación constante con la unidad de trabajo, tanto para la recolección de la información, como para la interpretación y reflexión sobre la misma, de tal forma que se llegará a la comprensión de la configuración de sentidos presentes en ellos acerca de la noción de democracia.

Estos diez delegados y delegadas seleccionados, son personas con un alto valor y vocación de servicio comunitario; pertenecen a estratos socio-económicos medio-bajos; en la mayoría de los casos, proceden del sector rural; con un promedio de edad entre los 45 y 55 años; con un nivel promedio de educación formal de educación básica secundaria; han estado vinculados a procesos de organización y participación comunitaria, en su vereda o localidad más próxima, pero no han tenido ningún tipo de representación política formal (comuneros, directivos de juntas de acción comunal ó concejales) y todos(as) tienen una percepción positiva de su rol como delegado(a).

⁹⁸ DESLAURIERS, J. P.Op.cit.

4.4 PROCEDIMIENTO

En este punto se identifican los momentos que atravesó el proceso metodológico de la investigación, teniendo en cuenta que para efectos del informe final de la investigación, es necesario presentar la información en una forma organizada y coherente, señalando los énfasis del trabajo metodológico en momentos determinados del proceso, pero dichos momentos, de ninguna manera implican límites rígidos y artificiales para un proceso investigativo que “per se” debe ser flexible y dinámico en todo momento, apelando a la descripción, la interpretación, la intuición y la solidez teórica de que dispone el investigador.

En primer lugar, identificados los sujetos informantes y con el conocimiento amplio de la participación de dichos sujetos, dentro del escenario de del Presupuesto Participativo, se llevó a cabo el MOMENTO DESCRIPTIVO donde la investigadora se ubicó en un punto intermedio entre el observador participante y el participante observador y en forma intencionada, tomó notas de campo de los aspectos que le permitieron describir el microcosmos estudiado, partiendo de su vinculación directa con el proceso de presupuesto participativo, situación que le permitió compartir diversas situaciones con los sujetos estudiados, gracias a la familiaridad y relación existente con ellas y ellos y de cuya observación emergieron las primeras categorías que fueron contrastadas con el referente teórico, en un primer ejercicio de triangulación.

Así mismo, la investigadora como complemento a la observación participante, evaluó la estrategia más conveniente para lograr un acercamiento más profundo con los sujetos, con el fin de confrontar lo que se dice con lo que se hace. De esta forma, teniendo en cuenta que se trataba de un diseño microetnográfico y con el convencimiento de que es el lenguaje el que posibilita la expresión del universo subjetivo y construye el mundo intersubjetivo, la investigadora optó por realizar con cada delegado y delegada, una entrevista a profundidad, no estructurada, la

cual permitió a los sujetos informantes la comunicación de sus opiniones, intereses, juicios y valores acerca de los temas identificados en las categorías de análisis de la investigación.

Para la realización de la entrevista, la investigadora diseñó previamente un esquema general de la misma, el cual consistió en un momento inicial de encuadre, un momento del desarrollo propio de la entrevista a partir de una pregunta abierta sobre la opinión del entrevistado respecto al proceso de Presupuesto Participativo, que motivara una conversación fluida y permitiese la exploración de los aspectos relacionados con la Democracia, y un momento final de cierre; desde este enfoque, la investigadora definió su rol como entrevistadora, el rol de los informantes y los aspectos de exploración subjetiva que debían ser tenidos en cuenta al momento de desarrollar las mismas.

La investigadora abordó a cada delegado y delegada para solicitar su colaboración en la entrevista y definir con cada uno la cita para su realización. Dado que muchos de ellos pertenecen a municipios alejados de la ciudad de Pereira, se propuso realizar las entrevistas en el transcurso de un evento de capacitación de Presupuesto Participativo convocado por la GTZ (Agencia de Cooperación Alemana), durante los días 15, 16 y 17 de Octubre del 2003 y en el cual tanto los delegados como la investigadora estarían reunidos, durante estos días en el Hotel Campestre Villa Mónaco (Pereira), compartiendo aspectos del proceso. De esta forma, se llevaron a cabo las entrevistas, en espacios y tiempos apartes de la jornada de capacitación, las cuales fueron grabadas, previo el consentimiento de los entrevistados, permitiendo de esta forma la transcripción fiel y sistematización del contenido de las mismas...Véase el Anexo. B...

En segundo lugar, se llevó a cabo el MOMENTO INTERPRETATIVO propiamente dicho, a partir de los relatos verbales de cada informante sistematizados en “discursos escritos”. La investigadora pudo identificar en dicha información, las

argumentaciones discursivas más relevantes relacionadas con las categorías teóricas de la investigación y con las categorías emergentes iniciales, derivadas de la observación participante.

Para llevar a cabo la interpretación global de los discursos de los informantes, se aplicó la técnica de Análisis del Discurso, la cual fue complementada con un segundo momento de devolución de la información a través de la reflexión directa con los sujetos en un Taller Final de Evaluación, orientado por la investigadora.

En tercer lugar, se llevó a cabo el MOMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO, producto de la interacción dialógica entre investigadora y sujetos investigados y la sincronidad lograda en la interpretación y análisis de las categorías relacionadas entre sí. Esta interpretación fue dirigida hacia la búsqueda de los sentidos subyacentes en todas las informaciones obtenidas mediante una estrategia metodológica coherente y sostenida durante todo el proceso investigativo. Para realizar una interpretación “holística” de la información codificada, interpretada y triangulada, fue necesaria la lectura y la relectura reiterativa de las categorías de análisis identificadas, lo que llevó a descubrir diferentes matices presentes en ellas, sus analogías y similitudes y sus distinciones y contradicciones, de tal forma que se logró una síntesis interpretativa como aproximación preliminar a la comprensión de sentido que los sujetos investigados tienen acerca de la noción de democracia.

4.4.1 Técnicas e instrumentos de recolección de la información.

4.4.1.1 Observación Participante. Esta técnica utilizada frecuentemente en la investigación cualitativa, fue elegida en virtud a que constituye un potente instrumento para la inmersión etnográfica y captación de los sentidos que las personas le dan a sus prácticas en el mundo de la vida. Como bien se sabe, para llevarla a cabo, es necesario participar en la vida cotidiana del grupo, en sus

diferentes actividades organizativas, en momentos paradigmáticos, haciendo énfasis en el carácter inductivo de las interpretaciones derivadas en la investigación.

La observación participante fue llevada a cabo por la investigadora, mediante el registro personal de notas que en todos los casos, fueron tomadas en el campo, identificando el momento del proceso, el evento, los actores que participaron en él y el lugar donde ocurrió, siguiendo el orden cronológico de las etapas metodológicas del Presupuesto Participativo, así:

Tabla 1. Momentos y actividades observadas

Momentos	Componentes	Eventos o Actividades
MOVILIZACIÓN CIUDADANA, PLENARIAS DE VOTACION Y ELECCIÓN DE DELEGADOS	TÉCNICO	Rendición de Cuentas. Elección de necesidades o programas por parte de la comunidad (Tarjetones). Elección de delegados de la comunidad (Planchas o postulación individual).
	FINANCIERO	Explicación por parte de los funcionarios municipales o departamentales lo correspondiente a los recursos que serán invertidos vía Presupuesto Participativo
	ADMINISTRATIVO	Disposición de todos los elementos de personal y logística para la realización de las plenarias.
	COMUNICATIVO	Convocatoria con antelación a la comunidad por los medios disponibles. Exposición por parte de los funcionarios municipales y departamentales del significado de Presupuesto Participativo.
	CAPACITACION	Diseño de instrumentos sencillos para explicar a las comunidades lo concerniente al proceso.
CAPACITACION DE DELEGADOS, DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	TÉCNICO	Cartografías social. Definición de criterios de priorización de necesidades y elaboración de Matriz de necesidades priorizadas Definición de perfiles de proyectos y definición de criterios de localización y focalización.
	FINANCIERO	Establecimiento de costos aproximados de proyectos.

LOCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL	ADMINISTRATIVO	Inclusión a los delegados en las decisiones relacionadas con los aspectos técnicos, definición de sus funciones. Elaboración y aprobación de reglamento.
	COMUNICATIVO	Convocatoria a delegados por medios como radio televisión, teléfono, carteles, visitas personales, etc.
	CAPACITACION	Inicio del proceso de capacitación con los delegados en temas relacionados con la administración pública, participación ciudadana, finanzas públicas, formulación de proyectos y control social. Reuniones y eventos de control social por parte de los delegados y Taller Final de auto evaluación donde se analizan debilidades, fortalezas y percepciones acerca del rol de los actores vinculados al proceso.

La ruta que se instrumentó para la sistematización de las notas descriptivas puede resumirse en cinco aspectos, los cuales estuvieron presentes a lo largo del proceso, tanto en los diálogos permanentes que se sostuvieron con los delegados de la comunidad, funcionarios, asesores y ciudadanos del común y la participación de la investigadora, en algunos casos como observadora participante y en otros como participante observadora en diferentes acontecimientos: A partir de esta información, se redactó un documento síntesis abarcando los cinco aspectos, a saber:

- **Aspectos generales de la metodología del proceso**, en lo concerniente a la Fundamentación técnica, diseño y etapas del proceso de Presupuesto Participativo.
- **Aspectos generales de la Praxis del proceso**, respecto al desarrollo efectivo de los acontecimientos relevantes, observados por la investigadora
- **Encuentro con los delegados y la recuperación de sus saberes**, en función de la historia, percepción y vivencia personal de los delegados, a través del contacto directo con ellos en los talleres y eventos y las

observaciones generales hechas por la investigadora; con esta información, se realizó un diálogo de *saberes* mediante la devolución de la información a los delegados, contrastando el saber popular con las categorías emergentes identificadas por la investigadora, en relación con el referente teórico del estudio.

- ***Aporte de otros conocimientos y saberes***, a través de las reflexiones y aportes de los funcionarios encargados del proceso técnico, de los asesores que apoyaron el proceso por parte de la GTZ y de consultores que apoyaron la investigación.
- ***Resumen o sistematización de la observación participante***, donde se identificaron la primeras categorías emergentes, en relación estrecha con la noción de democracia.

4.4.1.2 Entrevista a Profundidad. Para indagar acerca de las significaciones imaginarias sociales sobre Democracia en los líderes comunitarios, se utilizó como ya se mencionó, uno de los métodos cualitativos de recolección de información más utilizado en etnografía, como es la *Entrevista a profundidad, abierta, Individual y no estructurada*, a través de la cual se recogió la información oral que diese cuenta de las ideas, opiniones, creencias acerca de la Democracia y de su relación con el proceso de presupuesto participativo. A partir del carácter declarativo de las verbalizaciones de los líderes, se transcribió cada entrevista, de tal forma que se obtuvieron los “textos” correspondientes a cada informante, los cuales fueron interpretados, mediante la técnica del análisis del discurso.

Es importante anotar que la investigadora ya tenía acercamiento personal con los líderes entrevistados, derivado de su trabajo con ellos en el proceso de presupuesto participativo; por tanto, el desarrollo de la misma, se llevó a cabo en una ambiente de familiaridad, donde se realizó el encuadre en el cual se explicó a

cada uno el interés de la investigación y la forma general como se desarrollaría la entrevista y posteriormente, el análisis de la información que cada uno aportaría.

Para la realización de las entrevistas, la investigadora llevó consigo algunas preguntas relacionadas con las categorías emergentes identificadas en la observación participante. Como se dijo, en el inicio de la entrevista se abordó *el encuadre*, a partir de una presentación general del interés investigativo que motivó la realización de la entrevista y de la importancia para su desarrollo, de la colaboración del líder como un representante del proceso de presupuesto participativo, pues a través de sus respuestas, opiniones y comentarios, se realizaría la reflexión del sentido o sentidos sobre la democracia, concepto central a investigar. Seguidamente, se exponía por parte de la investigadora, una definición básica acerca de la noción de democracia y algunos de los elementos más relevantes asociados a ella como la participación directa, la representación política y la regla de las mayorías.

El interés que guió a la entrevistadora, fue el de identificar las ideas, creencias, valores y actitudes que los informantes tienen acerca de la noción de democracia, y que expresan y construyen a través del lenguaje, en sus discursos espontáneos; estos discursos espontáneos en un primer momento resultaban monólogos que debían ser interpelados en principio, por las preguntas previas de la investigadora y luego, por las intercomunicaciones que se generaran alrededor de sus verbalizaciones, creándose el espacio dialógico de comunicación .

Para introducir la temática, la investigadora formuló una pregunta abierta sobre lo que significaba democracia para ellos, a partir de la cual, cada líder planteó libremente sus opiniones, reflexionó al respecto, encadenó su discurso y en últimas, construyó un “texto oral” en torno a sus ideas, que puede ser considerado

como “el sustrato básico con el cual puede reconstruirse el marco interpretativo del actor”⁹⁹.

Interesó identificar, a partir del contenido manifiesto de las verbalizaciones (lo declarado), las significaciones imaginarias sociales sobre Democracia, para posteriormente, interpretar dichas significaciones bajo la técnica del análisis de discurso y a la luz de la teoría castoriadiana.

En el transcurso de la entrevista, la investigadora solicitaba ampliar algunos conceptos que debían aclararse o en otros momentos, incluso formuló nuevas preguntas encadenadas a las intervenciones particulares de cada líder. Este procedimiento no guarda una “única vía”, pues a cada momento de intercomunicación le subyace una condición irrepetible, guiada por la singularidad del informante y por la naturalidad del encuentro. Al final de cada entrevista, la investigadora formuló la petición de realizar una asociación libre en torno a las categorías emergentes sobre la Democracia, lo Político, el Estado-Lo Público y la Participación Ciudadana. Esto último, con el fin de crear un campo común que permitiese emerger contenidos específicos en torno a las categorías de análisis relacionadas con la democracia, que a modo de conclusión recogiese la visión sintética del informante. Finalmente, la investigadora hacía el cierre de la entrevista referenciado brevemente el objetivo de la misma, preguntando en forma abierta si se quería agregar algo más a lo dicho y por último, agradeciendo al delegado o delegada, su colaboración y participación en ella.

4.5 PLAN DE ANÁLISIS DE LA INFORMACION

4.5.1 De la Observación Participante. Como ya se describió ampliamente en el capítulo de Surgimiento del Estudio, el presupuesto participativo es básicamente

⁹⁹ GUBER, Rosana. Op.cit., p. 84

un procedimiento para formular y ejecutar el presupuesto público, garantizando la participación directa y la veeduría de la ciudadanía quien decide, a través de plenarias y consultas, que programas y proyectos se deben priorizar, que recursos se les debe asignar, a quienes se debe beneficiar con las inversiones, etc..

Sin embargo, llevar a cabo el proceso de Presupuesto Participativo no constituye de inmediato la garantía de un ejercicio democrático potente y cualificado; este es un aprendizaje que no se logra por decreto. Es la resultante de un proceso cultural lento, donde las leyes o los programas gubernamentales pueden ayudar a sugerir conductas pero no pueden imponerlas. Es preciso que tanto el gobierno como los ciudadanos pierdan desconfianzas mutuas y preparen el terreno para poder trabajar juntos en políticas que logren una mejor calidad de vida para la comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el gobierno departamental representado por la Dra. Elsa Gladys Cifuentes como gobernadora para el periodo 2001-2003 y con la coordinación técnica de la investigadora quien se desempeñaba como Secretaria de Planeación Departamental, asumió el compromiso de fortalecer la gobernabilidad democrática y para ello, decidió implementar como estrategia el Presupuesto Participativo, proceso que inició su etapa de organización y diseño interno a finales de 2001 y primer trimestre del 2002.

Durante el periodo comprendido entre Junio del 2002 y hasta Diciembre del 2003 el proceso de Presupuesto Participativo fue aplicado en todos los municipios del Departamento, con importantes logros en materia de movilización social, empoderamiento ciudadano, eficiencia en el gasto público y recuperación de la confianza hacia el Estado, base para generar gobernabilidad democrática.

En primer lugar, fue necesario que el gobierno departamental en asocio con el municipal, estimularan la participación de la comunidad a través de dos maneras,

básicamente. En primer término, brindando información a la comunidad ya que sin información la gente no puede participar. Esta información comprendió no sólo ilustrar respecto de qué es el presupuesto, y en particular qué es el presupuesto participativo, sino también hacer saber a los ciudadan@s cuál es la acción de gobierno realizada, en que se han gastado los dineros públicos (rendición de cuentas), cuáles son los compromisos asumidos y en qué se proyecta gastar en los próximos ejercicios.

En segundo lugar se trabajó en la institucionalización de espacios de participación para que este proceso se consolidara. Esto requirió de un trabajo continuo, en el que se desarrolló una estrategia de capacitación tanto de la comunidad como de los propios funcionarios de gobierno. Ello fue necesario para determinar las necesidades, planificar soluciones y crear mecanismos de información y consultas permanentes que resultaran confiables. La Secretaría de Planeación, lideró el proceso bajo el postulado técnico de *“fomentar la participación ciudadana con información-formación”*; es decir, no se consideraban adecuados los procesos de participación ciudadana sin orientación y capacitación pues podrían generar en populismos y falsa democracia.

En este orden de ideas, la aplicación del presupuesto participativo en el Departamento, precisó de una compleja y múltiple estrategia relacional que vinculó y puso en interacción recíproca a muy diferentes y diversos agentes y actores sociales que intervienen en el medio físico y social en el que se inscribió esta iniciativa.

El desarrollo de la potencialidad de las relaciones entre la base social ciudadana, la optimización de los vínculos entre las asociaciones de todo tipo, las empresas, las instituciones y administraciones públicas, en este caso, gobernación y alcaldías municipales, sólo fue posible con un tejido asociativo potente, dispuesto y conciente de su papel mediador, con un sentido profundamente democrático de

la sociedad y con el convencimiento de que sólo avanzando en la corresponsabilidad, en el principio de subsidiariedad y en la participación social es posible la vertebración de una sociedad que siendo consciente de sí misma y de sus necesidades y potencialidades sea capaz de procurarse altas cotas de calidad de vida.

En resumen, la premisa conceptual que guió la voluntad institucional para implementar el proceso de presupuesto participativo se fundó en el reconocimiento de que *“la participación ciudadana directa en la gestión pública promueve la democratización del Estado y el control social en las acciones del Gobierno, asegurando mayor transparencia en la inversión de los recursos, dirigidos hacia las diferentes necesidades de la población”*.¹⁰⁰ De otra parte, la premisa conceptual que guió la voluntad ciudadana para respaldar el proceso aún es una pregunta abierta frente a la cual, la investigación encontró algunos elementos de respuesta.

Desde este planteamiento y para comprender la integralidad del proceso y la vivencia, experiencias, opiniones y actitudes de los delegados dentro y frente al presupuesto participativo en su relación con la noción de la democracia, fue necesario asistir y compartir diversos eventos de trabajo con ellos, donde la investigadora pudo realizar la observación participante mediante la toma de notas descriptivas y metodológicas que se sintetizaron integrando los siguientes componentes:

4.5.1.1 Aspectos generales de la metodología del Presupuesto Participativo:

Este proceso se asumió por quienes participaron en él, tanto funcionarios como delegados, como un proceso abierto y en construcción, donde se aplicó en cada reunión de trabajo y en los diferentes talleres, la metodología de *diálogo de*

¹⁰⁰ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE RISARALDA Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, Op. cit., p.10.

saberes que promovió el aprendizaje, la construcción de conocimiento y la participación como acción dialógica y participativa; los conocimientos o saberes fueron contruidos de manera colectiva, pero sobre todo se reconoció por los actores que participaron en él, el carácter político de los procesos de formación y capacitación. Los funcionarios que se desempeñaron como facilitadores de los talleres y encuentros de trabajo fueron conscientes de su papel de facilitación pero a su vez, compartieron sus conocimientos y fortaleza técnica en los temas y manejaron metodologías activas para desarrollar los eventos, especialmente la técnica ZOPP, con visualización de tarjetas. Para cada evento, el grupo técnico de funcionarios coordinado por la investigadora, diseñó previamente la agenda de cada encuentro, con la metodología a emplear, los objetivos perseguidos y los recursos necesarios para su realización. En algunos casos, los encuentros de trabajo hicieron parte de reuniones especiales programadas para tratar asuntos puntuales, especialmente para abordar conflictos frente a toma de decisiones por parte de la Alcaldía o por posiciones contrarias entre delegados. Para estos casos, el grupo técnico se desplazó hasta las comunidades y con las partes sostuvo reuniones donde se expusieron las problemáticas, se negociaron los aspectos en conflicto y se concertó una decisión final que se plasmó en actas de compromiso. La metodología de estas reuniones se basó en el esquema metodológico de la Mediación en mesas de trabajo para la solución pacífica de conflictos propuesto por la Defensoría del Pueblo¹⁰¹.

El ejercicio de observación participante que se desarrolló, además de registrar los procesos desatados en los cuales participaron tanto la investigadora como los delegados, pretendió realizar además de una recuperación descriptiva de los entornos de los acontecimientos observados, una reflexión sobre el alcance y la naturaleza del proceso. Esta reflexión fue adelantada permanentemente por la investigadora, buscando no sólo extraer información pertinente a la investigación,

¹⁰¹ROBAYO, Castillo, Gustavo A. La Mediación, un medio pacífico para la solución de conflictos. Bogotá: Defensoría del Pueblo, 1992

sino enriquecer el proceso de Presupuesto Participativo con elementos de rigor investigativo que permitieran una aproximación a la comprensión de sentidos presentes en los delegados, buscando orientar y fortalecer los procesos de Educación Popular que se podían generar a partir de él.

Por tanto, se observó que la Educación Popular, tomada del modelo de intervención en comunidades conocido como Acción-Participación, fue una estrategia que permitió de diferentes maneras y modalidades, articular una coherencia entre el proyecto educativo de construcción del sujeto político y el proyecto institucional de fortalecimiento de la gobernabilidad democrática. Esta estrategia se constituyó en una fuente de observación importante para la investigación y el medio para que la investigadora se sumergiera en el escenario de comunicación intersubjetiva, desde donde se desarrolló la praxis esencialmente política que contribuyó al desarrollo de la capacidad de transformación de las comunidades participantes. En consecuencia, la educación popular realizada a través de talleres de capacitación se caracterizó por la coherencia entre el proyecto académico y los procesos cotidianos y organizativos de los delegados que definieron el tipo de participación ciudadana que se dio en el proceso.

Fue pues, el ámbito propicio productor de contenidos culturales simbólicos, que fueron profundizados en las entrevistas con cada delegado y que permitieron a la investigadora la sincronización en la interpretación de la información y el acercamiento a la comprensión de los sentidos presentes con relación a la noción de la democracia.

La reflexión permanente sobre este conjunto de interacciones en distintos niveles, permitió tener un acompañamiento de la experiencia, trascendiendo el ámbito de una simple descripción y logrando profundizar en un análisis teórico y crítico que enriqueció el énfasis etnográfico de la investigación y a su vez aportó a la

fundamentación de las acciones, en una conjunción estratégica entre praxis, reflexión y teoría.

Se intentó por parte del equipo técnico, de una manera intencional y sistemática, contribuir a la producción de un nuevo saber que permitiese a la comunidad, especialmente a los delegados, incrementar su poder sobre dimensiones y procesos que condicionan su existencia. Esta construcción de conocimientos y de nuevas interpretaciones de la realidad se asumió y desarrolló metodológicamente, como un proceso de reflexión crítica permanente, mediatizada por la práctica, a través de reuniones de evaluación interna que el equipo realizaba al finalizar cada evento y de un taller de evaluación final con los delegados. Así mismo, en espacios más directos, la investigadora sostuvo conversaciones directas con los delegados para explorar en ellos sus percepciones acerca del desarrollo de los diferentes eventos y la forma como se sintieron y evaluaron la experiencia.

En general, se apreció en los delegados una aceptación y respuesta positiva a la dinámica de trabajo participativa implementada en los diferentes eventos, mostrando interés y motivación por “conocer y aprender del proceso” por formarse y poder encontrar un escenario social desde donde pudiesen desplegar sus actitudes de liderazgo comunitario y vocación de servicio. Sin embargo, fue relevante encontrar algunos delegados que se mostraron pasivos ante la dinámica participativa que se aplicó en los talleres y eventos, justificando su actitud por la desconfianza frente a la continuidad del proceso pero a su vez, con la intención de apoyarlo en virtud a los beneficios materiales que podrían lograr para su comunidad. Justamente, estos delegados que se mostraron pasivos frente al trabajo grupal y colectivo, al ser entrevistados expresaron reiteradamente una fuerte desconfianza y desilusión ante el ejercicio político tradicional y en especial, ante los políticos, lo cual los llevó a expresar con fuerza la necesidad de recuperar el poder de decidir políticamente en los asuntos de la vida pública, a través del voto directo de cada ciudadano.

4.5.1.2. Aspectos generales de la Praxis del Presupuesto Participativo.

Fueron diversos los eventos realizados y encuentros en los que la investigadora tuvo contacto directo con el proceso y con los delegados, permitiendo captar la pluralidad de opiniones y la heterogeneidad de actitudes, experiencias y sentimientos que se tejieron en torno a él*. Se resaltan aquellos eventos que hicieron parte de diferentes etapas metodológicas del Presupuesto Participativo, los cuales fueron diseñados para lograr distintos objetivos y a su vez motivó distintas opiniones, experiencias y actitudes dentro de los delegados, así:

- **Movilización y reuniones o plenarias de votación de la comunidad:** La investigadora participó en la realización de diferentes reuniones cuyo objetivo fue difundir la filosofía y los procedimientos para desarrollar el presupuesto participativo, con los programas del plan de desarrollo y los recursos asignados a cada municipio para ser puestos a consideración de la comunidad, buscando despertar el interés ante la opinión pública; estas actividades fueron previas a las plenarias de votación y allí se convocó a diversos actores y organizaciones sociales de cada municipio. También, mediante el uso de los medios de comunicación presentes en las localidades, se convocó a la comunidad para participar en las plenarias de votación. Para este momento, quienes acudieron a las reuniones fueron los líderes reconocidos de juntas de acción comunal, organizaciones cívicas, religiosas, funcionarios de las localidades, entre otros; la figura de delegados aún no había aparecido en el escenario.

En las plenarias de votación, la comunidad o en términos castoriadianos “el colectivo anónimo”, se convirtió en el actor central del proceso, debido a su oportunidad histórica de decidir en forma efectiva sobre las inversiones

* Registro fotográfico del acompañamiento

propuestas para los diferentes programas del Plan de Desarrollo Departamental y Municipal.

Este evento se desarrolló de la siguiente forma:

- ***Inscripción de participantes en la planilla.*** En la entrada del recinto que en algunos casos fue una escuela, el auditorio del teatro, el coliseo del municipio o la iglesia, se ubicaron las mesas con las planillas para la inscripción de quienes querían participar en la plenaria de votación, cuya condición fue la universalidad; incluso para promover la participación de la juventud, la edad se amplió para personas desde los 16 años en adelante. Este momento permitió identificar el tipo de asistentes a las plenarios de votación; la investigadora pudo observar que no hubo un patrón dominante y que más bien, asistieron personas de todas las condiciones sociales, edad y sexo aunque es necesario afirmar que la mayoría pertenecían a estratos socio-económicos populares, lo cual es comprensible si se tiene en cuenta que son justamente dichos estratos quienes requieren de mayores servicios y beneficios sociales. El ambiente de los eventos fue tranquilo alegre y en algunos momentos, congestionado pues el número de asistentes casi siempre superó los pronósticos previos. A la entrada, los asistentes se mostraron interesados y sorprendidos con el evento; leían las carteleras informativas, preguntaban a los organizadores y finalmente, en forma organizada votaron mediante tarjetones, en los cubículos individuales y de acuerdo a las instrucciones que se debían para cada caso. En algunos municipios se votó por tres programas, en otros por seis, etc..
- ***Conformación del Comité de Escrutinio.*** En el inicio de la plenaria, el comité organizador integrado por funcionarios del orden departamental y municipal solicitaron la participación voluntaria de miembros de la comunidad para integrar el comité de escrutinio; en general, se integró por

personas con algún grado de ascendencia o representación social como el personero, el párroco, el director de la defensa civil y ciudadanos del común. Este comité se encargó de efectuar el conteo de votos tanto para opciones de inversiones como para el proceso de elección de delegados.

- ***Votación para la elección de delegados.*** Así mismo, la comunidad asistente eligió por votación a sus delegados, los cuales fueron postulados por la comunidad o por sí mismos, de manera individual o por plancha. Los candidatos se presentaron ante la comunidad que votaba mediante papeletas por una sola opción. Para votar fue necesario que cada persona asistente se registrara en la planilla de inscripción al ingresar a la plenaria.

Este fue un momento particularmente interesante en cada plenaria; quienes se postulaban o eran postulados, en general hacían parte de liderazgos anónimos que surgían en las plenarios y más bien parecían ser poco conocidos dentro del colectivo; sin embargo, se mostraron dispuestos e interesados en ser delegados, incluso por iniciativa propia. Para el proceso en general, no importaba la condición social, académica o política de quienes fueron elegidos como delegados, lo que interesaba era la actitud de compromiso y motivación para trabajar colectivamente dentro de un proceso que se construía en el aprender-haciendo con todos los actores.

- ***Funciones de los delegados***¹⁰²: Institucionalmente se construyó un reglamento de Presupuesto participativo donde se establecieron las funciones, los deberes y derechos de los delegados y un protocolo disciplinario para su desempeño; entre las funciones más relevantes se consideraron:

¹⁰²GOBERNACION DE RISARALDA. Secretaría de Planeación. Reglamento del presupuesto participativo. Pereira: GTZ, DNP, 2003. p. 26.

- Sustentar ante la Asamblea Departamental el presupuesto participativo.
 - Participar en las reuniones de evaluación y ajuste metodológico de las diferentes etapas y actividades incluidas en el proceso.
 - Participar en los talleres y eventos de capacitación para los delegados en los temas relacionados con el proceso de presupuesto participativo.
 - Velar por el desarrollo eficiente del control social en los diferentes municipios.
 - Servir de enlace entre el equipo coordinador del departamento, los equipos municipales y su comunidad.
 - Presentar rendición de cuentas sobre su trabajo a la comunidad.
- ***Realización de escrutinio y levantamiento del acta de resultados:*** El comité de escrutinio efectuaba el conteo de votos tanto para opciones de inversión, como para elección de delegados y con los resultados levantaba un acta suscrita por todos los integrantes del comité. Los resultados finales se informaban al final de la plenaria para dar mayor transparencia y seguridad frente al proceso. Muchos asistentes se retiraron al momento de votar, pero se observó que en las plenarios a las cuales asistió la investigadora, un grupo amplio de asistentes se quedaron hasta el final para escuchar los resultados.
 - ***El papel inicial de los delegados y su evolución dentro del proceso:*** Como ya se dijo, inicialmente el papel de los delegados estuvo orientado hacia la veeduría del proceso, de tal manera que velaran porque las decisiones de la ciudadanía se respetaran y se cumplieran. En el sentido estricto de la democracia representativa, los delegados no representaban la voz de las comunidades que votaron en las plenarios, sino que se constituían en sus emisarios para hacer cumplir las decisiones logradas mediante un procedimiento de democracia directa. Por tanto, ellos sentían que se articulaban a un proceso como veedores y no cómo representantes

o portadores de las voz de la comunidad y esta concepción se corroboró en las entrevistas a profundidad que se realizaron con ellos.

Este fue el contexto del primer año del proceso. Para el año 2003 apareció un nuevo elemento y fue el relacionado con el Control Social, ya que las inversiones priorizadas por las comunidades iniciaron su proceso de ejecución en cada municipio. Así pues, el Presupuesto Participativo superó su esquema procedimental de votación y se redimensionó como una estrategia de empoderamiento y formación ciudadana, donde los delegados eran capacitados para ejercer un liderazgo relevante en el control social; por ello, fue necesario generar espacios de trabajo donde se proporcionara la información y las herramientas técnicas necesarias para dicho control y a su vez se construyeran nuevos conocimientos con el saber popular. De parte del equipo técnico, el objetivo que se perseguía con este proceso de formación, era instaurar las bases conceptuales suficientes en los delegados para que pudiesen adelantar las siguientes tareas:

- Aportar en el diseño del sistema de Control Social.
- Asegurar el cumplimiento de las decisiones de la comunidad.
- Verificar la ejecución de las obras y proyectos.
- Verificar la transparencia en la etapa de contratación.
- Empoderar a la comunidad en el ejercicio de Control Social.
- Realizar evaluación y seguimiento permanente.

4.5.1.3 El encuentro con los delegados y la recuperación de sus saberes, con relación a la noción de la Democracia. En cada municipio los delegados se organizaron mediante la concertación interna de un cronograma de actividades. En algunos municipios ese proceso fue fluido, con iniciativa y autonomía por parte del grupo de delegados y en otros casos, fue necesaria la intervención de los funcionarios para impulsar y orientar su organización. Los contextos y dinámicas

disímiles de empoderamiento, compromiso y autonomía en los delegados, fueron una constante en el proceso, pero no se observó una condición específica del entorno que explicara estas diferencias; más bien se identificaron condiciones individuales de liderazgo y compromiso que impulsaban o retrasaban el proceso. Adicionalmente, los delegados debieron participar y sustentar ante los diputados de la Asamblea Departamental y Concejales de los Municipios, los resultados obtenidos en las plenarios y la importancia de los diferentes programas y proyectos decididos por la comunidad, a través del voto. Fue realmente aleccionador para todos los asistentes, poder observar la forma como dichos delegados, en su lenguaje sencillo y actitud humilde, argumentaron y explicaron con claridad la importancia del proceso adelantado; en un lenguaje cotidiano y transparente mostraron al auditorio la inmensa sabiduría y valor que existe en la comunidad y la lucidez que los acompaña cuando se trata de referenciar su propia realidad.

Las observaciones de las tensiones, diferencias, debilidades y fortalezas encontradas en los delegados y plasmadas en las notas de la investigadora fueron objeto de reflexiones que fueron discutidas con algunos actores vinculados al proceso o a la investigación; es el caso de la asesora de la GTZ, el coordinador del equipo técnico de funcionarios, el experto en la teoría castoridiana y asesor de la investigación y un grupo de 28 delegados que asistieron a un primer taller de capacitación orientado por la Corporación Risaralda Ética, al cual asistió la investigadora en calidad de observadora.

4.5.1.4 Identificación preliminar de las Categorías Emergentes. Alrededor de la participación general en el proceso del presupuesto participativo, se observó que dicha experiencia en sí misma, realizaba una crítica práctica de la *libertad democrática* eminentemente liberal: tradicionalmente el ciudadano, una vez ha votado, vuelve a su casa, hasta la próxima vez. A cambio, en el presupuesto participativo, el ciudadano logró, de forma efectiva y concreta, dirigir la lucha por

sus derechos combinando la decisión individual -querer participar- con la participación colectiva -que genera unas decisiones públicas-.

¿Hasta donde este nuevo orden instituyente creó rupturas en sus significaciones imaginarias sobre la democracia? Esta pregunta acompañó el ejercicio de reflexión inductiva y como conclusión preliminar de las reflexiones y contrastaciones hechas con los actores, se estableció que el presupuesto participativo operaba en la subjetividad de las personas y aún no se articulaba y trascendía hacia una visión colectiva de sociedad que le pudiese garantizar la maduración y sostenibilidad en el tiempo. Igualmente, afinando la reflexión sobre las observaciones hechas a través de las opiniones, actitudes y vivencias de los delegados, se logró la identificación de las primeras categorías emergentes que fundamentalmente se relacionaron con una determinada concepción de la democracia, una particular posición y valoración hacia lo Político, una praxis y ejercicio efectivo de Participación Ciudadana y una específica forma de relacionarse con los funcionarios y con el programa mismo, como representación social de su relación con el Estado.

4.5.1.5 Devolución de la información y reflexión de los sujetos. El momento de la formulación técnica de los proyectos, en la cual se elaboraron los proyectos a ejecutar, fruto de la priorización realizada en las plenarios y con la información suministrada por los delegados en los perfiles de proyectos que ellos mismos elaboraron, llevó a la realización de intensas jornadas de trabajo cuyo objetivo era privilegiar el querer de las comunidades, pero precisando criterios de cobertura, localización y focalización. Este proceso, difícil para los funcionarios involucrados que no estaban acostumbrados a poner en cuestión su saber y difícil para los delegados que no estaban preparados para argumentar y deliberar en colectivo sobre sus decisiones, generó un escenario de discusión, y concertación entre ambos, donde se activaron muchos de los dispositivos que operan en la base de la cultura y ejercicio político que domina las creencias y actitudes tanto de unos

como de otros. La investigadora participó en algunas de estas jornadas de trabajo, pudiendo dialogar con los delegados acerca de sus creencias y valores respecto a las decisiones democráticas que se habían tomado, sus motivaciones, sus reacciones frente a las posiciones contrarias, el manejo de los conflictos y los sentimientos que generó la experiencia de acercamiento con el aparato estatal, a través del trabajo con los funcionarios y la articulación con el orden normativo y burocrático.

Este fue uno de los escenarios más enriquecedores de comunicación intersubjetiva, a través del cual la investigadora paulatinamente pudo profundizar la interpretación de la información, para llegar a una propuesta configuradora de los sentidos presentes en los delegados, respecto a la democracia y devolverlos a ellos en una comunicación dialógica que permitiese contrastar las elaboraciones hechas con sus propios saberes y comprensión personal de la realidad.

Como resultante de la observación participante de los delegados, a través de actitudes, comportamientos y el discurso que ponían a circular en cada una de sus intervenciones, se logró captar la pluralidad y las singularidades en el ejercicio de su rol, distinguiendo tres tipos de liderazgo:

- Los líderes de un *primer grupo* que en general limitaron su participación sólo al proceso del presupuesto, manteniendo unos hábitos de clientelismo que no llegaron a sobrepasar.
- Los líderes del *segundo grupo*, que se transformaron a lo largo del proceso. Adquirieron un nuevo lenguaje, se auto-construyeron, ejerciendo una auténtica mediación entre la base y el aparato estatal. Modularon la relación de fuerzas en función del *objetivo perseguido*: dicho de otro modo, defendieron los trabajos que necesitó su comunidad.

- Los líderes del *tercer grupo* que podrían clasificarse como "líderes emergentes"; dicho de otro modo, los líderes comunitarios surgidos con el presupuesto participativo, aquellos delegados que resaltaron por su clara vocación y compromiso dentro del proceso y que se formaron a través de sus métodos de trabajo. Estos fueron quienes lograron más prestigio entre la población e integraron la unidad de trabajo de la investigación.

La conciencia y el compromiso de estos líderes evolucionó a lo largo del proceso en la medida que todas las demandas que surgieron de las comunidades y por consiguiente compitieron entre ellas, fueron debatidas en "la escena pública". Poco a poco, los líderes descubrieron no sólo los límites del poder público, sino también la "relatividad" de las necesidades de su barrio o vereda en relación con otras demandas más urgentes e importantes.

El hecho de que este proceso creara un escenario fuerte de participación ciudadana y ejercicio político activo, empezó a generar una cultura colectiva en la cual los líderes tenían la necesidad de conocer bien las reglas del proceso y poner en juego toda su imaginación radical, pues el escenario por sí mismo, imponía limitaciones y restricciones de índole más amplia, inherentes al manejo de recursos públicos importantes, manejados tradicionalmente con criterios esencialmente técnicos, insertados en la lógica burocrática, fuertemente condicionada por la política, por decisiones de sectores con poderes clientelistas, extremadamente sujeta a una legislación y a unas normas jurídicas rígidas y estrictas.

Fue necesario entonces, comprender estos espacios de conflicto pues ellos contribuyeron a la identificación de las categorías emergentes, relacionadas no sólo con la praxis vívida en el momento de la investigación y articulada al referente teórico que la sustenta, sino también con factores de naturaleza histórica presentes en la cultura política tradicional y en la forma como las personas se han

relacionado con ella, lo cual permitió avanzar en una interpretación de conjunto, discutida con los delegados y con diversos actores que trabajaron dentro del proceso, donde se ubicaron a modo de lecciones aprendidas, los elementos que pueden contribuir en un futuro, al éxito o fracaso democrático de esta experiencia.

4. 5.1.6 Aporte de otros conocimientos y saberes. Con el discurrir de los días, las semanas, los meses, la investigadora fue descubriendo la complejidad de interrelaciones sociales, fue identificando la diversidad de los actores que se involucraron en él, los desafíos que se generaron institucional y socialmente, con esta forma diferente de hacer el presupuesto público, las tensiones políticas, las expectativas, las dificultades y los peligros que enfrentó el proceso. La vivencia y conocimiento de la investigadora se enriqueció con el intercambio cotidiano con las comunidades y especialmente con los delegados, a través de sus opiniones, recuerdos, emociones, reflexiones ideológicas, su entrega y compromiso, en suma, a través de su comunicación. Pero más allá de todo esto, quedó el aprendizaje personal desde una mirada nueva de ver y entender la política. Tal vez las palabras de Victoria Camps expresen mejor que nada este sentido: *“Para ser un buen demócrata hay que ser humilde y atreverse a rectificar; hay que ser paciente y aceptar que otros recojan los frutos que uno empezó a sembrar. La democracia consiste en aprender a vivir con las debilidades de la democracia”*¹⁰³

Pero, ¿cómo alcanzar condiciones de igualdad, equidad, desarrollo y democracia? Y en este sentido, ¿cuáles son los nuevos sentidos que deben emerger en las comunidades y en particular, en los líderes comunitarios, para darle sustentabilidad a este tipo de procesos y profundizar en la democracia?; ¿Cuál debe ser su función y de qué maneras deben articularse para producir alternativas capaces de transformar la sociedad? En resumen, ¿Cuáles son los imaginarios instituyentes que permitirán al colectivo anónimo, llegar a una sociedad

¹⁰³ CAMPS, V. Paradojas del Individualismo. Op. cit., p. 86.

efectivamente democrática? Estos interrogantes surgieron en la reflexión continua y crítica de la observación participante, interrogantes que no se aspiró a resolver dentro de este trabajo pero que fueron particularmente iluminadores a la hora de realizar algunas interpretaciones generales:

La democracia a la que aspira una sociedad, parte de las raíces profundas de los pueblos, es para toda la vida, respeta la diversidad cultural, la igualdad, la diferencia, la equidad y el reconocimiento y vigencia de los Derechos Humanos, buscando que bajo su procedimiento se garantice la justicia social. Por tanto, exige construir un sujeto y unas organizaciones coherentes con el proyecto democrático.

En este orden de ideas, es indispensable fortalecer los procesos de educación, formación política y comunicación de la gente de base, generando una nueva cultura democrática que permita no sólo incidir en las decisiones, ya sea a nivel local, regional e internacional, sino también forjar una visión colectiva de sociedad, bajo principios de solidaridad y justicia, reivindicando el protagonismo de la ciudadanía en la construcción del desarrollo.

Los delegados aportaron en el orden práctico, a la construcción de instrumentos normativos y técnicos pertinentes para cada una de las etapas o fases del proceso, así como a su ajuste o cambio según las condiciones locales particulares que se presentaron y cambiaron con frecuencia.

Los delegados fueron puente para convocar a la ciudadanía en las diferentes actividades que requirieron su amplia participación. Pero asumir tales responsabilidades de manera efectiva, fue una tarea que se ganó con el tiempo, con mucho esfuerzo y dedicación de los delegados y con una voluntad política real de la Gobernadora y el compromiso y coordinación técnica por parte del equipo de funcionarios que coordinaron el proceso. Así pues, paralelo al procedimiento

operativo del presupuesto participativo, se instauró un proceso de capacitación cuyo verdadero sentido fue el de acercar la Sociedad Civil al Estado, mejorando la comprensión del ciudadano respecto al tema del manejo de lo público y segundo, empoderar como sujetos políticos a los delegados, a través de su decisión y participación permanente en los asuntos de la vida pública.

Como consecuencia de ello, las prácticas reales de los delegados se desarrollaron en escenarios sociales desde donde se expresaron y configuraron las siguientes categorías de análisis:

- ***Lo Público y El Estado:*** Los delegados expresaron una toma de conciencia de que no solamente habitan en un lugar de un municipio, sino también, que este lugar se comparte con otras personas, que en todos los casos se comparten también los recursos disponibles y se sufren carencias, problemas y expectativas. Todo aquello que se comparte se encuentra dentro de la esfera de lo público, los recursos son de todos, representan un interés general que prima sobre el interés particular (lo público es lo de todos y de nadie en particular), hay carencias que son comunes a una porción importante de la población y debe ser el campo de acción del aparato estatal; es decir, la finalidad del Estado debe ser la búsqueda del beneficio y el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población, apartando cualquier interés particular (de una persona o un grupo reducido de personas).
- ***Participación Ciudadana y Política:*** Los delegados asumieron un ejercicio amplio de participación ciudadana, entendiendo que el hecho de participar, que tradicionalmente se ha atribuido al acto de sufragar, tiene un significado más amplio y que se expresa en los niveles de cohesión y unión de una comunidad que desarrolla disposiciones de acción para alcanzar beneficios colectivos (participación), y en dónde surgen valores individuales que

pueden coordinar diversas tareas para lograr algún objetivo común (liderazgo político). Claro está que estos sentidos estuvieron imprescindiblemente unidos al contexto del proceso, donde se reivindicó y posibilitó la práctica de participación ciudadana unida al poder de decisión pública.

- ***De un sentido procedimental de la Democracia hacia un sentido deliberativo:*** Decidir implica elegir sobre la base de excluir posibilidades; la situación de votar y por el mecanismo democrático de la mayoría, elegir unas opciones sobre otras, generó divergencias y tensiones en las comunidades pues en cada decisión se implicó una visión sobre la justicia y particularmente, sobre la justicia social. Así mismo, al momento de la focalización de los proyectos elegidos, los delegados buscaron defender el proyecto de su comunidad o sus criterios de “distribución justa”, a través del discurso público, lo cual es apenas normal, pero esa defensa la realizaron en un escenario nuevo de negociación y de concertación colectiva, donde se activaron y reconocieron los sentidos emergentes, si se quiere incipientes, de lo que puede interpretarse como una democracia deliberativa.

4.5.2 De la Entrevista. Se utilizó una técnica socio-lingüística de análisis e interpretación de la información; como ya se ha dicho, se aplicó el ANÁLISIS DEL DISCURSO, que para el caso del trabajo etnográfico, es utilizado en la investigación de este tipo como informe etnográfico de los eventos comunicativos de los informantes, recogidos en sus contextos culturales.

Según Van Dijk¹⁰⁴, el Análisis del Discurso puede distinguirse en tres tipos: Los que se centran en el discurso o en la estructura del discurso; los que se centran en el discurso como comunicación (cognición) y los que se centran en la estructura

socio-cultural (sociedad); en este último tipo, se ubica el presente trabajo, realizado sobre los discursos orales de los informantes, incorporando algunos elementos de categorización previa, tomados de la técnica del análisis de contenido y por supuesto, partiendo del enfoque psicoanalítico, el cual es asumido por el pensamiento castoridiano como una perspectiva de análisis y reflexividad para comprender las significaciones imaginarias, expresión de un inconsciente del que no damos cuenta en forma consciente y racional, pero que en últimas, está presente en la construcción de la realidad social.

De acuerdo a la teoría general, se entiende por discurso hablado o escrito aquel acontecimiento en forma de lenguaje, a través del cual se presentiza la función simbólica del mismo, para afirmar, describir, expresar, representar, crear y recrear un mundo, una realidad social que fundamentalmente es simbólica.

De esta manera, a partir de las verbalizaciones de los informantes, se crean unos discursos orales que al ser considerados como intercambios lingüísticos, fueron susceptibles de convertirse en discursos escritos, mediante su transcripción. Convertidos pues, en “Discursos escritos”, sobre ellos se trabajó el análisis e interpretación de la información.

4.5.2.1 Primer momento de análisis. Inicialmente, al momento de leer y releer los discursos escritos, se encontraron varias ideas o argumentos que aludían a cristalizaciones idealizadas de la forma cómo se concibe la democracia, la político o lo político, la participación ciudadana y lo estatal; permitió identificar unas tendencias iniciales en los contenidos manifiestos de los discursos de los informantes; estas tendencias fueron integradas en una primera categorización, así:

¹⁰⁴ VAN DIJK, T. El discurso como estructura y proceso. Buenos Aires: Gedisa Editori, 2002

- Una primera tendencia se encontró en las declaraciones relacionadas con un “deber ser” de la democracia, con la concepción ideal sobre dicha noción y sobre las categorías de análisis relacionadas.
- Una segunda tendencia referida a las declaraciones relacionadas con los aspectos vinculados a la experiencia y relación directa de los informantes, con la praxis del presupuesto Participativo, en la cual se identifican elementos relacionados con las nociones de lo político, la participación ciudadana y lo público-estatal, aspectos todos que confluyen hacia la democracia, como concepto central y que constituyeron las categorías emergentes derivadas de la observación participante.
- Una tercera tendencia referida a las declaraciones que hacen referencia a los riesgos, peligros, limitaciones y “defectos” de la Democracia.

Con esta categorización inicial, se pudo establecer una primera distinción en los contenidos manifiestos alusivos al concepto central sobre el cual se desarrolló la entrevista; es decir, un primer núcleo de declaraciones que coinciden en el ideal o “deber ser” de la democracia y de sus categorías de análisis. Un segundo núcleo, aquellas declaraciones en las que se expresan aspectos vinculados a la opinión y praxis democrática de los sujetos, en su experiencia directa con el proceso del Presupuesto Participativo y un tercer núcleo referido a las declaraciones, en las cuales se señalan los aspectos negativos, los riesgos, los peligros que entraña la Democracia y los elementos relacionados con ella, como son el ejercicio político y la participación ciudadana.

En este nivel de análisis de los discursos, se identificaron aquellos enunciados cargados de contenido subjetivo, es decir, donde se compromete la visión valorativa del informante, sus emociones y valores, a través de los cuales, se

pueden distinguir sus significaciones imaginarias y a partir de ello, se avanzó en la comprensión del sentido de las mismas.

Para organizar la información de tal forma que permitiese la identificación preliminar de estas tendencias en los discursos de cada sujeto, se diseñó la siguiente tabla:

Tabla 2. Tendencias Iniciales

Tendencias Informantes	Núcleo de aspectos “idealizados” sobre la democracia y las categorías de análisis	Núcleo de aspectos prácticos derivados de la experiencia del Presupuesto Participativo y su relación con la democracia	Núcleo de aspectos negativos, riesgos, limitaciones de la democracia
Informante Uno			
Informante Dos			
Informante Tres			
Informante Cuatro			
Informante Cinco			
Informante Seis			
Informante Siete			
Informante Ocho			
Informante Nueve			
Informante Diez			

A partir de esta matriz, la investigadora llevó a cabo el primer momento interpretativo de los discursos, lo que permitió reconocer unas tendencias prevalentes en los contenidos, identificando un hilo conductor en las significaciones imaginarias sociales sobre democracia.

Todos estos contenidos que configuraron las tendencias iniciales, fueron sistematizados teniendo en cuenta los criterios de organización y clasificación siguientes:

□ **TENDENCIA UNO: Aspectos idealizados sobre Democracia**

- Es algo que debe ser para todos
- Es la oportunidad de poder decidir
- Es participativa y abierta.
- Es el liderazgo de la gente.
- Es que el pueblo participe y opine y que el pueblo decida
- Es consenso orientado en la primacía del interés colectivo, con una comunidad educada, previamente en la elección de sus intereses
- Es elegir unos gobernantes y calificar la forma de gobernar
- Que se pueda decidir entre comunidad y estado debe ser para todos por igual
- Es consenso; es cesión de un poder que se tiene, pero debe ser orientado por el estado.
- Es información para todos, que todos se den cuenta de lo que esta pasando.
- Es la forma de hacer visible la acción del Estado
- Es la participación que los gobernantes le dan al pueblo para que intervenga. se aplica teniendo en cuenta la opinión de la comunidad y apoyándola en todo sentido
- Es tener en cuenta a la gente y lo que necesita y poder elegir representantes que les convenga.
- Es lo que permite que cada quien sea alguien para si mismo y para la comunidad, sin necesidad de que lo representen en la política
- Es tomar decisiones equivocadas y hay que entender que tomar decisiones públicas es difícil debe ser todos por igual en la participación y decisión
- Es participación decidida
- Es que el pueblo sin estar oprimido, pueda participar de muchas cosas.
- Es participación y que se tenga en cuenta lo que se aprobó
- Es participación libre, que no haya represión; que la persona exprese sus deseos
- Debe ser amplia y hay que aprovecharla, aunque debe haber organización para que no hayan tantos candidatos la democracia no es política, es humana, referida a la intención de ayuda a los demás
- Es buena y es mala porque exige trabajo y movilización de la gente y es muy difícil.
- Es cooperación para solucionar problemas comunes
- La democracia hace cosas que sirven porque las personas logran sus cosas por sus propios medios, no necesitan de otras.
- Si en la democracia nos equivocamos eligiendo, fuimos nosotros mismos, utilizando la democracia.
- En la democracia hay unos grupos que pierden y quedan aburridos y se vuelven la oposición

- Es clave la información, porque no me arriesgo a votar por lo que no conozco.
- Se requiere de un guía
- Democracia es que el pueblo elija libremente aunque se equivoque.
- Es hablar respecto a los que me rodean y desprenderse del interés personal
- Con mayor conocimiento se puede ayudar más a la gente
- Nos permite elegir el proyecto que queremos ,aunque tengamos miedo a equivocarnos, tenemos derecho porque somos humanos.
- Requiere primero discusión y dialogo para llegar a un acuerdo o consenso mediante votación
- Debe favorecer el pluralismo
- Es participación orientada a que la gente decida bien, siempre hacia lo comunitario
- La democracia es flexible, se pueden revisar las decisiones y volver a discutir las y decidir las
- No necesariamente debe darse desde los ciudadanos que sepan, que tengan más conocimientos sino de los que se interesan más por las cosas públicas

□ **TENDENCIA UNO: Aspectos idealizados sobre Lo Político**

- La política que esta bien orientada es aquella que se dirige a entregarle los beneficios de las herramientas al pueblo, para que intervenga en su desarrollo.
- La política: administración buena de los recursos públicos, con buenas decisiones
- La política es acercamiento entre estado y comunidad, a través de la participación para reestablecer la confianza
- El buen político es aquel que se vincula con el pueblo, en los procesos de participación ciudadana
- La política debe ser social, diferente a la politiquería y debe ser sana, es decir honesta, donde el político trabaje por la comunidad y no haga populismo, queriéndose presentar como el salvador o echándole culpas a otros.
- Política sana es no decir mentiras al pueblo y no manipularlo
- La política es votar por alguien que va a ejercer el poder.
- Diferencio la política de la politiquería.
- Política es poner nuestros conocimientos y capacidades al servicio de la comunidad.
- La política es participación, diferente de la politiquería que es aprovecharnos de la gente, ponerla a nuestro servicio.
- La política es trabajar directamente con la alcaldía y con funcionarios y líderes que son transparentes y ayudan a la comunidad; esa es la buena política
- La política es controversial

- Política: temor por lo que se ha convertido en politiquería, es decir que un político quiere hacer su voluntad, sin importarle la gente. La política es tener en cuenta a la gente en todo lo que quieren y ayudarles en todo lo que se pueda .

□ **TENDENCIA UNO: Aspectos idealizados sobre La Participación Ciudadana**

- La participación en procesos como el P.P nos lleva a construir una sociedad más consciente, más participativa; también a formar una clase dirigente que no tome decisiones unilaterales, sino que se oriente hacia los consensos.
- La participación ayuda a adquirir madurez política y crea esperanza en la gente.
- La participación ciudadana es entender que todos somos parte de una comunidad.
- Participación ciudadana: toma de decisiones por el pueblo
- La participación ciudadana es decisión y se confunde con la democracia
- Participación ciudadana es poder elegir a un representante político, así se equivoque.
- La participación ciudadana es política, porque le permite a la gente pensar sobre lo que se debe hacer
- Participación ciudadana: es una manera de participar en todos los procesos del país
- Participación ciudadana es un grupo de personas que se unen y se capacitan para trabajar por la comunidad y por sus necesidades
- La participación ciudadana permite ampliar los conocimientos sobre la democracia y la política

□ **TENDENCIA UNO: Aspectos idealizados sobre El Estado/ Lo Público Estatal**

- El Estado es lo público, lo que es de todos
- El Estado: una organización que necesita que lo dirija bien
- Lo público es el Estado que es de todos, para tomar decisiones sobre lo de todos, en función del bien común
- Lo público es la función pública, que son los funcionarios que en últimas, no se les ve ninguna función

□ **TENDENCIA DOS: Aspectos prácticos derivados de la experiencia en el Presupuesto Participativo y su relación con la Democracia**

- Tenemos la oportunidad de meternos en el Estado y opinar, participar y decidir sobre lo que nos afecta en el municipio.

- El P.P me ha gustado mucho porque la gente se acerca y porque van adquiriendo mayor conocimiento sobre la D.
- La política de partidos no importa, sólo importa la vocación de servicio a la comunidad que tenga la persona
- No me he relacionado con la política de partidos
- El P.P no ha sido político porque han estado las diferentes corrientes políticas
- En el P.P se han decidido cosas que nos son tan prioritarias o urgentes; no sé porque deciden así; talvez porque faltan personas con más conocimiento.
- Debe capacitarse a la gente antes de votar, para que sepan que van a hacer y no se impongan las cosas
- El P.P es decisión del pueblo, sobre un asunto donde tiene poder el gobernante
- En el P.P la gente no leía bien y preferían dejarse influir por otros.
- Para que el P.P cumpla su objetivo, hay que educar a la gente.
- El P.P es político porque es tomar decisiones en lo que nos afecta
- El P.P implica participación y eso ayuda a que la comunidad tenga madurez y credibilidad en los gobernantes
- El P.P funciona bien con el apoyo del gobernante
- El P.P es un cambio de conciencia y recuperación de la credibilidad en el estado, porque si se puede creer que si puede cambiar y esta abierto a los cambios
- El P.P respeta la participación ciudadana porque los delegados toman decisiones sin influencia de políticos
- Cuando la comunidad participa, los políticos disminuyen su participación
- El P.P no es político y si le meten política, pues yo también
- Hay deserción en los delegados; somos pocos los que continuamos.
- El P.P me disgusta porque hay unos sectores comunitarios que quieren dominar y tomar las decisiones por todos, pero en el fondo es buscando su propio beneficio y por eso quieren que nadie se entere y esto se vuelve corrupción
- El P.P es una base política y viéndolo bien en el fondo, el p.p es política porque toca conseguirle quien lo apoye, porque después como reclama uno si no le ayuda a nadie en las elecciones
- El P.P es político porque esta dirigido por personas capacitadas que estan bien encaminadas.
- Los delegados sobre todo indígenas, reclaman excesivamente sus derechos e ignoran las necesidades de los demás
- El P.P permite conocer las necesidades reales de la comunidad y el manejo del recurso público
- El P.P permite que lo conozcan a uno y uno puede preguntar con más autoridad.
- El P.P le da a uno una mayor libertad para actuar

- El P.P me ha dado la oportunidad de trabajar por la comunidad y de reconocermelo como persona importante, como líder.
- Si el gobierno quita el programa yo quedaría frustrada, porque no habría continuidad.
- Con El P.P informamos a la gente para que conozcan como se hacen las cosas y puedan tomar decisiones.
- El P.P tiene en cuenta la opinión de la comunidad
- Ser delegado, líder del P.P es ser veedor, controlar el poder para que se hagan bien las cosas
- El P.P es de todo un poco; es político, es democrático porque tiene en cuenta a la comunidad para que elija. es político porque viene de la gobernación que nos dio este programa, por eso es político, porque también nos dan la oportunidad de elegir la política que queremos

□ **TENDENCIA TRES: Aspectos negativos, riesgos, limitaciones de la democracia**

- En la democracia que hemos tenido, se podía opinar pero no se decidía; la decisión estaba en manos del Estado.
- La democracia ha sido participación cerrada y de procesos cortos
- Con la democracia no se ha logrado solucionar los problemas de la comunidad
- En la democracia se mira el aspecto partidista de la política como exclusión de los otros del poder
- La regla de las mayorías es peligrosa, porque lo que se decide puede no ser lo que se necesita
- Hay personas que no deciden bien porque toman a la ligereza, su participación
- Se falla en la participación y en la decisión, por el desconocimiento
- La democracia excesiva es mala, porque no tiene una orientación, si se deja al ciudadano en completa libertad, puede ser manipulado hacia intereses personales.
- Tenemos la costumbre de pensar siempre en mis intereses personales y no en el problema comunitario.
- La falta de ilustración, educación puede influir en la baja motivación para la participación ciudadana, porque no se siente "parte de esto"
- La gente no cree en los gobernantes y quieren que cambien
- Los líderes exponemos buenas ideas, pero no nos tiene en cuenta, porque la decisión está en el Estado
- En algunos casos, los políticos influyeron en los delegados y metieron su cosa política en el P.P
- Los políticos no comunican a sus comunidades, las posibilidades de participación y las comunidades se quedan por fuera.
- Los políticos deshonestos le echan culpas a otros, haciéndole creer al pueblo algo que no es. Manipulándolo

- El P.P si aprueban el punto del referendo no va a ser participativo, porque los representantes van a ser los que digan lo que más conviene.
- Lo participativo también es malo, porque la gente decide mal, pero ese es el precio que hay que pagar.
- La participación en el proyecto estratégico estuvo mal planteada porque hubo desigualdad; no tuvimos las mismas oportunidades los mpios chicos frente a Pereira
- El P.P es peligroso si se deciden reglas radicales, como colocar todo el recurso para un solo proyecto porque existen múltiples necesidades
- El P.P impuso unas reglas que limitaron la posibilidad de decidir con base en el pluralismo de intereses y necesidades_
- La participación es para ir a votar sin saber quien gane y si me va a dar un beneficio o antes peor, porque cuando tienen el poder, se olvidan del que les dio el voto
- A pesar de que la participación ciudadana se puede convertir en un instrumento de corrupción, hay que seguir, aunque la gente es muy complicada.
- Es muy importante formar gente nueva, con liderazgo nuevo, para no estancarnos en la misma situación.
- La política no me ha gustado porque unos quieren ser mas que otros.
- La política no sirve porque no trae ningún beneficio personal dar el voto por alguien, porque cuando ganan, se olvidan de uno.
- Los políticos no cumplen, porque tiene afán de sobresalir y no les importa realmente la gente pobre, porque somos unos bobos que votamos por ellos.
- Los lideres comunitarios necesitamos ir de la mano con los profesionales, porque ambos nos necesitamos.
- No me gusta que los profesionales subvaloren el saber y experiencia de las comunidades
- Hay veces que se ignora lo que se ha decidido y el Estado hace otras cosas.
- El Estado habla de la democracia para aparentar pero al final, imponen sus criterios.
- Los lideres comunitarios requieren orientación del Estado
- No me ha gustado la desmotivación de la comunidad y la incomprensión y los intereses ocultos entre los mismos lideres
- Nosotros la gente de la comunidad, nos sentimos cohibidos para llegar a la admón. pública.
- Una cosa es ser estudiado y otra es ser ciudadana: no se necesita titulo para sentir y saber lo que quiero y para conocer la comunidad.
- La comunidad también es muy tímida y no saben que pueden participar, que es su derecho
- La política es mala cuando tratan de comprar al lideres, por votos.
- La gente tiene un concepto malo sobre política. en la familia se vive la política; se tiene claro quien manda, el papá, pero en el espacio público ya no se sabe, todo se enreda

- Existen unos líderes que tienen sus propios intereses; eso es politiquería y otros si saben que la política debe ser la base para beneficiarnos todos
- Los profesionales, los técnicos a veces limitan la participación y no dejan expresar lo que la comunidad sabe.
- La información hay que ponerla en lenguaje comprensible a la gente, para eliminar esa complejidad y que la gente pueda entender, porque hay diferencias de comprensión.
- La gente con menos educación se deja manipular y por eso existe la politiquería, por la poca educación política de la gente.
- La ley limita y hace difícil el desarrollo de la participación de la gente y de sus decisiones

4.5.2.2 Segundo momento de análisis. En un segundo momento, siguiendo en parte el método propuesto por la escuela de Lasswell¹⁰⁵, se utilizó una categorización de valores para identificar aquellas ideas argumentativas que se reiteraban en todas las tendencias; este aspecto que se identificó como *“lo que insiste en aparecer”* o dicho de otro modo *“los repertorios interpretativos”** a partir de los cuales se configuran las significaciones imaginarias, resultó de mucha utilidad sobre todo en un estudio sobre política, pues como se sabe, toda la vida política se basa en un sistema de valores.

Las categorías de valores no se formularon previamente, pues estas resultaron de seguir el análisis de cada texto y tratar de develar a partir de los repertorios interpretativos identificados, las significaciones imaginarias de los sujetos; es decir, se dio inicio al trabajo analítico propiamente dicho, a la luz de la reflexión psicoanalítica que guió el análisis de los discursos, hacia la identificación de las significaciones imaginarias relacionadas con el concepto central de la investigación: la democracia y que en últimas, permitieron comprender los sentidos que sobre ella configuraron los delegados- informantes.

¹⁰⁵LASSWELL, W. En: DUVERGER, Maurice. Métodos de las ciencias sociales. Barcelona: Ariel, 1974

* De acuerdo a la definición de J. Potter, estos se refieren a las regularidades que se generan en el discurso, partiendo de que hay unas unidades relativamente vinculadas e internamente consistentes.

Tabla 3. Repertorios Interpretativos

La Democracia referida a:	Consenso y Decisión	Participación	Cooperación	Autonomía	Educación Ciudadana
---------------------------	---------------------	---------------	-------------	-----------	---------------------

Igualmente, se procedió a organizar la información, de acuerdo con los valores identificados en los discursos, que aparecieron investidos de todo el contenido emocional y subjetivo que les subyace y que reiteradamente surgieron en las verbalizaciones de los sujetos. De esta forma, la información de los discursos quedó categorizada y a partir de ello, se dio inicio a un análisis articulado, relacionando los elementos de esta categorización (repertorios interpretativos), con las tendencias identificadas en el primer análisis, para avanzar en una comprensión integral de las significaciones imaginarias presentes.

Tabla 4. Repertorios interpretativos que configuraron las significaciones imaginarias sobre democracia

Decisión y Consenso	Participación	Cooperación	Autonomía	Educación Ciudadana
- LA D. ES LA OPORTUNIDAD DE PODER DECIDIR - QUE SE PUEDA DECIDIR ENTRE COMUNIDAD Y ESTADO. - LA D. ES QUE EL PUEBLO PARTICIPE Y OPINE Y QUE EL PUEBLO DECIDA - D. ES CONSENSO; ES CESIÓN DE UN PODER QUE SE TIENE, PERO DEBE SER ORIENTADO POR EL ESTADO. - LA D. ES CONSENSO ORIENTADO EN LA PRIMACÍA DEL INTERES COLECTIVO, CON UNA COMUNIDAD EDUCADA PREVIAMENTE EN LA ELECCIÓN DE SUS INTERESES - LA D. ES ELEGIR UNOS GOBERNANTES Y CALIFICAR LA FORMA DE GOBERNAR	- DEMOCRACIA ES PARTICIPACIÓN LIBRE, QUE NO HAYA REPRESIÓN; QUE LA PERSONA EXPRESE SUS DESEOS - ES PARTICIPATIVA Y ABIERTA. - LA D. DEBE SER TODOS POR IGUAL EN LA PARTICIPACIÓN Y DECISIÓN - LA D. DEBE FAVORECER EL PLURALISMO - DEMOCRACIA: PARTICIPACIÓN DECIDIDA - DEMOCRACIA ES QUE EL PUEBLO SIN ESTAR OPRIMIDO, PUEDA PARTICIPAR DE MUCHAS COSAS. - LA D. ES	-LA DEMOCRACIA NO ES POLÍTICA, ES HUMANA, REFERIDA A LA INTENCIÓN DE AYUDA A LOS DEMÁS - ES COOPERACIÓN PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS COMUNES - LA D. ES HABLAR RESPECTO A LOS QUE ME RODEAN Y DESPRENDERSE DEL INTERES PERSONAL - LA D. ES PARTICIPACIÓN ORIENTADA A QUE LA GENTE DECIDA BIEN, SIEMPRE	- LA D. ES FLEXIBLE, SE PUEDEN REVISAR LAS DECISIONES Y VOLVER A DISCUTIRLAS Y DECIDIRLAS - SI EN LA D. NOS EQUIVOCAMOS ELIGIENDO, FUIMOS NOSOTROS MISMOS, UTILIZANDO LA DEMOCRACIA. - LA D. ES LO QUE PERMITE QUE CADA QUIEN SEA ALGUIEN PARA SI MISMO Y PARA LA COMUNIDAD, SIN NECESIDAD DE QUE LO REPRESENTEN EN LA POLÍTICA - LA D. HACE COSAS QUE SIRVEN PORQUE LAS PERSONAS LOGRAN SUS COSAS POR SUS PROPIOS MEDIOS, NO NECESITAN	-LA D. REQUIERE PRIMERO DISCUSIÓN Y DIALOGO PARA LLEGAR A UN ACUERDO O CONSENSO MEDIANTE VOTACIÓN - SE REQUIERE DE UN GUÍA - LA D. NO NECESARIAMENTE DEBE DARSE DESDE LOS CIUDADANOS QUE SEPAN, QUE TENGAN MÁS CONOCIMIENTOS SINO DE LOS QUE SE INTERESAN MÁS POR LAS COSAS PÚBLICAS - LA D. DEBE SER

<ul style="list-style-type: none"> - LA D. DEBE SER PARA TODOS POR IGUAL -D.: ALGO QUE DEBE SER PARA TODOS - LA D. ES LA PARTICIPACIÓN QUE LOS GOBERNANTES LE DAN AL PUEBLO PARA QUE INTERVENGA. - ES LA FORMA DE HACER VISIBLE LA ACCION DEL ESTADO - LA D. SE APLICA TENIENDO EN CUENTA LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD Y APOYÁNDOLA EN TODO SENTIDO - LA D. ES TENER EN CUENTA A LA GENTE Y LO QUE NECESITA Y PODER ELEGIR REPRESENTANTES QUE LES CONVenga. 	<p>INFORMACIÓN PARA TODOS, QUE TODOS SE DEN CUENTA DE LO QUE ESTA PASANDO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - LA DEMOCRACIA ES PARTICIPACIÓN Y QUE SE TENGA EN CUENTA LO QUE SE APROBÓ - LA D. ES BUENA Y ES MALA PORQUE EXIGE TRABAJO Y MOVILIZACIÓN DE LA GENTE Y ES MUY DIFÍCIL. - ES EL LIDERAZGO DE LA GENTE. 	<p>HACIA LO COMUNITARIO</p>	<p>DE OTRAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - EN LA D. HAY UNOS GRUPOS QUE PIERDEN Y QUEDAN ABURRIDOS Y SE VUELVEN LA OPOSICIÓN - LA D. TAMBIEN ES TOMAR DECISIONES EQUIVOCADAS Y HAY QUE ENTENDER QUE TOMAR DECISIONES PÚBLICAS ES DIFÍCIL. - LA D. NOS PERMITE ELEGIR EL PROYECTO QUE QUEREMOS AUNQUE TENGAMOS MIEDO A EQUIVOCARNOS, TENEMOS DERECHO PORQUE SOMOS HUMANOS. - D. ES QUE EL PUEBLO ELIJA LIBREMENTE AUNQUE SE EQUIVOQUE. 	<p>AMPLIA Y HAY QUE APROVECHARLA, AUNQUE DEBE HABER ORGANIZACIÓN PARA QUE NO HAYAN TANTOS CANDIDATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - CON MAYOR CONOCIMIENTO SE PUEDE AYUDAR MÁS A LA GENTE - PARA LA D. ES CLAVE LA INFORMACIÓN, PORQUE NO ME ARIIESGO A VOTAR POR LO QUE NO CONOZCO.
---	---	-----------------------------	--	--

4.5.2.3 Tercer momento de análisis. Por último, se realizó el análisis centrado en la estructura socio-cultural de los discursos, tomados como una totalidad; es decir, relacionando las tendencias iniciales y los repertorios interpretativos para finalmente, lograr una comprensión del sentido(s) de la democracia que le subyace a las significaciones imaginarias identificadas en los discursos de estos actores sociales. Este proceso se realizó haciendo uso de todo el reservorio teórico planteado en la investigación, a partir de las categorías de análisis. En realidad, de lo que se trató fue de dar una interpretación dinámica a los repertorios interpretativos explicitados por medio del lenguaje en los discursos de los sujetos, tomados como un todo narrativo. Interesó aquí, analizar el todo narrativo como un “campo común” y deslindar de su forma lingüística convencional, el conjunto de proposiciones compartidas que presuponen un discurso público y que al instituirse como tal, están testimoniando la presencia de significaciones imaginarias construidas en un contexto socio-cultural particular, en un mundo de la vida del cual hacen parte los sujetos informantes.

4.5.2.4 Segunda devolución de la Información. Con las tendencias identificadas para cada categoría de análisis producto del trabajo sobre los discursos de las entrevistas, se reelaboró la interpretación final, articulando las conclusiones obtenidas en la observación participante y teniendo en cuenta las categorías desarrolladas en el referente teórico; este último paso, permitió validar las categorías emergentes y las tendencias identificadas para cada una de ellas, redimensionándolas a la luz de los discursos de los informantes, portadores de las significaciones imaginarias acerca de la democracia. Por último, esta interpretación fue nuevamente devuelta a los sujetos, en un Taller Final de Evaluación, diseñado bajo metodología participativa, con la técnica de visualización de tarjetas, orientado por la investigadora*.

Como conclusiones generales obtenidas en el taller, y en las propias palabras de los líderes que se vincularon directamente con esta práctica vivida durante estos dos años, se puede decir que *“el presupuesto participativo permitió tomar conciencia y darnos cuenta de que nuestra decisión vale la pena”**. Desde su implementación, la filosofía de quienes estuvieron al frente del proceso, impulsándolo y aplicándolo fue la de mostrar que la inclusión política y social podía y debía ser un esfuerzo conciente, racional e intencionado del gobierno, en la vía de contribuir a democratizar el Estado y avanzar en una sociedad más justa y esta filosofía respondió asertivamente a la necesidad de las personas de ser consideradas como sujetos con voluntad y decisión para actuar activamente en la construcción y desarrollo de su sociedad.

Para los delegados quedó claro que el camino no estaba hecho y que fue necesario construirlo día a día, enfrentando múltiples obstáculos y resistencias y aún reconociendo los logros, son conscientes de que la democracia no es un

* Anexo C. Diseño metodológico del Taller Final de Evaluación

* Entrevista con Rosario Rengifo, delegada de Presupuesto Participativo. Belén de Umbría, 12 de Diciembre del 2003.

producto acabado, es un medio y un fin; por tanto, el esfuerzo radica en garantizar la sostenibilidad de un proceso que apenas nace y que requiere su continuidad para transformar y generar un nuevo saber instituyente en el colectivo anónimo, que por lo demás, aun no alcanza la madurez para generar una presión social sobre el gobierno y exigir la continuidad y profundización del proceso. Como fortaleza quedan los aprendizajes en materia de participación ciudadana y conocimiento de lo público; como debilidad queda la fragilidad de la organización comunitaria y la incapacidad de la clase gobernante para superarse así misma en sus intereses partidistas; como recomendación, se propone un encuentro con el nuevo gobierno para sensibilizarlo y comprometerlo frente a la continuidad del proceso .

La investigadora también compartió estas reflexiones, pero reconoció los límites de la tarea emprendida, mucho más cuando se trató de una orientación, una finalidad y forma particular de la gestión de un gobierno, expresados en dos grandes retos institucionales que fueron planteados con el equipo de trabajo y traducidos en el slogan del Presupuesto Participativo: *“Su decisión en lo público cuenta”* y *Queremos recuperar su confianza”*; estos slogan en realidad expresaron las significaciones imaginarias presentes tanto en la investigadora como en el equipo de trabajo que la acompañó y dan cuenta de un deseo y valoración particular de la democracia: *el avance hacia una democracia radical*.

5. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Por último, se realizó el análisis integrado, centrado en la estructura socio-cultural de los discursos, tomados como una totalidad; es decir, relacionando las categorías emergentes en la observación participante, con el referente teórico y con los elementos identificados en las tendencias iniciales y los repertorios interpretativos para finalmente, lograr una comprensión del sentido(s) de la democracia que le subyace a las significaciones imaginarias identificadas en los discursos de estos actores sociales. Este proceso se realizó aplicando un proceso inductivo y haciendo uso de todo el reservorio vivencial y teórico logrado dentro de la investigación, a partir de las categorías de análisis. En realidad, de lo que se trató fue de dar una interpretación dinámica a los repertorios interpretativos explicitados por medio del lenguaje en los discursos de los sujetos, tomados como un todo narrativo. Interesó aquí, analizar el todo narrativo como un “campo común” y deslindar de su forma lingüística convencional, el conjunto de proposiciones compartidas que presuponen un discurso público y que al instituirse como tal, están testimoniando la presencia de significaciones imaginarias construidas en un contexto socio-cultural particular, en un mundo de la vida del cual hacen parte los sujetos informantes.

El análisis que se realizó sobre los discursos obtenidos como información sobre la cual se basó este trabajo, partió del postulado teórico de que el conocimiento está generado desde el lenguaje y por tanto, nombrar las cosas, permite que se les atribuya existencia, que emerjan como una realidad social. Esta creación de la realidad por el lenguaje, es una creación comunicativa. Por tanto, el análisis de los discursos de los actores sociales, sujetos informantes en esta investigación, da cuenta de una comprensión eminentemente psico-social, donde las palabras-significantes que emergen del interior de ellos, son tomadas como la expresión más externa, como contenido manifiesto del cual se sospecha que oculta un

verdadero sentido que opera exclusivamente en la abertura del inconsciente, pero que en el presente trabajo sólo se podrá avizorar a partir de la identificación y comprensión de las significaciones imaginarias como cristalizaciones idealizadas, pues a través de sus discursos los informantes han creado y recreado un mundo simbólico de la realidad, desde su subjetividad y su interrelación social.

En la lógica de este planteamiento, se enmarcan las grandes representaciones que interroga este trabajo; en primer lugar la Democracia. El esfuerzo de la investigación consistió en la aproximación al sentido que tiene esta noción, para los sujetos, a partir de la identificación de sus significaciones imaginarias sobre ella y verlas como actúan frente a un hecho social concreto como es la participación en el proceso de presupuesto participativo.

Por lo tanto, el objetivo de la investigación social desde este eje analítico, fue tratar de restituir y analizar “hasta donde fuese posible” estas significaciones imaginarias que para el caso del grupo cultural local estudiado, definen el hacer propio de esos individuos.

Como sujetos pertenecientes al momento histórico de la modernidad, han radicalizado la pregunta de los antiguos y la han actualizado a través del cuestionamiento de las instituciones y la petición de una mayor inclusión del Otro diferente, que se inició con la creación de la ciudadanía y que la han llevado al punto de ser una exigencia, en el ordenamiento social y en el ejercicio de la política.

En este sentido, la democracia como el espacio simbólico donde el Otro diferente es incluido y desde la diferencia, crea un lugar donde la singularidad sea profundamente respetada y reconocida, pone de relieve la necesidad de favorecer la participación ciudadana en los asuntos que competen a todos para crear intereses colectivos hacia una sociedad mejor.

Pero la reclamación de una mayor participación ciudadana, muestra diferentes matices, pues en tanto, para unos sujetos la participación democrática se refiere a la oportunidad de tomar decisiones públicas en forma directa, para otros, implica la posibilidad de elegir bien a quien pueda representarlos en la toma de decisiones. En uno u otro caso, se hace alusión a un modelo diferente de democracia y lleva consigo, imaginarios sobre el poder y sobre el “saber público”, que es necesario interpretar.

Desde este núcleo conceptual, se planteó la investigación y el análisis del discurso que se va a presentar, con un criterio selectivo que parte de considerar las creaciones sobre la Democracia, lo Político, el Estado y la Participación Ciudadana, nociones que hacen parte del patrimonio de la humanidad, como productos de momentos históricos y sociedades particulares, que no necesariamente implica que se hallan creadas en nuestra sociedad y que por lo tanto, quedaban condicionadas a ser constatadas o no, en los discursos de los informantes.

Los individuos actuales son herederos de una tradición y en esa medida, se han apropiado de las conquistas de esa tradición. ¿Hasta que punto, han encarnado esas conquistas? La exploración a este interrogante hizo parte de uno de los objetivos del análisis de los discursos, tomados como una construcción mental de la realidad y como la expresión de una acción comunicativa de los sujetos.

En la investigación presente, se retomaron los ejes teóricos y conceptuales de esas creaciones, para explorar en el caso específico de nuestra sociedad y en particular en un grupo de líderes comunitarios que han participado en el Presupuesto Participativo de Risaralda, ¿Cuál es el sentido que han construido sobre esas creaciones humanas referidas a la Democracia y sus conceptos relacionados como la Política, la Participación Ciudadana y el Estado?

En este orden de ideas, las entrevistas convertidas en discurso escritos, material de análisis, tratan de recoger muchos de los aspectos que en esta presentación se expusieron y tal como esta definido en los objetivos, se trató de explorar el sentido que le dan a la noción de la democracia unos actores sociales efectivos, informantes de una realidad particular, en la que se realizó un ejercicio de participación democrática directa en la formulación y ejecución del presupuesto público.

Es importante señalar que el presente ejercicio de interpretación, está restringido al universo de las entrevistas, por lo tanto, no pretende extraer conclusiones que se puedan extrapolar a la colectividad en general. La discusión final sobre el sentido filosófico de la significación imaginaria, es estrictamente un ejercicio de reflexividad a la luz de la teoría castoridiana, cuyo sustrato psicoanalítico guió la comprensión de las identificaciones imaginarias de los sujetos, a partir de los significantes que aparecieron en sus discursos¹⁰⁷ y que configuraron un entramado en primer lugar de tendencias y en segundo lugar, de repertorios interpretativos.

Para iniciar, aparece un elemento fuerza, condición necesaria para la democracia: El Consenso entre las partes y el Poder en la toma de decisiones públicas. Para los actores sociales, democracia es ante todo: Consenso, Decisión, Participación directa, Cooperación, Autonomía y Formación política; sin estos elementos constitutivos, la democracia falla o se ve debilitada.

El consenso es visto como la oportunidad de dialogo con los “Otros”, para exponerles las propias ideas; que pueda ser escuchado y que pueda ser reconocido como alguien que opina. En un sentido más profundo, podemos decir

¹⁰⁷ RECIO, Félix. Análisis del discurso y teoría psicoanalítica. En: DELGADO, Juan y otros. Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid: Síntesis, 1999

que el consenso nos está señalando más que la necesidad de un acuerdo, la necesidad del reconocimiento como un ser humano, que se comunica y que en tanto lo hace, tiene la posibilidad de afirmarse y poder decidir. En este sentido, parece confirmarse el papel de la intersubjetividad en la creación de la identidad propia.

Aparece una significación imaginaria hacia el reconocimiento referido a la colectividad, pero dentro de ella, a quienes detentan el poder, al Estado entendido como el gobernante y su aparato burocrático para administrar lo público. En las significaciones imaginarias, siempre aparece la alusión a un poder que el gobernante tiene “per se”; no aparece dicho poder como atribuido por el pueblo, sino más bien, se le atribuye un carácter inmanente, “un poder que se tiene” y en el que no aparece la contribución directa de los sujetos.

Bajo esta concepción, el gobernante cede parte del poder y esta cesión está relacionada con la posibilidad de que los individuos sean tenidos en cuenta, a través del reconocimiento de sus necesidades e intereses, lo cual puede materializarse en la decisión sobre la distribución de un presupuesto.

En este sentido, se concibe la democracia como la opinión, participación y decisión de los ciudadan@s en asuntos donde prime el “interés colectivo”. Se identifica una clara alusión al componente colectivo, como elemento que define el “deber ser” de la democracia. Lo anterior, hace suponer que en la base de los imaginarios de estos líderes, subyace un modelo de democracia republicana, donde la primacía de lo colectivo, da el fundamento para un contrato social, superando la prevalencia del interés individual en el que previamente están los sujetos, tal como lo sustenta la democracia liberal.

Pero la democracia, también se encuentra referida a un valor predominante, el de la Igualdad; es significativa la forma como reiteradamente aparece la necesidad de

que el poder sea tratado por todos, en un ámbito de igualdad, tanto en lo relacionado con las oportunidades para acceder a dicho poder como en los beneficios que puede traer el ejercicio del mismo; expresiones como *“la democracia debe ser para todos por igual”*^{*}, nos remiten a reconocer en la noción de democracia, un sentido fuerte de igualdad, como valor supremo de la sociedad.

Analizando lo anterior, se puede identificar un sentido muy fuerte hacia el principio de igualdad, por encima del principio de libertad; este último, aunque aparece como un elemento importante que más adelante se relaciona, no surge con la fuerza emocional con la cual se instituye la Igualdad, como base para una sociedad democrática. Tal vez, en el fondo de los discursos lo que esté planteado sea un sentido muy estrecho entre democracia y justicia, al punto que parece encontrarse en la noción de democracia una condición que pasa de ser necesaria a ser condición suficiente: “lo que es injusto, es anti-democrático”.

La democracia también muestra un sentido remitido al poder que se ejerce, a través de un gobernante o unos representantes; no se concibe una democracia sin *“lideres y sin organización”*. Para los sujetos informantes, actores sociales en una realidad local de la vida política, la democracia no puede estar alejada de lo estatal; es el gobierno, con sus representantes políticos y sus gobernantes quienes administran lo público y ejercen el poder; pero esta representación tiene un sentido muy claro asociado permanentemente al mandato imperativo; es decir, la opinión, necesidades y voluntad del pueblo, es en últimas lo que justifica y rige la acción de los representantes; *“la democracia debe tener en cuenta a la gente y lo que necesita”*. De esta forma, el sentido de democracia no es la transferencia de un poder para ser ejercido por unos representantes y para que en nombre del pueblo actúen, sino al contrario, son elegidos unos representantes como delegatarios de una misión: la de apoyar al pueblo y ejecutar sus decisiones.

* En adelante, las referencias entre comillas y letra cursiva, son transcripciones textuales de apartes de las entrevistas.

Este sentido del mandato imperativo que aparece en los sujetos, esta relacionado con la posibilidad de “calificar a los gobernantes” para evaluar si han cumplido o no y por tanto, permite a la comunidad, identificar aquellas cualidades que debe reunir un representante que le convenga a la comunidad; dicho de otra forma, un gobernante o representante político que es elegido no porque que “sabe más” sobre lo que necesita una comunidad, sino porque puede ejecutar mejor las decisiones ciudadanas.

En este orden de ideas, la decisión ciudadana, como un ejercicio de poder en lo público, la conciben como direccionada y controlada desde el poder mismo, porque se teme caer en un “exceso de democracia” que dirija la administración de lo público y particularmente, la ejecución del presupuesto, por fuera de las instrucciones gubernamentales. Hay un temor a que la decisión mayoritaria se equivoque y por tanto, hay un recurso de confianza sobre el poder gubernamental, en la toma de decisiones fundamentales. En la base de esta relación de gobernante-gobernados existe la confianza como el elemento afectivo que posibilita “la cesión del poder”.

De donde puede surgir la creencia de que la comunidad se equivoque? Aparece en los repertorios una referencia constante al conocimiento por parte de la comunidad acerca de sus propios intereses, pero a su vez, se señala la falta de educación “instrucción” respecto a la forma como debe priorizar dichas necesidades: *“La comunidad hay que educarla previamente en la elección de sus intereses”*, dice un líder, lo cual muestra que el ciudadano y ciudadana, son vistos como sujetos capturados en su individualismo y orientados por sus intereses privados; por tanto, se hace necesario educar, formar, “crear” esa visión colectiva del bien común, para que se pueda decidir lo que más convenga a todos.

Al reflexionar sobre los aspectos mencionados, se distingue un sentido de democracia que corresponde a una amalgama de elementos propios a los modelos de democracia representativa y democracia directa, que se entrecruzan. De un lado, aparece una concepción de democracia representativa, en la cual el Estado y sus representantes ceden una parte de su poder en la ejecución de un presupuesto, dando participación directa a la comunidad para distribuirlo de acuerdo a sus necesidades más sentidas; sin embargo, surgen temores en el ejercicio libre de esta participación democrática, en la medida en que se cree que las decisiones deben estar orientadas desde el Estado, porque son “ellos” los que administran y organizan la participación popular, pues a las decisiones ciudadanas, sin un direccionamiento previo, se les tiene desconfianza, porque pueden estar orientadas a contrapelo de las decisiones del Estado. Hay el temor de que las decisiones populares no sean plenamente libres, sino manipuladas por los intereses particulares y por ello se recurre a la autoridad y la sapiencia gubernamental para que oriente la decisión. En esta lógica, el Estado es considerado como un ente trascendente, origen del poder y la norma.

El sentido de la democracia que adviene en los discursos de los líderes comunitarios, también implica la participación; participación asociada estrechamente al principio de Libertad; participación para que las personas expresen sus deseos libremente y sin “represión”; participación para incluir todas las visiones y opiniones divergentes que existen en la sociedad; participación para hacer posible la incorporación del pluralismo, que actúa como una resistencia contra poderes cerrados que oprimen al pueblo.

En la democracia, es la participación abierta la que posibilita el camino para hacerla efectiva y lograr dirigir el poder hacia que las decisiones colectivas se respeten. Aquí es importante señalar que el poder de la participación radica en tres aspectos: la legitimación que emana de ella para tomar decisiones públicas; su valor educativo en la creación de opinión y juicio político y la oportunidad que

crea en la comunidad para que todos y todas tengan acceso a la información sobre la cosa pública.

En este último punto, radica la posibilidad de que la comunidad se “libere” de la dominación ejercida por los “políticos” o los “funcionarios Públicos”, a través de la manipulación y el desconocimiento que el común de ciudadanos tiene respecto al manejo del Estado.

Pero la participación resulta ser una exigencia muy alta para quienes como ellos, lideran los procesos comunitarios, pues implica mucho trabajo de motivación y movilización de la comunidad y en el fondo, *“la gente es muy difícil, porque no está interesada en estos asuntos”*. Aquí se encuentra el sentido del individuo egoísta, atrapado en su mundo privado, al que le resulta más conveniente tener quien lo represente; pero en los delegados entrevistados, parece sobrevivir un sentido del poder político al cual no se debe renunciar y por tanto, es necesario “inculcar” a los demás este sentido por la vía de la motivación y la educación ciudadana.

En un orden idealizado de la noción de democracia, prevalece una significación instituyente que se opone a las inconsistencias que se observan en la práctica social. Emerge el concepto de Cooperación, pues la democracia no es posible pensarse en una dimensión diferente a la humana y como tal, está relacionada con el deseo de los sujetos por construirse colectivamente un mundo mejor. Aparece una distinción interesante entre la democracia como una noción política, diferente a la democracia como una noción humana, cuya función es la solución de problemas comunes y su objetivo es la ayuda recíproca y desinteresada, inspirada por el bien común. *“La democracia es hablar respecto a los que me rodean y desprenderme del interés personal”*. La conciencia de lo colectivo, es el elemento que legitima las decisiones, de tal suerte que decidir bien, es decir en función de la comunidad. Este sentido de democracia apela a la función

republicana de constituir la sociedad como una comunidad política, donde la cooperación y la solidaridad, son fuente de integración social.

De otra parte, tal como se dijo al inicio del análisis, aparece en la democracia un sentido claro de autonomía, entendida como la capacidad de revisar las decisiones tomadas y replantearlas; democracia es lo opuesto a la heteronomía, al sentido estático de la norma y la imposición externa de la ley. La democracia es flexible porque se construye y reconstruye a si misma y son los seres humanos que dentro de ella, deciden, reconocen sus equívocos y pueden rectificar; la autonomía permite esa revisión, esa puesta en cuestión de lo dado, pues lo dado no viene de afuera sino que se logra a partir de los mismos sujetos: *“la democracia es lo que permite que cada quien sea alguien para sí mismo y para la comunidad, sin necesidad de que lo representen”*.

De esta forma, se descubre un sentido de soberanía en el ciudadano que en principio no es delegada. La autonomía aparece entonces como un poder, que le permite a los sujetos forjarse su propio destino, sin la intermediación de otros, aunque ello signifique equivocación. Este último elemento se destaca, pues con él se muestra la democracia como una creación humana, imperfecta y el error o la equivocación, como un derecho de los sujetos, como una forma de expresión de su libertad *“Si en la democracia nos equivocamos eligiendo, fuimos nosotros mismos, utilizando la democracia”*.

Igualmente, se reconoce que las decisiones cuando son públicas, son complejas por la diversidad de intereses presentes en la sociedad; por tanto, no es fácil tomar dichas decisiones que aunque puedan ser logradas democráticamente, no son infalibles; son construcciones humanas, sujetas a revisión, discusión y replanteamiento constante, por la presión de sectores sociales que ejercen oposición; en la base de la sociedad democrática está el conflicto, se reconoce y

no se reduce a un acuerdo; siempre existe como fuerza de movilización social, irreductible y trágicamente presente en la naturaleza humana.

Finalmente, el sentido de la democracia como noción polisémica, se ve asociada a la educación ciudadana como condición para llegar a ser verdadera democracia. En este punto, se instituye el poder de las élites profesionales, la comunidad de expertos que saben lo que realmente quiere el pueblo; esa élite de expertos le “descubre” a la comunidad eso que tiene y que no sabe que lo tiene. Sobre este sentido se funda la necesidad de la representación política; que existan líderes que organicen y que orienten, pues el pueblo sin educación no sabe decidir : *“la clave es la información y educación, porque no me arriesgo a votar por lo que no conozco”*. De igual manera, se piensa que con mayor educación, se fortalece la democracia en dos sentidos: de un lado se puede ayudar más y mejor a la comunidad y de otro, se puede proteger más a la ciudadanía de la manipulación y la dominación. La educación ciudadana en un sentido amplio, es vista como liberación. Sin embargo, aparece una significación imaginaria de rechazo por el saber instruccional cuando es ejercido como un poder que excluye y que invisibiliza el saber popular, pues de nada sirve a los fines democráticos un gran conocimiento político si quien es portador de él, no está comprometido con el bien común y los intereses públicos; es el caso de los funcionarios públicos, que son sentidos como depositarios de un saber que excluye al pueblo y lo distancia del Estado.

Para ellos, resulta de suma importancia que el aparato público abra espacios nuevos donde comparta el ejercicio del poder con el “pueblo”; donde se supere la visión de consulta ciudadana y se permita la toma de decisiones en los asuntos de interés colectivo. Por ello, el Presupuesto Participativo es visto y sentido por los delegados, como una experiencia rescatable y esperanzadora, que fortalece la credibilidad en el Estado al ceder parte de su poder y al permitir una participación, aunque parcial, en la orientación del presupuesto.

Aunque en este último aspecto, el sentido que fundamentalmente le subyace a estos repertorios es la Democracia Representativa, se le atribuye valor a formas de democracia directa que permiten que algunas decisiones o parte de ellas, sean tomadas por la comunidad, contribuyendo a legitimar el Estado, porque generan confianza en él. De esta forma, la democracia directa, en aspectos en los que el poder permite que sea ejercida, se ve como conveniente en la medida en que legitima el Estado representativo.

5.1 A MODO DE REFLEXIÓN FINAL. El sentido prevalente de los imaginarios sobre democracia, están fundados en la idea de participar activa y directamente en la toma de decisiones y en tener en cuenta los problemas que dicha toma de decisiones genera en la colectividad. Aparecen entonces, como identificaciones imaginarias relevantes de la noción de democracia, el consenso entre las partes, el problema de los intereses privados frente a los colectivos, el distanciamiento entre el aparato del Estado y la comunidad, la discusión sobre la capacidad que tienen los que van a decidir y la diferencia entre el político profesional, el experto técnico –funcionario del Estado-, el líder comunitario y el ciudadano común.

La democracia es sentida de manera general, como la posibilidad de generar consenso frente a temas comunes, como el acercamiento del Estado a los ciudadanos (recuperación de la confianza, cesión de una parte de poder de Estado al permitir decidir sobre parte del presupuesto, y como una recuperación de la gobernabilidad), como una vía que se abre para, progresivamente, apropiarse de manera total de los recursos y como una herramienta que permite la intervención del pueblo en el desarrollo del mismo pueblo. En resumen, los imaginarios sobre la democracia están muy ligados al ejercicio que en la práctica han realizado los entrevistados, en el proceso de presupuesto participativo, a través del cual han decidido sobre la ejecución de un presupuesto, han llegado a consensos que garantizan una toma de decisión acertada y han tenido la

posibilidad de opinar y decidir sobre problemas concretos, relacionados con la prestación de servicios sociales a la comunidad.

Es importante resaltar la importancia que toma el poder opinar libremente lo que se quiere, así como la posibilidad de decidir. En algunos apartes esto es sentido como un derecho a participar, que conlleva un sentido de pertenencia a la comunidad y un reconocimiento como persona en dicha comunidad. Sin embargo, en algunos momentos, aparecen significaciones imaginarias relacionadas con un sentido de democracia, como algo que es otorgado por un poder (el Estado), que le permite a la comunidad opinar y decidir.

Como el ejercicio democrático en las localidades de los informantes, es un ejercicio de democracia directa, no aparece el representante de manera marcada y cuando se refieren a él en la figura del político, es tomado negativamente. De allí su diferenciación con el experto y el líder comunitario.

En este punto, el análisis del campo común de los discursos encuentra una dificultad en la teorización de la significación imaginaria, pues el presente estudio tiene limitaciones metodológicas que no permiten ahondar mucho más en el imaginario anónimo y por tanto, es necesario basar la reflexión en los contenidos discursivos, los cuales se configuran en gran medida, a partir del sentido común de los entrevistados; sentido común que no es tan libre y espontáneo y que por lo demás, puede estar orientado en forma latente, por una idea de “democracia mejor” que se maneja por parte de los impulsores del presupuesto participativo: la democracia directa.

Para el caso de la política hay una clara identificación de esta con sus representantes: los políticos y los partidos. Cuando se refieren al concepto de política o lo político, aparece una diferenciación entre politiquería que funciona en beneficio de satisfacciones e intereses personales versus una política sana

orientada hacia el bien común y el servicio a la comunidad. Por ello, para algunos, es difícil identificar en una acción del Estado (presupuesto participativo), una acción política. En una palabra, se unifica el Estado distante que no representa los intereses de la comunidad, con el político y la política. Cuando se intenta profundizar en lo que motiva esta idea, aparece la figura que acompaña la práctica política convencional, cual es la de prestación de favores por votos, la de las promesas incumplidas y olvido del elector, los abusos y la mendicidad a la que se ven sometidos los desposeídos del poder. En una palabra, la corrupción impregna todos los discursos sobre el poder, haciendo aparecer un sentido de la política como aquella actividad social que genera desconfianza, controversia y despotismo.

Tal y como se presentó en el referente teórico, previo al análisis de los discursos, la política en el sentido fuerte del término (la pregunta y la lucha por las mejores instituciones que la sociedad puede y quiere darse), se pervierte cuando el espacio político es tomado por una lucha de intereses particulares y desaparece como significación el bien común. Lo que aparece entonces, es el clientelismo, el distanciamiento cada vez mayor entre el Estado y la Ciudadanía y la progresiva desinstitucionalización de la sociedad.

Es importante resaltar que surgen significaciones imaginarias que identifican lo político como un ejercicio limitado a la elección de dignatarios, con la idea de que un sano ejercicio político es aquél donde se eligen representantes honestos, vinculados a los intereses de la comunidad. Este sentido que emerge es reforzado por la sensación que dan los representantes del gobierno, los funcionarios públicos que lideran el presupuesto participativo, al ser vividos como funcionarios honestos que quieren el bienestar común.

Lo público y la participación ciudadana, están interrelacionados. Para algunos lo público está referido a su acepción gramatical: lo público es lo exterior, lo de

todos, lo que pertenece a todos pero también lo que es para todos. En el nivel del discurso, llegar a la idea de pertenencia de lo público es introducir la participación, la intervención colectiva sobre lo público. Si bien, como en el caso de los otros tópicos, las argumentaciones discursivas se concentran en una praxis política que se relaciona directamente con la participación y la administración de lo presupuestal, se desliza en el lenguaje un sentido de apertura hacia otros campos de lo público que no son necesariamente lo económico; por ejemplo, la educación (capacitación), como instrumento para empoderar a la comunidad.

En general, los repertorios interpretativos nos muestran que el sentido de lo público está referido al empleado público, a los recursos públicos y a la capacidad administrativa, es decir, al aparato Estatal. Lo público es el Estado, entendido como un traslape hacia la estructura burocrática que administra los bienes públicos.

La participación ciudadana no se desliga de una noción de lo público, porque precisamente la experiencia personal de los líderes comunitarios está enfocada a participar activamente en las decisiones públicas. En algún momento, lo público es sinónimo de participación, libertad de opinión y capacidad de decisión; lo público es fundamentalmente el espacio de decisión y discusión colectiva, de deliberación que no se restringe solamente a los aspectos económicos y que trasciende hacia una acción eminentemente comunicativa, en el sentido habermasiano.

En los repertorios interpretativos aparece un aspecto muy sentido que es importante resaltar, pues está presente en todo el contexto y es el problema de la capacidad de los que deciden, y sobre lo que se considera prioritario para una comunidad. Surgen varios sentidos asociados a este aspectos: un sentido de debilidad e ignorancia en la comunidad, por tanto, es necesaria la capacitación a manos de los expertos que permitan la orientación en la toma de decisiones; un sentido de legitimación derivado del compromiso comunitario, pues es más

importante el conocedor y trabajador en los problemas de la comunidad, que el experto. Por último, surge la fuerza del consenso ciudadano como práctica reguladora y legitimadora de las decisiones. Estos sentidos, se activan siempre que un colectivo está frente a decisiones de tipo comunitario. Para el caso de los informantes, fue clara la forma como emergieron estos sentidos, pues algunos veían en el proceso de presupuesto participativo un peligro por el “exceso de democracia” (dejar que libremente el ciudadano decida), siendo necesario el control gubernamental. En este caso, se puede ver también cómo aparece una significación imaginaria socialmente instituida sobre la libertad, cuando la capacidad de decidir está presente; es decir, la libertad es un bien amado y a su vez temido, pues entraña tanto placer como peligro para una sociedad que no “la regule”.

Vale la pena destacar algunas ideas que, si bien, no aparecen como repertorios determinantes en el contexto general de los discursos, permiten intuir otra tendencia que puede indicar una representación social colectiva originada en la singularidad de los sujetos entrevistados. En casi todos, las palabras ‘democracia’ y ‘participación’ suscitan un entusiasmo espontáneo y son vividas como algo ideal a alcanzar. Así mismo, palabras como ‘bien común’, ‘necesidades colectivas’, ‘honestidad’, ‘confianza’, ‘libertad’, tienen resonancias idealizadoras. Y palabras como: ‘beneficio propio’, ‘aprovechamiento’, ‘egoísmo’, ‘falsedad’, ‘olvido’, obedecen al mismo mecanismo psíquico de idealización en el sentido negativo. La idealización está en la base de todas las relaciones inter-humanas, así como en todo lo que instituye y constituye como dador de sentido para la colectividad. Si se hace referencia a la idealización, inevitablemente se está tocando la subjetividad humana y el sesgo que introduce en todas las ideas, percepciones y conceptos que sobre la realidad construye.

Las representaciones sociales, aparecen pues como una noción teórica que da cuenta de esta realidad, pero que se queda corta para comprenderla pues tiende a

establecer que el conjunto de las ideas, de los procesos cognitivos que permiten aprehender el mundo, juzgar los acontecimientos y orientar las acciones humanas, constituye un sistema homogéneo cerrado que existe por sí mismo y no como el resultado fluctuante y contradictorio de apropiación de lo real, que para el caso del sujeto singular y la colectividad está sobredeterminado por los mitos, los fantasmas inconscientes y por las condiciones histórico-culturales concretas en las que se desarrolla, expresadas en las significaciones imaginarias, cuya noción se aproxima a la comprensión de la subjetividad o las subjetividades, donde existe fundamentalmente un sujeto deseante, creador de significaciones. Esto quiere decir que la subjetividad no se puede reducir ni agotar, en las representaciones sociales que se observan en el espacio social, en el lenguaje y discurso público. Las experiencias de las intervenciones en diferentes organizaciones y colectividades, muestran que las representaciones traducen o informan sobre aspectos parciales y con mucha frecuencia, son discursos fragmentados que contienen lógicas diferentes y posiciones, a veces, contradictorias. Estas contradicciones en las representaciones son el equivalente a las contradicciones propias de los sujetos en su pensamiento, en sus relaciones con los otros, y en sus relaciones con la realidad. Esto queda constatado en los discursos de los líderes comunitarios.

En muchos casos, cuando la entrevista está dirigida hacia un objeto social específico (la democracia, las mujeres, la salud...), la comunidad tiende a reforzar la valoración que se tiene de estos objetos y son considerados como las causas finales que explican las conductas individuales y colectivas. Es lo que se ha identificado como tendencia a la idealización. Por lo tanto, el marco interpretativo punto de partida de este trabajo, asume una visión crítica de la comprensión de los discursos a partir de argumentos de ó para la explicación de la vida social, que se articulan según relaciones lógicas en un conjunto coherente, donde las personas y sus conductas serían complementarias unas a otras, en el seno de un sistema social homogéneo en el que todos perseguirían los mismos fines y los mismos

intereses. La visión anterior, deja de lado lo fundamental de las significaciones imaginarias, como cohesionadoras y dadoras de sentido de la colectividad y la creación del universo singular del sujeto; de las que se puede extraer de la diversidad e inestabilidad de los discursos y las que dan cuenta de visiones fluctuantes y parciales de una misma realidad, que se presenta como ambigua y móvil.

Quedaría por analizar el gran componente que tiene en dichos imaginarios, la ideología y el inconsciente psicoanalítico, pero esto requeriría otro tipo de profundización investigativa, donde se abre otra gran pregunta ¿Cómo estas significaciones imaginarias centrales, actúan tanto en los colectivos reales (una ciudad, una localidad, una organización, una familia...), como en los individuos?. Para el caso de la democracia y la política, como dos significaciones creadas por la sociedad humana, que son más que definiciones teóricas, parte del hacer efectivo de las sociedades en las que se ha creado, cabría interrogarse si en una sociedad estas significaciones no se han creado en realidad y las ideas que el colectivo ha construido sobre ellas son exteriores, simples modelos o idealizaciones de un bien inalcanzable. De allí que una propuesta que se podría deducir de este trabajo, es que a la pregunta sobre las significaciones imaginarias de una sociedad, para el caso de un colectivo específico, se le debe dimensionar la indagación profunda sobre lo que realmente ha creado como significación dicha colectividad. Si se habla de creación imaginaria de un colectivo necesariamente se está hablando de la subjetividad.

Estamos en los límites que el presente trabajo se impuso. Es pues, una pregunta que se abre para nuevas investigaciones.

Resumen

La presente investigación se ubica dentro del ámbito de las investigaciones sobre cultura política. Bajo un enfoque investigativo de carácter cualitativo, con un énfasis microetnográfico, se buscó interpretar en forma particular las significaciones de los imaginarios sociales acerca de la Democracia, en líderes comunitarios que participaron en el proceso de presupuesto participativo, un programa institucional implementado por la Secretaría de Planeación de Risaralda, durante los años 2002-2003 y que estuvo dirigido a la generación de gobernabilidad democrática, mediante la participación ciudadana directa en la toma de decisiones sobre la distribución de los recursos públicos.

El interés investigativo estuvo orientado hacia la configuración de una interpretación del sentido o sentidos de dichos imaginarios sociales acerca de la democracia, en un grupo de 10 líderes comunitarios que participaron activamente dentro del programa. En este orden de ideas, la sistematización de la experiencia investigativa refleja todo el proceso organizado en cinco capítulos, a saber: El *surgimiento del estudio* donde se contextualizó en forma general y específica la investigación; El *referente conceptual* donde se formuló el problema y se identificó el objeto epistémico, en función de los alcances y objetivos del estudio; el *referente teórico y estado del arte* que recogió las categorías de análisis centrales de la Investigación, los autores y premisas teóricas sobre las que se fundamentó el trabajo y el *proceso metodológico*, que desarrolló sistemática y rigurosamente el ciclo etnográfico con sus momentos descriptivo, interpretativo y de comprensión de sentido para finalmente, consolidarlos en una síntesis interpretativa, integrada y holística, que da cuenta de la aproximación a la comprensión de los sentidos sobre la Democracia, en los líderes comunitarios.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, David y PINZÓN Maritza. Reflexiones metodológicas para abordar la dimensión cultural en el desarrollo local. Ponencia presentada en el Congreso de Colciencias. Bogotá: Texto disponible en Internet, 2002.
- ARENDT, Hanna. La condición humana. México: Paidós, 1995.
- BERGER, Peter y LUCKMANN Thomas. Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. Barcelona: Paidós, 1997.
- BERNAL, Angélica. “Las mujeres y la política”. Bogotá: Revista Universidad Cooperativa de Colombia, No. 80, 2002
- BOBBIO, Norberto. Liberalismo y Democracia. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- CAMPS, Victoria. Elementos Históricos del Concepto de lo Público. Madrid: Texto disponible en Internet, 2001.
- -----Paradojas del Individualismo. Barcelona: Biblioteca de Bolsillo, 1999.
- CASTORIADIS, Cornelius. De la Autonomía en Política: “el individuo privatizado” (conferencia). Paris: Diario Le Monde Diplomatique, texto disponible en la pagina de Internet dedicada al autor: www.magma-net.com.ar, 1985.

- -----El Político de Platón. Traducción de José Malaver. Bogotá: Ensayo y Error, Colección pensamiento crítico contemporáneo, 2001
- -----La democracia como procedimiento o como régimen. Revista Ensayo y Error, No. 8. Bogotá: Gente Nueva, 2001.
- -----La Institución Imaginaria de la sociedad; el imaginario social y la institución. Barcelona: Tusquets, 1984
- -----Le nouveau politis. Paris :Texto traducido y disponible en la pagina de Internet dedicada al filósofo www.magma.com,1997.
- CORTINA, Adela. Etica Aplicada y Democracia Radical. Madrid: Tecnos, 2001.
- DE SOUZA SANTOS, Boaventura. Repensar la Política y democratizar la Democracia. Entrevista realizada por SANTANA, Pedro. Bogotá: Revista Foro. No. 48, 2003
- DEL AGUILA, Rafael. La Participación Política como generadora de educación cívica y gobernabilidad. s./l. Texto disponible en Internet, 2002.
- DELGADO, Juan y otros. Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid: Síntesis, 1999
- DERRIDA, Jacques. La democracia como promesa. Entrevista publicada por FERNÁNDEZ, Elena. Lisboa: Jornal de Letras, Artes e Ideias, 1994.
- DESLAURIERS, Jean Pierre. Investigación Cualitativa, Guía Práctica. Pereira: Papiro, 2004

- DUVERGER, Maurice. Métodos de las ciencias sociales. Barcelona: Ariel, 1974
- GAITAN LEYVA, Alfredo. El análisis cualitativo del discurso. Modulo 3 “Conceptualización, Análisis de la Información”, Tomo 2. Manizales: CINDE, 2003
- GARAY Jorge. Una nota sobre la construcción de lo público. Bogotá: Texto disponible en Internet, 2001
- GOMEZ BUENDIA, Hernando. Para donde va Colombia?. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1999.
- GUBER, Rosana. La etnografía, método, campo y reflexividad. Bogotá: Norma, 2001
- HABERMAS, Jürgen. La inclusión del Otro, estudios de teoría política. Buenos Aires: Paídos, 1999.
- -----Escritos sobre moralidad y eticidad. Barcelona: Paidos, 1999.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Compendio de Tesis y otros trabajos de grado. Bogotá: ICONTEC, 2004.
- LECHNER, Norberto. Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y Política. Santiago de Chile: FLACSO 1988.
- LOPEZ DE LA ROCHE, Fabio. Aproximación al concepto de cultura política. s./l. Texto disponible en Internet, 2002.

- LOPEZ CALERA, N. Yo, el estado. Madrid: Editorial Trotta, 1992.
- LUHMANN, Niklas. Confianza. Barcelona: Anthropos, 1996.
- MICHEA, Jean Claude. La enseñanza de la ignorancia. Paris: Climats, Castelnau, 1999
- MOREL, Oliver. El ascenso de la insignificancia. Entrevista con Cornelius Castoriadis. Paris: Texto disponible en Internet, en la pagina dedicada al filósofo www.magma.com, *sine facta*.
- MOSCOVICI, Serge. El Psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: Huemul, 1979.
- PINTO, Juan Luis. Los imaginarios sociales, la nueva construcción de la realidad social. Grupo de Compostella, para el estudio de los Imaginarios Sociales. Madrid: Universidad Santiago de Compostella, 1994.
- DEL AGUILA, Rafael. La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad. Madrid: Texto disponible en Internet, 2003
- REYES, Alfonso y otros. Los Clásicos. USA: W.M. Jackson, 1973.
- RODRIGUEZ, Gregorio, otros. Selección de Informantes y recogida de Datos, en Modulo 2, Modelos Cualitativos, Primera Parte. Manizales: Universidad de Manizales-CINDE, 2002
- SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE RISARALDA y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. El Presupuesto Participativo: Defendiendo

lo público y construyendo ciudadanía. La experiencia de Risaralda. Pereira: Fondo Editorial de Risaralda, 2003.

- SERRANO G. Enrique. Consenso y Conflicto en Schmitt y Arendt, la definición de lo político. Medellín: Universidad de Antioquia, 2002.
- TAMAYO T, Mario. Aprender a Investigar. Modulo del ICFES. Bogotá: ICFES, 1999.
- VAN DIJK, T. El discurso como estructura y proceso. Buenos Aires: Gedisa Editori, 2002
- VELÁSQUEZ, Fabio. Y GONZALEZ, Esperanza. ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?. Bogotá: Fundación Corona, 2003
- VERA, Juan Manuel. Hacia una democracia libertaria. Madrid: Texto disponible en Internet, 2004.
- WILLS OBREGÓN, María Emma. Inclusión Partidista y Exclusión cultural en Colombia: pistas para comprender su relación. Revista Análisis Político, No.46, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002

ANEXO A

Registro fotográfico de momentos del proceso

ANEXO B

Transcripción de entrevistas (selección)

Entrevista 1.

Jueves 16 de Octubre, del 2003. Entrevista a Don Arturo Castrillón, delegado del Presupuesto participativo del Municipio de Belén de Umbría.

Bueno don Arturo, estoy haciendo una investigación sobre la democracia, a partir de lo que ha sido la experiencia de uds en el Presupuesto Participativo y también en la vida de uds digamos que como líderes comunitarios, en el trasegar de su vida m/pal, en su m/pio, su vereda, su comunidad, lo que uds piensan acerca de la democracia, ud concretamente. Esto lo estoy haciendo al interior de una investigación de mi maestría y por eso requiero hacer una entrevista sobre lo usted piensa de la democracia, pero a partir de lo que ud han vivido, de su propia experiencia.

Hay unos planteamientos digamos teóricos de grandes estudiosos que han hablado de la democracia, que hablan que la democracia es fundamentalmente un procedimiento para llegar a quórum, para llegar a acuerdos, cómo se llega a esos acuerdos, porque se habla, porque se concerta, se consulta, o será porque se llega y es mejor llegar a los acuerdos por votación, porque para poner de acuerdo a tanta gente, a grupos grandes, será mejor hacer consensos, o será mejor por votación; entonces ahí hay varias posiciones, unos dicen que es mejor por votación y por eso ahí hay especialmente democracia si gana el que gana la mayoría; bueno, ahí en el tema de la mayoría hay otros planteamientos, hay quienes dicen, si gana la mayoría, en el procedimiento democrático gana la mayoría, pero será eso justo, será que la mayoría siempre tiene la razón, o hay veces que será que la mayoría se equivoca, cómo resumir eso.

Otros de los planteamientos de los grandes teóricos que hablan de las oportunidades para participar, de cómo se está en la democracia y que todos pueden participar, pero quienes realmente participan o son sólo unos pocos, o sólo participan los que tienen el saber y los que tienen la información y los otros quedan excluidos, será que es bueno que todo el mundo participe sin ningún distingo de nada de clase, de religión o de condición política, o será mejor que como plantean otros teóricos que es mejor que participen unos que tienen el conocimiento para hacerlo, es decir, serían solamente elegidos.

Todos esos planteamientos están ahí a lo largo de la democracia, eso es lo que dicen los grandes teóricos, pero como desde allá de la teoría a la práctica hay una distancia infinita, lo que yo quiero saber es desde su vivencia personal como líder, como un representante de la comunidad, como un ciudadano, ud qué opina de

éstos temas, cómo ha sido su experiencia política en este proceso de Presupuesto Participativo y en la vida diaria de su experiencia como ciudadano, como líder, cómo ha vivido eso?

ARTURO: Haber, yo considero que este proceso es la forma como realmente se interpreta o se aplica la democracia, desde la Constitución de 1991 se habla de una participación ciudadana, detrás de ello pues como ud decía ahora, hay una cantidad de herramientas y mecanismos de participación ciudadana. Yo pienso que refiriéndonos en el caso concreto del Presupuesto participativo, ha sido una de las ideas extraordinarias, en donde el gobernante, en este caso la doctora Elsa Gladis Gobernadora del depto, ud decía también, qué es eso de la democracia; yo pienso que la democracia es hacer el consenso, pero más que hacer un consenso inicialmente yo pienso que se tiene que tener en cuenta la sesión como de un poder que se tiene, es decir, yo soy conciente de que yo tengo la producción como en el caso del Presupuesto de manejarlo, en el caso de la gobernadora, y ella entrega parte de ese poder para decir, tenga decida UD pueblo sobre esto, UD qué opina, UD qué quiere y cómo quiere que se invierta una determinada cantidad de dinero; yo pienso que ese es el verdadero camino para que un futuro los presupuestos vayan realmente orientados hacia la satisfacción real de las necesidades de la comunidad, teniendo en cuenta desde luego que eso tiene que ser direccionado por los entes gubernamentales, los funcionarios que rigen esas instituciones, porque la verdad es que se puede llegar a caer o a incurrir en un exceso de democracia y eso es grave porque de todas maneras tiene que tener una orientación. Entonces desde ese punto de vista para mi fundamentalmente yo soy un enamorado de la democracia, me encanta que el pueblo participe, que el pueblo opine y éste ha sido uno de los mecanismos más importantes que nos han sucedido, que se haya puesto a consideración del pueblo, la decisión de escoger un proyecto para ejecutar directamente por el ciudadano. Ahora, yo pienso que lo importante es decir, venga camine y venga opine ya que lo hagan los más interesados, o los más inteligentes, pues yo pienso que....

CLAUDIA: Continuamos con don Arturo, me estaba hablando de que tampoco se podía caer como en un exceso de democracia, cómo sería eso, cómo lo ha vivido UD, ha visto experiencias de ese tipo, qué ha visto?

ARTURO: Ese exceso es dejar al ciudadano en completa libertad para que decida y pueden llegar a inducirlos de pronto a aspectos de interés personal, muy particular.

En la difusión por ejemplo para estas elecciones pasadas, de este año para los nuevos delegados y la aprobación de nuevos proyectos, alguien me decía, mire, es que no deben sugerirle al ciudadano qué proyectos se deben escoger, entonces yo por ejemplo resultaba diciéndole, hay que hacerlo porque lamentablemente tenemos la costumbre de pensar en mi problema y no en el

problema comunitario, yo pienso que ahí es donde muchas veces no se puede dejar totalmente la libertad de esa democracia, hay que sugerir. Las personas en Belén de Umbria por ejemplo dentro de lo que ellos aprobaron últimamente, que fue el de asistencia alimentaria, entonces uno dice, la persona está orientada, está apuntando a qué, como quien dice a resolver mi problema personal y pues de pronto lo podemos ver si lo analizamos sobre la crisis que vive el país de pobreza, entonces lógico que si yo no tengo trabajo, tengo una familia que mantener, vivo problemas de alimentación, para conseguir el mercado, esa es una forma de hacerlo, de tener una asistencia nutricional.

En mi propio caso por ejemplo en Belén que hay mucha necesidad de mejoramiento de vivienda, hay un déficit en mejoramiento de vivienda y porque el mismo alcalde lo decía, Belén tiene déficit de escenarios deportivos, más sin embargo la gente le apunto a otras cosas como la salud, cuando el proyecto orientaba o apuntaba a capacitación y orientación en cuestión de organización familiar, sexual, de menores, de campañas contra la drogadicción, entonces ahí fue uno de los que ganó.

Pues el problema que nosotros observamos, es que mucho dinero se tendrá que ir es a organizaciones para capacitación, para pagar capacitaciones, yo creo que es que la gente no leía, sino que se dejaban influir por personas, o a lo mejor, involuntariamente pensaban si el título era salud, entonces la gente creyó que eso era bueno, o a lo mejor, yo creo que estaban esperando que les suministraran sus medicinas, o que iban a tener el carnet de salud, en fin cualquier situación, entonces en ese sentido digo yo que hay que hacer el proceso pero orientándolo y diciéndole a la gente que observe y que mire y que analice bien qué es lo que necesita, pero no desde el punto de vista personal sino que apunte a lo comunitario realmente. Porque es decir, el proceso es buenísimo pero de todas formas sí hay que tener en cuenta esos aspectos como de ilustrar a la gente.

UD hablaba de la cuestión del consenso y de la participación y uno dice, a lo mejor dice, este es un proceso democrático porque lo está escogiendo el pueblo y de pronto no se participa en su totalidad, qué pasó en la primera elección en el año 2002 en donde la mayor parte la participación fue de la zona rural y nosotros decíamos y por qué, a lo mejor hubo falencias en la difusión de la convocatoria en la zona urbana, de pronto porque se dice que es más rural, entonces se hizo más énfasis en la zona rural y la verdad es que el pueblo participó poco; este año fue diferente, ya con más anticipación se hizo la difusión de la convocatoria y hubo una enorme participación de la zona urbana, prácticamente digo yo de un 40%.

Entonces es ahí donde uno entra y dice bueno, es que la democracia está abierta a todos los ciudadanos para que todos participen o no, es la posibilidad que tenemos ya que uno la acoja, no la aproveche, pues lamentablemente yo pienso que eso es común en cualquier sociedad, y es, algunos que queremos hacer muchas cosas y hay gente que se interesa, yo pienso que no es necesariamente

desde el punto de vista del conocimiento, de la ilustración que tenga el ciudadano sino como del interés, aunque puede también ser un problema la cuestión de analfabetismo en las personas, eso puede influir en que no se sientan motivados, no tienen como la conciencia de culpa, de decir, es que yo tengo que participar, yo formo parte de esto, lo otro es tener una falta de compromiso patriótico, con la misma comunidad, con que es parte de una sociedad y que tiene que aportar y que el mismo ciudadano entienda que hay que aprovechar los espacios de participación que nos están brindando.

CLAUDIA: Don Arturo UD pensaría por ejemplo que todo este proceso es político o no, cómo entiende UD la política, cómo la ha vivido y cómo la entiende?

ARTURO: Teniendo en cuenta que política es toda decisión que toma un gobernante, o cualquier persona, uno ve su política familiar, ciudadana en fin, en ese sentido es una política realmente, pues en ese sentido de la palabra estricto es política, porque la otra es hacer la política que hacemos, que hacemos para elegir los gobernantes, nuestros representantes públicos, en fin, pero esto es una decisión política de un gobernante que favorece o no?, claro que favorece, es decir, eso genera una imagen en la administración, en ese funcionario, y lo importante es que es una política uno, es la verdadera creo yo, la política que va orientada a entregarle los beneficios de las herramientas al pueblo para que intervenga en el desarrollo de ese mismo pueblo.

CLAUDIA: Ese entregar esas herramientas, ese poder que se decía, UD qué cree, que nos va a llevar a algún lado mejor, qué se imagina que pueda pasar?

ARTURO: Yo creo firmemente, definiendo enormemente y le hago campaña a este proceso por lo que decía anteriormente, porque soy enamorado de la participación ciudadana y creo que este proceso nos tiene que llevar a construir una sociedad más conciente, más participativa, a construir una clase dirigente que aprenda a que no va a tomar decisiones unilateralmente, sino a decir camine convengamos, hagamos acuerdos, camine entre todos vamos a dirigir las acciones para que salgamos del subdesarrollo, para que saquemos adelante al pueblo, un m/pio un depto y ya la nación, yo pienso que realmente esto tiene que beneficiar altísimamente al desarrollo del país y con ello pues a toda la población.

CLAUDIA: Pero qué puede pasar en las personas, qué se transforma, se transforma algo en la gente cuando tiene posibilidades de decidir, de meterse en este tipo de cosas, de procesos, UD cree que hay algo, pasa algo por dentro de la gente?

ARTURO: Claro, de todas maneras, mejor, sólo basta con observar por ejemplo las plenarias que se hacen en donde ve uno el entusiasmo de la gente llegando del campo, el caso concreto de la gente de Belén que uno sabía que la gente salía de las veredas a pie, a pie, a votar, a inscribirse y a esperar, bueno qué pasó, la

gente inquieta, eso demuestra como un grado de madurez que va adquiriendo la comunidad en cuanto a esa decisión que es posible tomar, es decir, esa participación, esa oportunidad que se está dando.

Por ejemplo le decía ahorita, ya la zona urbana participó, encontrar uno 20, 30, 40 personas reunidas en el aula de una escuela donde estaban los candidatos a aspirantes a delegados diciendo, miren yo quiero porque esto es bueno, porque tenemos que aprovechar el momento, esto que nos está brindando el gobierno. Entonces yo pienso que tiene que mejorar indefectiblemente la conciencia ciudadana, el pensar de la gente sobre la participación que debe tener en el desarrollo; de manera que la gente va madurando políticamente, y va entendiendo que las cosas si se pueden hacer, que se pueden hacer cambios, que se pueden esperar cambios de los gobernantes y propuestas buenas, que no todo a toda hora pueden ser sólo promesas y politiquería y en fin, yo creo que hacen las cosas más trascendentales que se puedan resumir o concluir de este proceso y es esa credibilidad que se genera en los gobernantes.

Me parece espectacular también la acogida, porque en ese sentido hemos tenido un respaldo inmenso de parte del alcalde, es un enamorado del proceso también y la carta abierta que nos ha dado a los delegados, mire es que esto es de uds, manéjenlo uds, intervengan uds, bien pueda caminen pregunten y pidan la documentación que quieran; es que mire que eso es tan importante que la gente va entendiendo, se va empoderando de los procesos, hasta tal punto que lo que decíamos ahorita, es decir, nosotros apoderarnos tanto de decir, camine miremos a ver si esto si está actuando; entonces es uno de los avances importantes, donde la gente se está capacitando tanto y que voluntariamente lo está haciendo, y se ofrecen para decir yo voy a acompañar al funcionario para entregar el paquete, verificar los paquetes que se está entregando, en fin, ese es un avance importantísimo.

CLAUDIA: Bueno, a mí me surgen muchos interrogantes, por ejemplo esa gran acogida que tuvo el proceso, yo fui la primera sorprendida, pero por qué la gente sale tanto cuando la gente está tan desilusionada, tan desmotivada y tan incrédula frente a todo lo que es el estado, qué fue lo que se movió con esto que la gente acudió de esta manera masiva a participar, UD qué cree que está pasando con la gente, qué lo motivó a UD a participar, a creer tanto en el proceso, qué vio en la gente, en sus vecinos, en sus conciudadanos?

ARTURO: Personalmente a mí me motivo el hecho de que, yo digo, yo soy un enamorado de lo que es la participación ciudadana en todo el ámbito de la palabra que es cada uno de nosotros tenemos que entender que somos parte de una comunidad, de un pueblo, de una nación y que es entre todos que tenemos que sacarla adelante y que por lo tanto hay que tomar parte en ella y en sus decisiones; entonces yo pienso que eso mismo ha sucedido con muchas personas, es decir, ha adquirido conciencia y motivación y ha visto el proceso muy

positivamente, y además, lo ha entendido; porque es que si la comunidad, el pueblo acepta una invitación para decir caminen voten, es porque están entendiendo el mensaje que se les está dando y es una de las muestras más categóricas de acogida del proceso, entonces es que ese cambio de conciencia que genera el proceso, y existe una cosa, es en recuperar la credibilidad en lo gubernamental, en el Estado, es decir, que sí se pueden hacer cambios para los que la comunidad está abierta.

CLAUDIA: Bueno, ya desde su experiencia para qué es importante recuperar la confianza en el Estado, por qué UD creería que eso es importante?

ARTURO: Fundamental porque es que yo digo, mientras que haya confianza en el Estado, en sus administradores, yo pienso que hay voluntad, hay ánimo, hay ganas de hacer las cosas de parte del pueblo, de la comunidad y estimula a participar. Lo contrario es que uno a veces dice que se le escapan varios comentarios, si el Estado se le escapa a uno por ahí, si el Estado sigue como está en manos de personas que no manejan bien lo público, que no están teniendo en cuenta al pueblo, a las necesidades del pueblo, que no están teniendo en cuenta el concepto del pueblo, qué va a pasar que mañana o pasado mañana el pueblo se va a distanciar tanto, se va a sentir tan engañado y desengañado, que van a decir, yo para qué, además que ya se escuchan varias voces, yo para qué voy a votar si sigue lo mismo, si esto es lo mismo, si los cambios no los hay; entonces al haber este tipo de procesos y verse la realidad, la gente va cambiando totalmente, y vamos a tener fe y esperanza, seguro que uno lo hace con ese gusto tan tremendo y los delegados que están preguntando bueno, y qué vamos a hacer, y qué vamos a seguir haciendo, cómo lo vamos a seguir haciendo: mire con el caso del mismo proyecto que ya ven que ya se aprobaron, entonces la gente, oiga y cuándo vamos a empezar a recoger información; o sea, esa motivación, ese interés generado en la misma comunidad, eso es una ganancia enorme porque estamos recuperando, insisto, en esa confianza del Estado, de los gobernantes y que nos va a llevar indefectiblemente a que además a quienes se apunten a las nuevas administraciones van a tener que seguir teniendo en cuenta estos procesos, porque ya no van a poder aplicar los sistemas absolutos o unilaterales de siempre, esto nos va a llevar a que más adelante, no sé el 20%, luego será el 50 y a lo último será el ciento por ciento de los recursos de inversión que tendrán que ser consultados.

CLAUDIA: Bueno, le voy a proponer una última cosita, le voy a decir unas palabras y alrededor de esas palabras UD me dice lo que se le ocurra, lo que se le ocurra, palabras, frases, con qué lo asocia.

Política: Administración bien de los recursos, con buenas decisiones

Democracia: Participación decidida.

Lo público: Lo que es de todos

El Estado: Una organización que necesita quien lo dirija bien

Participación ciudadana: La forma de tomar decisiones de parte del pueblo

Bueno don Arturo UD ya me ha dicho muchas cosas cierto y yo le he preguntado muchas, dígame si quiere agregar algo más, si tiene algo más para agregar de estos temas, de lo que ha sido su experiencia no sólo ahora si no de tiempo atrás, su historia como ciudadano, quiere agregar algo?

ARTURO: Yo insisto más en de verdad felicitar al personal de la Administración Deptal en cabeza de la gobernadora, a su directora de Planeacion, a todos los funcionarios que se han apropiado del proceso, de la posibilidad que nos han dado, felicitarlos y decirles que lo importante es que se sienten las bases para que el proceso tenga sostenibilidad, que siga adelante, yo pienso, que no nos de miedo ceder parte del poder, que yo creo que eso es rentable, eso genera buenos dividendos, buenas utilidades, se crea una buena imagen, se crea confianza enorme en lo gubernamental y en las instituciones nuevamente.

Agradecerles de todas formas la participación de la Alcaldía y que sigan adelante con toda esta clase de procesos y muchos éxitos.

CLAUDIA: Muchos éxitos a Ud. don Arturo, Uds. lo han hecho muy bien y lo van a seguir haciendo porque Uds. ya quedan en las comunidades para seguir impulsando estos procesos.

Entrevista 2.

Viernes 17 de Octubre, del 2003. Entrevista a Don Héctor Vargas, delegado del Presupuesto participativo del Municipio de Marsella.

CLAUDIA: Bueno don Héctor como ya le comenté esta es una entrevista que tendremos más como una conversación y me gustaría que sea pues muy tranquila, muy informal, sobre la forma como entendemos la democracia, como UD la entiende, como la ha vivido a través de su experiencia como ciudadano, como líder, como un vecino de los m/pios a través de diferentes experiencias que UD ha tenido no solamente de Presupuesto participativo sino seguramente muchas otras situaciones que UD ha vivido en el recorrido de su participación digamos como ciudadano; realmente lo básico acá es explorar cuáles son sus opiniones, su forma de ver, entender y asumir la democracia y ahí le digo, hay unos teóricos pues que han hablado sobre lo importante que es la democracia, pero también han señalado las grandes interrogantes que hay con la democracia, unos plantean que la democracia tiene una situación muy difícil de manejar que es que opera por la mayoría, si la mayoría tiene la razón o está equivocada, entonces ahí tienen un montón de planteamientos.

También hay otro tema y es que dicen que la Participación ciudadana no es igual para todos en los métodos democráticos; que no es cierto que la participación

ciudadana sea igual, porque unos saben entre comillas, más que otros, entonces votan con mayor conciencia de su voto y los otros casi están indefensos a ser manipulados. Hay diferentes posiciones, todo eso mejor dicho lo único que hace es hacernos preguntar sobre la democracia, es eso realmente y si este proceso de presupuesto participativo le aporta o no le aporta, cómo ha sido la experiencia en su vida, entonces por ahí vamos a empezar. Vamos a hablar desde su experiencia, qué ha sido para UD todo este asunto de la democracia?

HECTOR: Bueno para mí es algo muy importante porque al menos en este momento tenemos como esa oportunidad de irnos metiendo en todos los ámbitos que tengan que ver con las cuestiones administrativas en un municipio por decirlo así, donde todo el mundo puede participar, puede opinar y también puede decidir sobre las cosas que se vayan a hacer en nuestro municipio para nuestras comunidades.

Hablando por ejemplo del presupuesto participativo, yo no había tenido esa oportunidad de llegar a un punto de tomar esas decisiones, de opinar y de tomar decisiones a la vez; de pronto uno llegaba hasta un punto, opinaba pero no tenía oportunidad de tomar esas decisiones, sino que eso lo hacía una administración entonces nosotros hasta ahí llegábamos, ahora ya se da esa oportunidad también que es lo que queremos que se lleve en esa democracia, que se vea que se empezó un proyecto, ya la comunidad tenga esa prioridad, o tenga esa forma de llegar también hasta terminar ese proyecto y que todo sea decidido tanto con la comunidad como la admón..

Entonces para mí este proceso me ha gustado demasiado, el proceso en el que estamos ahora, ya podemos ver como la gente se va involucrando más, las capacitaciones han sido primordiales y entonces uno ya empieza a despertarse a conseguir tanta cosa, ahora vamos consiguiendo unos pasos muy importantes y vamos entendiendo qué es realmente la democracia para nosotros, porque estamos muy alejados de eso, de pronto a nadie le ha dado por irnos mostrando ese camino y enseñarnos sobre esto, pero ya en este momento estamos empezando a entender lo que es. Para mí democracia es que hay esa participación de la persona libremente, que no hay por ejemplo nada que vaya a reprimirlo, lo que la persona quiera expresar, sino que se de esa libertad para expresar y mirar qué pensamiento tiene uno ante las cosas, ante las comunidades y también como puede uno ayudar a que todas estas problemáticas que hay puedan llegar a aportar un grano de arena para que esa problemática se pueda resolver en cualquier tiempo sea a mediano o a largo plazo, eso es lo que entiendo yo.

CLAUDIA: UD ha tenido la experiencia en participación ciudadana diferentes a estas?

HECTOR: Bueno de pronto en acción comunal, cosas así, pero no tan avanzadas como se ha tenido, de pronto ha sido una cosa más cerrada y de procesos como

más cortos, porque yo nunca he estado en un proceso así tan largo, entonces de este hemos aprendido mucho. Las otras participaciones en otra serie de actividades han sido como muy cortas y de pronto no se ha llegado a solucionar muchas cosas; pero ahora vemos que con esto si seguimos así y nos ponemos la mano en el corazón y trabajamos con entusiasmo, vamos a conseguir muchas cosas para la comunidad.

CLAUDIA: Bueno UD en su vida como ciudadano ha participado políticamente?

HECTOR: Bueno, en el aspecto político no mucho, yo políticamente no, porque para mí a mi no me interesa que la persona sea de un partido o del otro, sino que esa persona le sirva a la comunidad, no me interesa que tipo de política tenga; porque para mí hablando políticamente puede ser es mejor un buen liberal que un mal conservador o viceversa, a mi no me interesa el color sino lo que esa persona haga por la comunidad, hasta ahí llego yo, yo la política no y no me he metido mucho en eso, pero uno como que en estos procesos como que se va adentrando en estas cuestiones y va mirando pero de todas maneras siempre respetando la misma opinión de las mismas personas, y todo eso, los políticos de un lado y del otro.

Pero yo siempre digo que para mi la política no es un color sino lo que esa persona haga por el bien de los demás.

CLAUDIA: Bueno y entonces UD cree que este proceso es político?

HECTOR: Haber, para mi, yo creo que no que no tiene como mucho que ver la parte política sino como más la parte humana, porque si ese hubiera sido un aspecto que tenemos gobernadora conservadora, alcalde liberal tal cosa, pero ahí se metió todo el mundo, entonces no lo veo tan político, porque de todas formas hay de todas las corrientes y se aceptaron hacer un proceso como este, porque si hubiera sido bien político los de esta nueva secta porque están gobernando y los de acá no aceptan entonces...para mi no ha sido tan político.

CLAUDIA: Cree que ha sido un proceso democrático?

HECTOR: Pues sí, para mi sí ha sido democrático, realmente se le ha dado participación a todo el mundo, porque no se ha cogido ciertas corrientes o personas, todo es abierto, entonces hay una convocatoria abierta a todo el mundo que quiere participar de esto y aquello y aquí estamos entonces ha sido muy democrático.

CLAUDIA: Qué opinión tiene UD cuando han ganado en las elecciones los proyectos x o y cuando ganan porque tienen la mayoría de la votación y de pronto a UD no le parece bien ese proyecto ni muy adecuado, UD qué opina de esa conclusión, finalmente gana mayoría?

HECTOR: Sí, correcto es que la mayoría ganan pero lo que se acuerda realmente no va con las necesidades reales, de pronto porque no hay personas que tengan esa capacidad de decidir bien sobre las cosas y entonces todo lo toman de ligereza y eso se ha visto y entonces de pronto en este caso, en este momento por el lado mío esta sucediendo una de esas cosas en una vereda, yo en este momento participo como delegado en zona urbana hubiera querido en zona rural donde pues tengo una pequeña propiedad, pero pues allá hicieron una elección de algo que no debía de ser, es tanto que hablé con el presidente de la acción comunal que también fue nombrado como delegado por esa vereda y le dije, esto no me gustó nada porque es que vuelven uds a priorizar algo que ya estamos haciendo para el año entrante, priorizan más unas cosas por decirlo así, mientras que tenemos un acueducto insuficiente para la comunidad, pero cómo hicieron eso cuando eso ya lo priorizaron, ya se está ejecutando y vuelven y piden eso; es más reúna a la gente y digamos, cambiemos este proyecto que necesitamos es agua que es lo primordial en la vida y breguemos a ver, hablamos con la admón. como nos lo pueden cambiar para alguna necesidad más sentida de la comunidad.

CLAUDIA: O sea que hay que volver a hacer una discusión con la comunidad?

HECTOR: Es correcto sí, hay que hacer la discusión con ellos, ya hasta el delegado me dijo que hiciera el favor de que hiciéramos la reunión y que yo hiciera la cartica para que lo cambiáramos por un proyecto más viable, porque hasta donde pregunté yo, UD cree que es más necesario que hagan más pozos sépticos a un caserío donde ya hay un tanque grandísimo que coge casi todas las casas, entonces dónde más van a hacer casas y mientras en ese caserío el agua es muy insuficiente, tenemos que organizar lo del acueducto. Desafortunadamente no sé quién fue allá, quienes fueron los que estuvieron en esa reunión, por qué decidieron eso, de pronto porque falta una persona que tuviera un poco más de conocimiento que les hiciera entender.

CLAUDIA: O sea que finalmente UD sería partidario de que, sí hay democracia y que participe la gente abiertamente y libremente, pero que hayan guías?

HECTOR: Sí es correcto, porque de todas formas la gente participa pero a veces tiene un desconocimiento total de las cosas y entonces es ahí donde se falla, así haya más votación por un proyecto pero de pronto no es el prioritario entonces se falla en eso.

CLAUDIA: Bueno y de acuerdo a lo que estamos hablando no todas las decisiones por votación quedan bien por decirlo de alguna manera también hay necesidad de llegar a algunas decisiones por consenso, con el diálogo así como UD lo está planteando, se va a tener que hacer una reunión adicional, ya votaron, por votación eligieron pero ahora van a volver a lanzar la decisión a través de una reunión y de un diálogo; o sea que los dos métodos hay que utilizarlos o UD

preferiría hacer todo por consenso, qué es mejor para uds que hayan visto en la experiencia?

HECTOR: Yo en este aspecto, pues de todas maneras cuando se va a hacer una cuestión de estas, pues de todas maneras debiera de capacitarse a las personas sobre qué es lo que se va a hacer, qué es lo que se quiere, que no se llegue de pronto a una comunidad y en donde esto va a ser así y asá, sino que señores, analicen bien las cosas y que le haga ver una persona de conocimiento, camine sentémonos, vámonos a priorizar, primero que todo esto. Ahora, porque de pronto unos dicen, no es que necesitamos esto, pero eso no es de mucha relevancia en esa comunidad lo que van a priorizar.

Como hace mucho tiempo en una encuesta en Bogotá donde les decían, bueno uds prefieren el agua o la luz, y muchos contestaban que preferían la luz, pero por Dios y es que uno vive con la luz, si uno vive es por el agua.

CLAUDIA: Y entonces qué hacer con una comunidad dividida con esos dos planteamientos, cómo llegar a una decisión asertiva?

HECTOR: A eso tendría que llegarse a un acuerdo, reunirlos de nuevo, hacerlos entender primero que es realmente la prioridad, la necesidad prioritaria para esa comunidad. Por ejemplo nosotros, se sabe que hay agua primero que todo, después vendrán los pozos sépticos, luego que necesitaban una seguridad alimentaria como viene siendo, pero hay prioridades, arranquemos por la principal, si hay dos, tres, cuatro proyectos prioritarios, pero cuál es el más importante. Es mejor discutir con ellos primero antes de ir a hacer la votación.

CLAUDIA: Porque así entonces si le estoy entendiendo bien, la gente quedaría con más elementos para hacer una votación más a conciencia?

HECTOR: es correcto.

CLAUDIA: Bueno estas son como las debilidades de todos estos procedimientos democráticos porque participa mucha gente, todos no están en condiciones iguales. Bueno don Héctor pues esos no son los únicos problemas que enfrenta la democracia, UD estaría de acuerdo con la experiencia de que se sigan llamando a todos abiertamente, libremente, que todos participen por igual, o cree que esto hay que irlo cerrando un poquito más, hay que escoger solamente una gente que es la que vota, o cómo cree UD que debe ser el procedimiento, la democracia cómo debe operar, o todos por igual o unos pocos?

HECTOR: No, para mi es mejor con todo el mundo, que haya un consenso con toda la gente, no solo con unos poquitos, no que eso sea tan cerrado, antes abierto, entre más abierto mejor, que haya más opiniones, más discusiones y a lo último pues reunir todo eso y llegar a un consenso y listo.

CLAUDIA: Cuando va tanta gente muchos tienen como un interés, cada uno va como detrás de su propio interés y de pronto hay otros que tienen un interés más de conjunto, más de colectivo, UD qué cree que puede ayudar a construir ese sentimiento de colectividad, más de comunidad, qué nos ayudaría para todos desde su experiencia?

HECTOR: Lo que pasa es que uno no puede tener como ese egoísmo, esa hipocresía interna. No, uno siempre debe hablar con respecto a quien lo está rodeando a uno, no solamente para mí, en el proyecto para este año del 2002 para el 2003, único proyecto en el mpio, zona urbana, 7 delegados nombrados, dijimos, prioridad número 1, yo tenía la calesita sin pavimentar, que cuanto no hicimos para que los alcaldes nos la pavimentaran, nunca hubo eco para eso, y vienen los visitantes, vienen turistas, van al hospital, pasan por ahí y ven ese remiendo, nunca hubo alguien que lo hiciera, y yo para mí si yo hubiera querido eso, porque a mi me beneficiaba eso, pero yo no, cuando me tocó este proceso me fui para calladamente y me puse a buscar en el barrio, qué es la necesidad prioritaria, vi que había un chiflón por allá, un socavón donde bajan una cantidad de aguas negras, donde hay una cantidad de niños que están afectados por unos olores, unos zancuderos y para mi fue más importante eso porque iba a cobijar a mucha más gente porque había mucho niño, entonces preferimos ese proyecto, la callesita mía puede durar otros 10 ó 15 años, no nos afecta mucho.

Al llegar ya a los consensos de los delegados de qué íbamos a elegir, ahí fue donde noté yo a esas personas que querían que quedaran para el lado de ellos; entonces yo les decía bueno, llegó uno muy polémico que es que eso que también es una quebrada que también hay que canalizarla, mire vinimos a ver qué es más prioritario, que le canalicen a UD una quebrada que prácticamente no hay ni habitantes ahí o la necesidad que yo estoy exponiendo, cuántas personas se benefician en su sector con eso?, no pues como 25 ó 30, y los míos, hicimos los mapas parlantes y toda esta cuestión, 275 personas, más o menos de todo ese barrio que se beneficiaban de la canalización de eso, es más importante eso; entonces ya los otros delegados vieron que si tenía la razón y me aprobaron eso, listo, los muchachos se fueron, no volvió a reuniones jamás, a nada. No nada de esas cosas, si vamos a trabajar por la comunidad es por la comunidad, no por cuatro o cinco, a mi me interesa que haya un cubrimiento más grande y prácticamente eso salió y a mi no me beneficia en nada, el proyecto que saqué beneficia a un montón de personas de ese mismo barrio pero para el lado de abajo y ahí están, ya va a empezar la ejecución de eso y yo me siento muy contento porque no beneficié a 4 ó 5 así estuviera yo ahí metido pero si a una cantidad grande personas.

CLAUDIA: Pues don Héctor yo le quiero hacer una pregunta porque eso sí me parece que lo que UD me está diciendo me pone a reflexionar mucho, UD de dónde aprendió ese sentido de comunidad, qué en su experiencia le aportó para

HECTOR: No soy una persona que me guste tener todo para mí, no me gusta eso, me gusta ver quién ha alrededor mío, quien hay ahí, para mí sería muy maluco en mi vida que yo esté viviendo bien bueno acá y tener más cuando una persona del lado tiene hambre, sed y necesidades, yo no soy de esas personas, entonces es lo que me llama a mí a colaborarles a los demás y que haya igualdad, yo quisiera ver a todo el mundo viviendo bueno, que no hayan necesidades tan grandes, por ejemplo esos barrios marginales donde hay tantas necesidades, donde de este lado hay gente que vive tan bien, tan supremamente bien y allá hay otros con unas necesidades tan grandes y que esos de acá quieren quitarle esa oportunidad a esas personas que pueden resurgir un poco, entonces me gusta mucho lo que es la igualdad, que haya igualdad para todo el mundo.

CLAUDIA: Bueno y entonces qué es para UD la política?

HECTOR: No sé, es que para mí definir eso; yo me pongo a ver en las personas que dicen que son políticos, desafortunadamente en lo poco que he recorrido de eso, para mí muchas de esas personas no son políticas sino politiqueras, que es muy distinto, la política es una palabra que es muy distinta y encierra cosas muy bonitas pero depende de quien las esté ejerciendo, porque hay personas que lo hacen pero para un bien común, para un bien propio mas no para un bien común; entonces para mí la política es ese sentido de responsabilidad con los demás, que si yo me hago elegir para algo, sea para trabajar por esas personas mas no para yo lucrarme, si no pues para conseguir una satisfacción personal de poderle ayudar a los demás por medio de la buena política y no de la politiquería, no me gusta eso y uno lo ve, donde se van a echarle mentiras a las personas para que le den un voto y meterse allá, por eso yo digo, si algún día mi me dicen, o ya me lo dijeron, vea en esto del Presupuesto participativo hubo gente del campo, varias personas me dijeron por qué no se lanza de concejal, yo veo que a UD le encanta el campo y le encanta ayudar a la gente; dije no, yo le agradezco eso, porque es que yo soy una persona que puedo servir mas no me voy a lanzar sin saber nada de eso, tengo que madurar más, por ese lado yo le agradezco eso, pero yo espero que más adelante ir madurando más en ese aspecto y que la gente diga, UD nos sirve, pero no ir a lanzarme así por gusto mío e ir a decirles a las personas, hey! UD me regala el voto, No me gustaría eso jamás, que digan láncese, peri que sea un ofrecimiento que me hagan mas no ir a decirles a las personas me ayudan o no, sino que me hagan ese ofrecimiento, a mí me gustaría mucho eso.

CLAUDIA: Bueno, le voy a hacer un pequeño ejercicio, ya vamos a terminar, le voy a lanzar unas palabras, UD me dice con qué las asocia desde su experiencia, desde lo que UD ha vivido, qué es para UD, con qué las asocia.

Participación ciudadana: Una forma de democracia

Democracia: La democracia para mí es la participación que uno tiene, que puede tener el ciudadano alrededor de tanta cosa que se mueve de pronto en un país,

que haya esa participación de la comunidad, para mi esa es la democracia, que sea democrática la cosa, que no haya unas opiniones cerradas de ciertas personas y ellos son lo que deciden en todo, sino que sea abierta, este opinó algo y este hay que refutarlo, si es bueno dejémoslo, lo que no me parece es que si a mi no me parece lo dejamos por fuera y ya, no la democracia es abierta a todo el mundo.

Lo Público: La parte pública son muchos aspectos, porque en la parte pública hay veces que se animan personas por conveniencia para que lleve x o y proyecto, para que esté en cierto puesto, pero una conveniencia política mas no con capacidad para ejecutar algo, porque eso lo ve uno en muchos funcionarios donde hay unos que no saben nada de nada, meten a una persona a un médico a hacer algo que no tiene nada por ejemplo en aspectos agropecuarios y puede aparecer un médico por allá ejerciendo ese cargo pero que él realmente no tiene nada que ver en eso; entonces mucha parte de lo público es parte de la politiquería.

CLAUDIA: Don Héctor, hemos terminado pues como la parte de la entrevista, pero me gustaría saber sí se quedó algo sin preguntarle que UD quiera decir, si tiene algo más que agregar alrededor de estos temas.

HECTOR: Que quiero seguir siendo un ciudadano abierto a todo el mundo, participar pero también de esa participación me dejen llegar al punto de tener decisiones también respecto a las opiniones de otras personas cierto, aunque uno no las comparte hay que respetarlas y llegar al consenso con la gente de que todo lo que se quiera hacer llegue a un feliz término, hasta allá quiero llegar yo, sin necesidad de proponérmele a nadie sino al consenso, yo estoy de acuerdo en algo UD no está de acuerdo en algo, seguimos para concretar esto, sin que haya por decir, como que yo soy más que UD, listo y yo soy el que decido y es lo que yo diga no más; no, buscar la forma de encontrar el consenso hasta que llegue a un feliz término lo que se quiere hacer.

Entrevista 3.

Viernes 17 de octubre, del 2003. entrevista a doña Ruth Chaurra Delegada de Presupuesto Participativo del Municipio de Quinchía.

CLAUDIA: Bueno doña Ruth, como le iba diciendo esto es para hacer una investigación acerca pues de la democracia, pero también de otros temas que se relacionan con ella como la participación ciudadana, y otros aspectos como la experiencia de presupuesto participativo, que se relacionan con todos los procesos de participación, de liderazgo que ha tenido ud. particularmente que yo sé que tiene una historia grande en estos temas.

Ahí hay muchas posiciones encontradas, los estudiosos, los académicos han hablado que la democracia es buena porque sirve para tomar decisiones en grupos muy grandes a través del voto, otros dicen que no, que eso es muy malo porque lo mejor sería poder hablar y no votar porque a veces hablando se llega a consensos mejores. Entonces unos dicen unas cosas y otros dicen otras, otros dicen que hay veces que la mayoría como votan ganan, pero hay veces que la mayoría vota cosas que no son y que se equivoca y otros dicen pues que si la mayoría se equivoca pues se equivocan y esa es la mayoría.

Bueno hay muchos planteamientos acerca de eso que la política es una cosa, que debe ser otra cosa, que toda la gente debe participar y otros dicen que no toda la gente no debe participar porque no toda la gente está capacitada para hacerlo.

Ahora quisiera que habláramos desde su opinión y desde su experiencia como líder comunitaria; quisiera hablar con usted, en una conversación amigable, qué piensa acerca de la democracia, de la participación ciudadana, por ejemplo la participación ciudadana?

RUTH: Pues yo creo que la participación ciudadana es una política muy importante para las comunidades, porque siempre me ha gustado participar, siempre me gustó combinar mi trabajo que era como docente con la participación comunitaria, siempre estuve participando y me gusta mucho la participación, siempre he tomado parte en todos los talleres, en todos los que me han invitado y he podido ir, tengo muy buen material, inclusive que hasta le ha servido a profesionales para dar talleres de participación.

CLAUDIA: Y qué es lo que más le gusta de la participación ciudadana?

RUTH: Lo que más me gusta es eso, que se le de oportunidad a la gente de participar, que no llegan y le dicen vea hay que hacer esto, y bueno y qué y eso con qué se come, qué se hace, no es que vamos a participar que es lo que vamos a hacer.

CLAUDIA: Y qué es lo que menos le gusta?

RUTH: Bueno y lo que menos me gusta es que de pronto, pues, yo siempre he dicho y siempre las veces que me han invitado cuando se han graduado muchos profesionales, yo siempre he dicho, nosotros los líderes necesitamos ir de la mano con los profesionales porque necesitamos mucho de ellos y ellos necesitan muchos aportes de nosotros; entonces no me gusta de pronto como cuando llega un profesional, que porque se graduó y todo entonces como que las opiniones de nosotros los líderes como que no las tienen en cuenta, como que no valen para nada, entonces eso como que me desanima y no me gusta.

CLAUDIA: Bueno y pues como en relación con la democracia desde las experiencias que ud ha tenido, qué sería para Ud. entonces la democracia?

RUTH: Pues para mi la democracia es que la gente participe, que sea una democracia, como que se tenga en cuenta lo que sí se aprobó, supongamos, porque a veces no, que fue democráticamente y mentiras que fue dedocráticamente porque no se tuvo en cuenta lo que Ud. opinó para ser verdaderamente democrático, sino que se pasó por encima de esta democracia.

CLAUDIA: O sea que hay gente que está ahí pero que no es escuchada?

RUTH: Exactamente, que no es escuchada o no tienen en cuenta, no es que vamos a hacer esto democráticamente y luego uno se da cuenta que no que lo hicieron de otra manera, yo siempre y alego por eso, pero no, si nosotros hicimos esto democráticamente por qué se está haciendo otra cosa, y en dónde está la democracia.

CLAUDIA: O sea que ahí hay un problema de engaño. Muy bien y en cuanto al tema de, voy a hacerle una pregunta a ver ud qué opina, qué es para ud la política?

RUTH: Pues hay muchas clases de política, la gente me dice a mi doña Ruth ud es muy política, y yo digo sí porque a mi me gusta la política lo que no me gusta es la politiquería, porque política es poner nuestros conocimientos, nuestras capacidades al servicio de la gente, de la comunidad, en cambio la politiquería es como aprovecharnos de la gente, como poner la gente al servicio de nosotros, entonces no, yo creo que la política es eso, poner nuestros conocimientos, nuestras habilidades, todo lo que nosotros somos capaces de hacer al servicio de la comunidad, ESO ENTIENDO YO POR POLÍTICA.

CLAUDIA. Y entonces este proceso de presupuesto participativo es político?

RUTH: Pues es político, si es una estrategia y es, pues político, porque es unas personas capacitadas, profesionales que se sentaron y dijeron hagamos esto, pero a mi me parece que es bien de una comunidad, entonces es una política bien encaminada.

CLAUDIA: Y qué es lo que digamos dentro de todo este proceso que ud ha vivido como líder y teniendo en cuenta esas otras experiencias, digamos como cuáles son los puntos débiles de este proceso de presupuesto participativo?

RUTH: Pues los puntos débiles de pronto que yo veo es que a veces dejan delegados sobre todo de la parte indígena, entonces ellos creen que porque son indígenas pues que entonces nosotros tenemos que poner todo al servicio de ellos, entonces de todas maneras allá hay 5 delegados de la parte indígena, entonces nosotros siempre, siempre seguimos teniendo ese principio que es todas las veredas de Quinchía que no llegó únicamente para los indígenas, todas las

veredas de Quinchía, queremos ver en todas las veredas de Quinchía, que aquí se hizo saneamiento básico, que aquí se hizo una alianza para seguridad alimentaria, que en esta vereda se arregló una caseta.

CLAUDIA: Doña Ruth y Ud. por qué cree que los indígenas como grupo quieren para ellos?

RUTH: Uy! yo no sé, ellos quieren y se basan en que según el gobierno que ellos tienen, supongamos nosotros mirábamos ahorita lo que nos pasó en Quinchía con lo del Alcalde y todo y entonces yo fui a una oficina de allá de los indígenas y me dijeron yo ya estoy sacando acá un listado porque de los que se llevaron que sean indígenas tienen unas preferencias y que no sé que; entonces yo decía y si están implicados en cosas salen y los otros que porque no son indígenas pero no están implicados en el conflicto entonces se quedan.

CLAUDIA: y Ud. cómo ve eso de esa Ley así?

RUTH: No, como que no me parece porque es que debe ser por igual, tantos hay pobres que son indígenas como los que no son indígenas.

CLAUDIA: La democracia entonces se debería ocupar como de hacer todo para todos igual o tener preferencias con algunos que tienen menos o qué?

RUTH: No debe de ser, la democracia debe ser para todos por igual, supongamos nosotros que trabajamos mucho con comunidades y todo, nosotros miramos por ejemplo los que tienen modito, pues como lo que debe de ser es que las personas deben participar, debían ayudar porque es que esa es la meta de nosotros, los que de pronto no somos tan pobres como mucha gente que a uno si le da mucho pesar deberían era de colaborar dentro de esa participación ciudadana, dentro de la democracia y todo para ayudarle a esas personas que más lo necesitan, sin decir que sean indígenas o no, sin ninguna discriminación.

CLAUDIA: Ya para terminar doña Ruth le quiero proponer un ejercicio chiquito, yo le digo una palabra y Ud. me dice lo que se le venga a la mente, que asocia con eso, con esa palabra.

Política: Es participación

Participación ciudadana: Participación ciudadana es una manera de participar en todos los procesos del país.

Lo público: Es lo que es para todos, es para todos, es público.

Democracia: Es también algo que debe ser para todos.

CLAUDIA: Doña Ruth ud quisiera decirme algo más, darme algún mensaje de esto que hemos hablado, tiene algo más que agregar?

RUTH: Bueno yo quisiera decirle y lo he dicho en muchos escenarios y como le decía al principio, que nosotros los líderes, los que trabajamos sin interés, los que nos graduamos en la universidad de la vida necesitamos mucho el apoyo de los profesionales, que nos orienten, que nos ayuden, porque nosotros solo sabemos eso, ayudar a la gente, trabajar por la gente, hacer lo posible porque el Estado todo llegue a toda la comunidad, pero muchas veces protestamos con funcionarios que no, que tal cosa y muchas veces hasta nos discriminan, como que no les gusta nuestros aportes en fin, entonces a mi me gustaría mucho.

Supongamos el caso de Uds. que han creído en nosotros, que han confiado, yo les digo también en Quinchía mucho y también les he dicho y nos hemos reunido mucho, muchas veces ahora que tenemos el problema, que tenemos lo del alcalde que es una persona que es para nosotros muy buena gente, de otros concejales y funcionarios, que solo lo que hemos hecho es trabajar por la comunidad y si por eso nos van a juzgar nos van a tener que juzgar a muchos.

Y en esto días nos reuníamos y decíamos, nosotros tenemos que ser a Colombia, cuantas veces en otros países nos han criticado, nos han dicho una cosa y otra y todo y los colombianos seguimos adelante; y eso mismo estamos haciendo en Quinchía, nosotros decimos, tenemos que ser como el ave Fénix, de las cenizas volvió y levantó y eso estamos haciendo, vamos a seguir adelante con los programas, los proyectos con alcalde, sin alcalde, con o sin director de la Umata, seguimos adelante porque nos interesa más la comunidad.

CLAUDIA: Doña Ruth, muchas gracias eso es un mensaje muy lindo.

ANEXO C

Diseño metodológico del taller final de evaluación y socialización de experiencias

I. Objetivos

- Generar un espacio de trabajo colectivo en el que se compartan y reflexionen las experiencias personales que los delegados vivieron alrededor del proceso de Presupuesto Participativo
- Retroalimentar los aprendizajes alcanzados dentro del proceso, aclarando dudas, vacíos y opiniones de los delegados, desde una puesta en común de las preguntas y respuestas surgidas desde ellos mismos.
- Reflexionar críticamente sobre las debilidades, fortalezas oportunidades y lecciones aprendidas dentro del proceso de Presupuesto Participativo
- Contrastar las interpretaciones hechas por la facilitadora acerca de los sentidos presentes en los delegados respecto a la Democracia y a sus categorías relacionadas.
- Propiciar el reconocimiento de los delegados que se destacaron por su liderazgo y compromiso

II. Tiempo de trabajo

4 horas (240 min.)

III. Población

Grupo de delegados

IV. Metodología

El taller se divide en tres momentos:

- Retroalimentación colectiva a través de un “Intercambio de saberes” que busca favorecer la participación, la integración y el afianzamiento del conocimiento logrado por los-las participantes, en torno a las categorías.
- Devolución de la información y reflexión crítica sobre cada categoría de análisis y las significaciones imaginarias asociadas a ellas. Esta reflexión crítica se realizará a través de la técnica de grupo de discusión, orientada a deliberar dialógicamente sobre las categorías analíticas, relacionándolas con sus prácticas cotidianas, experiencia personal, creencias y actitudes.

- Evaluación en torno a las fortalezas, debilidades, lecciones aprendidas y recomendaciones de los delegados, con relación al desarrollo y perspectiva de la sostenibilidad del proceso.

La metodología parte de lo concreto a lo abstracto, de lo simple a lo complejo; el interés pedagógico es devolver la información interpretada para que sea reflexionada críticamente por los delegados y de esta forma, pueda ser ajustada, complementada y validada en función de integrar las interpretaciones que permitan comprender el sentido o sentidos presentes en los delegados, acerca de la democracia. Desde este punto de vista, el taller constituye el insumo final para la comprensión colectiva de sentidos.

V. Temáticas a desarrollar

Reflexiones y vivencias de los delegados acerca de:

- La Participación Ciudadana
- El Estado
- Lo Público
- Lo Político
- La Democracia

VI. Desarrollo del taller

- **Encuadre del taller:** Dinámica de presentación, tiempo de trabajo, descanso, objetivos, metodología y responsables del taller.
- **Primer modulo:** Intercambio de saberes a través de la dinámica de preguntas y respuestas
- **Desarrollo del ejercicio:** El grupo se subdividirá en parejas; cada una formulara por escrito una pregunta relacionada con cada una de las categorías; la facilitadora intercambia las preguntas de la siguiente forma:

Pareja 1 intercambia preguntas con Pareja 3
Pareja 2 intercambia preguntas con Pareja 4
Pareja 5 intercambia preguntas con Pareja 7
Pareja 6 intercambia preguntas con Pareja 8
Pareja 9 intercambia preguntas con Pareja 10

Cada pareja reflexiona sobre las preguntas y las responde desde sus experiencias y creencias, elaboran una cartelera con las ideas relevantes y la exponen en plenaria; la facilitadora toma nota de las ideas relevantes en torno a cada categoría.

Segundo Modulo: Devolución de la información y reflexión crítica la información interpretada por la facilitadora: la información es devuelta al grupo, mediante tarjetas elaboradas previamente, que contienen las ideas relevantes para cada categoría, las cuales se exponen en el tablero y se contrastan con las ideas relevantes de las carteleras.

Realizado este ejercicio, la facilitadora pide al grupo que se analice la información, bajo una visión integradora y en forma colectiva, se reflexione en grupos de discusión (tres o cuatro personas) y se delibere hasta llegar a una reconceptualización final, producto del consenso del grupo.

Finalmente, se abre un espacio de puesta en común de los aportes y la facilitadora toma nota.

Tercer Modulo: La facilitadora distribuye tarjetas de cartulina a cada participante y pide que en cada una de ellas, consignen una fortaleza, una debilidad, una recomendación y un aporte personal más importante que le ha dejado el proceso. Realizado este ejercicio, la facilitadora consigan en el tablero una matriz con cuatro columnas: Debilidad, Fortaleza, Recomendación y Aporte Personal y debajo de cada una de ellas, cada participante va pegando las respectivas tarjetas. Al terminar, la facilitadora las lee en voz alta con todo el grupo.

VII. Cierre del taller y Evaluación Voluntaria

Se recoge la opinión voluntaria de los-las participantes, sobre las actividades realizadas, en función del logro de los objetivos propuestos para el taller y se agradece todo el aporte, colaboración y compromiso recibido .

VIII. Recursos

Papel por pliegos
Tarjetas de cartulina
Hojas de papel
Marcadores
Tableros de Icopor o en su defecto
Cinta de enmascarar para pegar las tarjetas